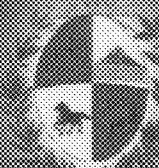
Año XCVII - Montevideo, martes 14 de mayo de 2002 - Nº 26.006

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.006 - Montevideo, martes 14 de mayo de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 169/002

Declárase de Interés Nacional la participación de los integrantes de la delegación de periodistas, pertenecientes a la prensa escrita, oral o televisada que concurran, debidamente acreditados ante el Comité Organizador del evento deportivo Copa del Mundo FIFA Corea/Japón 2002.
(1.392*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 9 de mayo de 2002

VISTO: la realización del evento deportivo **Copa del Mundo FIFA Corea/Japón 2002**;

RESULTANDO: 1) que ha sido práctica corriente, en ocasión de la realización de anteriores ediciones del referido torneo, declarar en cumplimiento de misión oficial de interés nacional, a los periodistas que se trasladaban a la sede de tales eventos, en cumplimiento de sus tareas específicas;

2) que los periodistas deportivos harán posible la mejor difusión en nuestro país del Campeonato del Mundo FIFA Corea/Japón 2002;

CONSIDERANDO: 1) que procede conferir a los periodistas que viajen a Corea con tal motivo, un tratamiento similar al acordado en las oportunidades análogas, por la trascendencia que posee la difusión hacia nuestro país de los acontecimientos que se sucedan en el evento referido;

2) que con dicha declaración se estaría contemplando la situación de los periodistas en nuestro país que concurrirán a cumplir sus tareas pudiendo hacer uso de una licencia extraordinaria mientras dure el mencionado campeonato;

ATENTO: a lo expresado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárase de interés nacional la participación de los integrantes de la delegación de periodistas pertenecientes a la prensa escrita, oral o televisada que concurran, debidamente acreditados ante el Comité Organizador del evento deportivo **Copa del Mundo FIFA Corea/Japón 2002**;

ARTICULO 2º.- El reconocimiento de la preindicada calidad obliga a todas las dependencias del Poder Ejecutivo al otorgamiento de las licencias que, a tal fin se soliciten, exhortándose a los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República, a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del Estado y a los Gobiernos Departamentales, a adoptar medidas similares a las del presente Decreto.

ARTICULO 3º.- El Ministerio de Relaciones Exteriores, previa presentación de certificaciones expedidas por el Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay, en su caso, acreditando las condiciones previstas en el numeral primero, estampará en los pasaportes, la constancia que documente el carácter oficial y el interés nacional reconocido al viaje.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 827/002

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1.393)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 3 de mayo de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Gonzalo González habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 5 de mayo de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 5 de mayo de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Martín Aguirrezabala.-

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

3
Resolución 828/002

Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Defensa Nacional y desígnase Ministro Interino.
(1.394)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 6 de mayo de 2002

VISTO: la solicitud formulada por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, Don Luis Brezzo, para hacer uso de licencia ordinaria entre los días 6 y 10 de mayo de 2002 inclusive;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Defensa Nacional, Don Luis Brezzo, entre los días 6 y 10 de mayo de 2002 inclusive.

2º.- Desígnase Ministro Interino de Defensa Nacional, a partir del día 6 de mayo de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Dr. Roberto Yavarone.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

4
Resolución 833/002

Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y desígnase Ministro Interino.
(1.399)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 8 de mayo de 2002

VISTO: la solicitud formulada por el Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ing. Carlos Cat, para hacer uso de licencia ordinaria entre los días 13 y 24 de mayo de 2002 inclusive;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ing. Carlos Cat, entre los días 13 y 24 de mayo de 2002 inclusive.

2º.- Desígnase Ministro Interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 13 de mayo de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Sr. Luis Ma. Leglise.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

5

Resolución 838/002

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.
(1.404)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 9 de mayo de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de mayo de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 9 de mayo de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Maestro José Cardoso.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

6
Resolución 839/002

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.
(1.405)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 9 de mayo de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Cr. Alvaro Alonso habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de mayo de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 11 de mayo de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Juan María Bosch.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7

Decreto 165/002

Dispónese que el Director del Departamento de Secretaría General del Ministerio del Interior tendrá rango de Director Nacional.
(1.388*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 9 de mayo de 2002

VISTO: la conveniencia de establecer determinados niveles jerárquicos dentro de esta Secretaría de Estado.

RESULTANDO: que la Dirección del Departamento de Secretaría General desarrolla tareas a nivel nacional puesto que sus actividades están relacionadas con la gestión administrativa y archivo documental de todas las Unidades Ejecutoras que conforman este Ministerio.

CONSIDERANDO: que en virtud de lo expuesto, se estima adecuado establecer que el Director del referido Departamento tenga rango de Director Nacional a todos sus efectos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- El Director del Departamento de Secretaría General de esta Secretaría de Estado tendrá rango de Director Nacional a todos sus efectos.

Artículo 2º.- PUBLIQUESE, etc..-
BATLLE, GUILLERMO STIRLING.

---o---

8

Decreto 166/002

Inclúyase en el Artículo 3º del Decreto 292/999 una disposición disponiéndose que el Centro Nacional de Rehabilitación funcionará en la órbita del Ministerio del Interior, en una unidad que se denominará Unidad Coordinadora de Política de Rehabilitación.
(1.389*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 9 de mayo de 2002

VISTO: lo dispuesto en los artículos 703 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 292/99 de 17 de setiembre de 1999.

RESULTANDO: I) Que el artículo 3º del citado Decreto crea el Centro Nacional de Rehabilitación (C.N.R.), con autonomía técnica y de gestión, con cometidos de ejecución en la rehabilitación y reinserción social de reclusos provenientes del Sistema Carcelario Nacional entre 18 y 29 años de edad, el que funcionará en el Ex Hospital Musto y contará con la asistencia financiera y de gestión del Programa de Seguridad Ciudadana, hasta la asignación presupuestaria definitiva de los recursos necesarios para su funcionamiento.

II) Que, con el propósito de mejorar la calidad de la seguridad pública y disminuir consecuentemente la percepción general de inseguridad, el Programa de Seguridad Ciudadana, por intermedio del Ministerio del Interior, se ha abocado a la tarea de prevenir la violencia interpersonal y el comportamiento delictivo.

III) Que en ese marco se fijó como meta el fortalecimiento de la capacidad institucional del sector público, en especial del Ministerio del Interior y de los sectores privados involucrados, promoviendo la participación activa de la sociedad civil y en particular de la juventud.

CONSIDERANDO: I) que con el objetivo de reducir la tasa de reincidencia de los jóvenes cuyas edades oscilan entre los 18 y 29 años de edad, que han infringido las normas jurídicas y se encuentran inmersos en el sistema penal, es necesario mejorar el sistema de rehabilitación y reinserción social.

II) Que con ese propósito, es imprescindible fortalecer el Centro Nacional de Rehabilitación.

III) Que a esos efectos, en razón del alcance y dimensión de los cometidos asignados a ese Centro, es conveniente integrarlos en la órbita del Ministerio del Interior, en una unidad directamente dependiente del señor Ministro, para lo que es necesario modificar el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 292/99 de 17 de setiembre de 1999.

IV) Que de acuerdo a lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el proyecto presentado no merece observaciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Inclúyase en el artículo 3º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 292/99 de 17 de setiembre de 1999, lo siguiente: "El Centro Nacional de Rehabilitación funcionará en la órbita del Ministerio del Interior, en una unidad que se denominará Unidad Coordinadora de Política de Rehabilitación. Esta Unidad será directamente dependiente del Señor Ministro, el que podrá delegar la atribución en el Subsecretario de ese Ministerio".

Artículo 2º.- A los efectos del cumplimiento de las funciones asignadas a la citada Unidad, créase una Junta Representativa, cuyos cometidos serán: a) asesorar al Ministro del Interior y a los demás jerarcas de los organismos representados en políticas y estrategias institucionales en materia de rehabilitación, b) expedirse previamente a la aprobación de los planes operativos anuales del Centro Nacional de Rehabilitación, c) supervisar y evaluar periódicamente el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los planes operativos anuales. Para dar cumplimiento a dichos cometidos el Ministerio del Interior proporcionará a la Junta Representativa la información y el apoyo administrativo y técnico correspondiente.

Artículo 3º.- La citada Junta estará integrada por representantes de la Suprema Corte de Justicia, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Deporte y Juventud (Instituto Nacional de la Juventud), la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, y la Sociedad Civil. El Instituto Nacional de Criminología participará de la Junta Representativa como órgano asesor con voz y sin voto.

La Junta reglamentará su funcionamiento en un plazo no mayor a los 120 días a partir de la vigencia del presente decreto.

Artículo 4º.- Hasta tanto se mantenga el financiamiento del Programa de Seguridad Ciudadana, la Unidad Coordinadora de Política de Rehabilitación para su funcionamiento se organizará de la manera siguiente:

Aprobación de planes operativos anuales. Area de gestión general: responsable del gerenciamiento del Centro Nacional de Rehabilitación, de la cual dependerán dos sectores que tendrán asignados las siguientes funciones:

Sector Técnico: coordinar y ejecutar los programas de rehabilitación.

Sector Administrativo-Financiero: administración de los recursos materiales, financieros y del factor humano.

Artículo 5º.- Deróganse los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 292/99 del 17 de setiembre de 1999.

Artículo 6º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, ALBERTO BENSION, ANTONIO MERCADER, ALFONSO VARELA, JAIME TROBO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

9

Decreto 163/002

Decláranse rotas las relaciones diplomáticas entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Cuba.
(1.386*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de mayo de 2002

VISTO: I) las reiteradas manifestaciones agraviantes provenientes de las autoridades cubanas con respecto al Gobierno y al pueblo de la República Oriental del Uruguay, por actos propios de nuestro Estado, en el ámbito de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de los que han participado también una representativa nómina de otros Estados Miembros de la ONU;

II) que tales circunstancias han producido un progresivo deterioro de las relaciones bilaterales entre ambos Gobiernos;

RESULTANDO: I) que atento a ello y de conformidad con las prácticas internacionales de recibo se procedió a llamar en consultas al señor Embajador de la República acreditado en La Habana, Don Enrique Estrázulas;

II) que oportunamente se solicitó al Gobierno de la República de Cuba tuviera a bien rectificar tales dichos, manejándose para ello un término razonable;

III) que con posterioridad el Jefe de Estado de la República de Cuba persistió en su actitud agregando nuevos e intolerables agravios dirigidos al Gobierno uruguayo, legal y democráticamente constituido;

IV) que en base a los hechos anteriormente descriptos y en función del deterioro de las relaciones bilaterales entre ambos Gobiernos, el Poder Ejecutivo decidió declarar "persona non grata" al señor Embajador de la República de Cuba Don José Joaquín Alvarez Portela y retirar definitivamente al Embajador del Uruguay acreditado en La Habana, Don Enrique Estrázulas;

V) que tras recibir la debida comunicación de persona non grata, el señor Embajador de Cuba ha formulado comentarios absolutamente lesivos respecto de nuestro país, de su pueblo y de su Gobierno;

CONSIDERANDO: I) que las relaciones diplomáticas entre los Estados, aún entre aquellos que mantienen diversos sistemas políticos, deben desarrollarse en un marco de respeto mutuo, tal como se reafirmara de modo expreso al reanudarse las relaciones diplomáticas, el día 17 de octubre de 1985, entre Uruguay y Cuba;

II) que todas las decisiones adoptadas en este asunto por el Gobierno del Uruguay están plenamente consagradas y respaldadas por las normas y prácticas del Derecho Internacional;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 16 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- A partir de la fecha del presente decreto se declaran rotas las relaciones diplomáticas entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Cuba.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO VALLES.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

10

Decreto 167/002

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.
(1.390*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de mayo de 2002

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado Anexo a la Ley de Prespuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que se constató que por error se eliminó para los ejercicios 2001 a 2004, en el planillado de Estructuras de Cargos y Funciones Contratadas anexo a la mencionada Ley de Presupuesto, en el Inciso 06, Unidad Ejecutora 001 "Ministerio de Relaciones Exteriores", un cargo vacante Escalafón D, Grado 12, Especialista II, Ciencias Económicas.-

CONSIDERANDO: I) que es necesario efectuar las correcciones de los referidos errores y omisiones.-

II) que corresponde realizar la rehabilitación del cargo así como la corrección al planillado.-

III) que corresponde asimismo reflejar la modificación propuesta, en el planillado de Gastos de Funcionamiento anexo a la Ley.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase el planillado de Estructuras de Cargos y Funciones Contratadas, anexo a la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, dando de alta, para los ejercicios 2001 a 2004, en el Inciso 06, Programa 001 "Administración", Unidad Ejecutora 001 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Proyecto 000, Naturaleza 000, según el siguiente detalle:

Escalafón	Grado	Denominación	Serie
D	**12**	**Especialista II**	**Ciencias Económicas**

ARTICULO 2º.- Modifícase en el planillado anexo a la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, en el Inciso 06, Programa 001 "Administración", Unidad Ejecutora 001 "Ministerio de Relaciones Exteriores", los créditos asignados al Grupo 0 "Servicios Personales", para los años 2001 a 2004, según el siguiente detalle:

Financiación 1.1

valor moneda 1/1/2000

Objeto	Importe
011	19.517,oo
012	6.441,oo
014	18.396,oo
042.087	20.606,oo
042.092	4.458,oo
048.006	2.745,oo
048.009	1.392,oo
059	6.130,oo
081	15.538,oo
082	797,oo

Financiación 1.2

Objeto	Importe
042.092	87.292,oo
059	7.274,oo
081	18.440,oo
082	945,oo

ARTICULO 3º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION, GUILLERMO STIRLING.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11
Decreto 164/002

Modifícase el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, incluyéndose un Artículo, por el cual el mismo resulta aplicable al Personal Superior Femenino. (1.387*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 3 de mayo de 2002

VISTO: las actuaciones por las cuales se solicita la modificación del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, incluyéndose un artículo interpretativo, por el cual el mismo resulta aplicable al Personal Superior Femenino.-

RESULTANDO: I) que por el Decreto 55/985 de fecha 8 de febrero de 1985, se aprobó el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.-

II) que el mismo fue modificado por los Decretos 613/985 de 12 de noviembre de 1985, 251/989 de 30 de mayo de 1989, 380/991 de 23 de julio de 1991, 9/994 de 11 de enero de 1994, 355/996 de 10 de setiembre de 1996, 366/996 de 17 de setiembre de 1996, 313/998 de 3 de noviembre de 1998, 125/001 de 9 de abril de 2001 y 280/001 de 17 de julio de 2001.-

CONSIDERANDO: I) la necesidad de realizar una interpretación auténtica en cuanto a la aplicación del mencionado Reglamento al Personal Superior Femenino, disipándose toda duda al respecto.-

II) la opinión favorable de los Comandos Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Inclúyese en el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985, en la redacción dada por los Decretos 613/985 de 12 de noviembre de 1985, 251/989 de 30 de mayo de 1989, 380/991 de 23 de julio de 1991, 9/994 de 11 de enero de 1994, 355/996 de 10 de setiembre de 1996, 366/996 de 17 de setiembre de 1996, 313/998 de 3 de noviembre de 1998, 125/001 de 9 de abril de 2001 y 280/001 de 17 de julio de 2001, el siguiente artículo:
"**Artículo 3 bis.-** Cuando en los hechos sometidos a la jurisdicción de un Tribunal de Honor, haya intervenido Personal Superior Femenino, le será de aplicación la totalidad de las normas contenidas en el presente Reglamento.- En dicho caso, las referencias que se hacen al "hombre" como género y a sus cualidades como tal, deben ser entendidas como hechas "al hombre como sinónimo de individuo de la especie humana".-

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a los Comandos Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

12
Resolución 829/002

Otórgase la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile en el Uruguay, Coronel don Julio A. Figueroa Guerra. (1.395*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 3 de mayo de 2002

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para otorgar al señor Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile en el Uruguay Coronel don Julio A. Figueroa Guerra, la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente.-

CONSIDERANDO: que el Ejército Nacional ha recibido a través del referido Oficial Superior un valioso aporte para su desarrollo, poniendo además de manifiesto, los sinceros vínculos de amistad y cooperación entre el Ejército de la República Oriental del Uruguay y la República de Chile.-

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 5to. del Decreto 511/991 de 17 de setiembre de 1991.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile en el Uruguay, Coronel don Julio A. Figueroa Guerra.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército, a sus efectos.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

13
Resolución 830/002

Otórgase la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República Popular China en el Uruguay, Coronel don Pan Jing. (1.396*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 3 de mayo de 2002

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para otorgar al señor Agregado Militar a la Embajada de la República Popular China en el Uruguay, Coronel don Pan Jing, la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente.-

CONSIDERANDO: que el Ejército Nacional ha recibido a través del referido Oficial Superior un valioso aporte para su desarrollo, poniendo además de manifiesto, los sinceros vínculos de amistad y cooperación entre el Ejército de la República Oriental del Uruguay y la República Popular China.-

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 5to. del Decreto 511/991 de 17 de setiembre de 1991.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de

Oficial Superior y Despacho correspondiente, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República Popular China en el Uruguay, Coronel don Pan Jing.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército, a sus efectos.
BATLLE, LUIS BREZZO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

14

Ley 17.473

Créase el Registro General de la Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos.
(1.385*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Créase el Registro General de la Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos.

Cométese al Ministerio de Educación y Cultura, por intermedio de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, su organización, custodia, difusión y actualización periódica.

ARTICULO 2º.- A los efectos de esta ley, considérase propiedad estatal la que pertenece al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales.

Los organismos mencionados y las personas públicas no estatales deberán comunicar al Registro General de la Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos, el acervo de obras que posean o incorporen en el futuro, incluyendo las informaciones requeridas en los artículos siguientes.

ARTICULO 3º.- El Registro comprenderá, en principio y sin perjuicio de la postestad reglamentaria del Poder Ejecutivo, las siguientes secciones:
A) De pinturas.
B) De esculturas.
C) De grabados.
D) De tapices.
E) De obras varias.

ARTICULO 4º.- Respecto de cada obra, el Registro contendrá:
A) Nombre del autor.
B) Nombre de la obra, dado por su autor o atribuido por sus características dentro del género al que pertenece.
C) Año de su realización o finalización.
D) Dimensiones de la obra.
E) Técnica empleada por el autor y materiales utilizados en la realización de la obra.
F) Fecha o año, en su caso, y modo de su incorporación al patrimonio estatal o de la persona pública no estatal. Si ésta fuese a título oneroso, se precisará el precio de adquisición, sea éste en moneda nacional o extranjera.
G) Todo otro dato que se considere de interés artístico.

ARTICULO 5º.- Cada sección del Registro se ordenará por subsecciones que comprenderán a los diversos Poderes y organismos enunciados en el artículo 2º. La Presidencia de la República, los Ministerios, los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y las personas públicas no estatales, serán considerados cada uno de ellos como una subsección.

En cada subsección se registrarán separadamente las obras de artistas nacionales y de artistas extranjeros.

ARTICULO 6º.- Se considerarán artistas nacionales a los ciudadanos naturales, a los ciudadanos legales y a los que, sin tener una u otra condición, han tenido residencia habitual en el país por más de diez años.

ARTICULO 7º.- En una sección especial del Registro se inscribirán las reproducciones de esculturas y las copias de obras pictóricas. En caso de duda sobre la autenticidad de la obra, ésta será inscripta en esta sección del Registro, en el que se hará constar dicha circunstancia.

ARTICULO 8º.- Las esculturas, monumentos y obras similares ubicadas en plazas, parques y demás bienes de uso público (artículo 477 del Código Civil) serán igualmente inscriptas en el Registro, previo relevamiento que realizará la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación con la colaboración de la Intendencia Municipal del departamento de que se trate.

ARTICULO 9º.- Además de los datos enunciados en el artículo 4º, se hará constar el estado de conservación de cada obra. Si la obra formare parte del patrimonio de cualesquiera de los museos estatales o municipales, será su Director o quien haga sus veces el que expedirá la respectiva constancia, y a su vez será personalmente responsable de su conservación. En los organismos que cuentan con departamentos u oficinas de conservación artística, corresponderán a su Jefe o Director dichas responsabilidades.

En los demás organismos estatales, la constancia será expedida por los funcionarios que indique la reglamentación, previo asesoramiento de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

ARTICULO 10.- Cada uno de los Poderes, personas jurídicas y órganos a que refiere el artículo 2º, dispondrá de un plazo de ciento veinte días para comunicar al Ministerio de Educación y Cultura la información requerida en los literales A), B) y D) del artículo 4º. El plazo se extenderá a doscientos cuarenta días para proporcionar el resto de la información. Si ésta no constare y no pudiere obtenerse, respecto de los datos requeridos en los literales C) y F), así se hará constar en la comunicación respectiva.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y toda otra dependencia estatal ordenarán a los jerarcas de las sedes y oficinas sitas en el extranjero, que se dé cumplimiento a lo dispuesto en este artículo.

Los plazos antedichos correrán desde el día siguiente al de la promulgación de esta ley.

ARTICULO 11.- El organismo o persona jurídica que incumpliere total o parcialmente lo dispuesto en el artículo precedente será sancionado, previa vista, con una multa de 100 (cien) a 2.000 (dos mil) unidades reajustables, que se dispondrá por el Poder Ejecutivo en acuerdo del Presidente de la República con el Ministro de Educación y Cultura. Su producto se destinará a Rentas Generales.

ARTICULO 12.- Si la multa no fuere pagada al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de treinta días corridos a partir de su notificación a la persona jurídica u órgano infractor, la misma será descontada a éste de sus créditos presupuestales del siguiente mes o de las obligaciones que, por cualquier otro concepto, tuviere el Ministerio de Economía y Finanzas con dicho infractor.

Si el órgano omiso fuere un Ministerio, el Poder Ejecutivo podrá, además disponer el traslado temporal de las obras de artistas plásticos que se hallaren en infracción, al Museo Nacional de Artes Visuales y a los fines del cumplimiento de esta ley.

ARTICULO 13.- Las galerías de arte y demás establecimientos comerciales incluidas las casas de remate que hayan realizado compraventas de obras de arte a cualesquiera de los organismos mencionados en el artículo 2º, deberán brindar, a los órganos o personas jurídicas a que refiere el citado artículo las informaciones requeridas en los literales A), B), C), D), E), F) y G) del artículo 4º de esta ley.

En caso de que las obras de arte se hayan adquirido a título gratuito y no existiera la información requerida por los artículos 4º y 9º, ésta será brindada por los museos estatales o municipales a los órganos o personas jurídicas a que se refiere el artículo 2º.

ARTICULO 14.- Los funcionarios que incumplieren con las obligaciones previstas en esta ley, así como con la debida conservación de las obras de arte, estarán sujetos a las sanciones administrativas, civiles o penales que correspondan.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 24 de abril de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 9 de mayo de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, ROBERTO YAVARONE, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, MARTIN AGUIRREZABALA, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

---o---

15
Resolución 834/002

Declárase de Interés Nacional las "XVIII Jornadas Iberoamericanas" y "XI Jornadas Uruguayas de Derecho Procesal", a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(1.400)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 8 de mayo de 2002

VISTO: la solicitud del Instituto de Derecho Procesal, el Colegio de Abogados del Uruguay y la Revista Uruguaya de Derecho Procesal, a fin de que se declaren de Interés Nacional las *"XVIII Jornadas Iberoamericanas"* y *"XI Jornadas Uruguayas de Derecho Procesal"*;

RESULTANDO: que las mismas se llevarán a cabo en la ciudad de Montevideo, durante los días 16, 17 y 18 de octubre de 2002;

CONSIDERANDO: que las mismas contribuirán a mejorar el conocimiento en el ámbito del Derecho Procesal, así como al intercambio de experiencias enriquecedoras por parte de los profesionales del derecho que asistan a las mismas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo informado por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARANSE de Interés Nacional las *"XVIII Jornadas Iberoamericanas"* y *"XI Jornadas Uruguayas de Derecho Procesal"*, que se llevarán a cabo en la ciudad de Montevideo, durante los días 16, 17 y 18 de octubre de 2002.

2º.- LA referida declaración no comprenderá colaboración económica alguna del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE. Cumplido, archívese.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, DIDIER OPERTTI.

---o---

16
Resolución 835/002

Declárase de Interés Nacional la "1era. Reunión de la Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos (RECAMPI)", a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(1.401)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 8 de mayo de 2002

VISTO: la nota enviada por el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación;

RESULTANDO: I) que por tener la Secretaría pro Témpore de la RECAMPI, tienen a su cargo la organización de la "1era. Reunión de la Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos";

II) que en dicha oportunidad participarán representantes de los Centros Públicos, Areas o Unidades de Capacitación de los diecinueve Ministerios Públicos Iberoamericanos, que participaron en el Seminario "Hacia una red de formación del Ministerio Público Iberoamericano";

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado dada la relevancia en el contexto iberoamericano;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional la "1era. Reunión de la Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos (RECAMPI)", a realizarse en la ciudad de Montevideo los días 13 y 14 de junio de 2002;

2º.- COMUNIQUESE, etc.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

17
Resolución 836/002

Apruébase la ampliación de la autorización otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la empresa NOVATECH S.A., en el Puerto de Montevideo, en el Grupo "Al Buque".
(1.402*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 9 de mayo de 2002

VISTO: la gestión promovida por la empresa NOVATECH S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para ampliar la habilitación oportunamente otorgada, para prestar Servicios "Al Buque" en la categoría "Cualesquiera otros, directos, indirectos o conexos que se puedan prestar a las embarcaciones o artefactos navales y a su tripulación" en el Puerto de Montevideo.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del Decreto Nº 413 992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", de fecha 1º de setiembre de 1992.

II) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución de Directorio Nº 159 3.232 de 20 de marzo de 2002, procedió a ampliar la habilitación para operar en el Puerto de Montevideo, en la categoría que se encuentra habilitada, ad-referendum de su aprobación por el Poder Ejecutivo.

III) Que dicha Administración remitió las actuaciones de referencia al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, las cuales cuentan con la intervención de la Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios de dicha Administración, la que controló sin objeciones la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión.

IV) Que la Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, y el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expidieron al respecto no formulando objeciones.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y los citados Decretos Reglamentarios Nºs. 412 992 y 413 992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la ampliación de la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa NOVATECH S.A., en el Puerto de Montevideo, en el Grupo "Al Buque" en la categoría "cualesquiera otros, directos, indirectos o conexos que se puedan prestar a las embarcaciones o artefactos navales y a sus tripulaciones", y oportunamente proceder a la inscripción de la misma en los Subregistros de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondientes, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el Decreto Nº 413 992 de 1º de setiembre de 1992.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

18

Decreto 168/002

Amplíase el Artículo 2º del Decreto 192/001 integrándose el Comité Interministerial, administrador del Programa de Modernización del Sector Salud con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
(1.391*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 9 de mayo de 2002

VISTO: el Decreto No. 192 2001 de 29 de mayo de 2001 (Interno No. 106 2001);

RESULTANDO: que por el mismo se creó en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto un Comité Interministerial, administrador del Programa de Modernización del Sector Salud;

CONSIDERANDO: que es necesario integrar en el citado Comité al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Amplíase el artículo 2º. del Decreto No. 192 2001 de 29 de mayo de 2001 (Interno No. 106 2001), el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 2º.- El mismo estará integrado por el Ministro de Salud Pública -que lo presidirá-, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quienes estos designen".

Artículo 2º.- Comuníquese.
BATLLE, ALFONSO VARELA, ALBERTO BENSION, ALVARO ALONSO.

MINISTERIO DE TURISMO

19

Resolución 837/002

Declárase promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa CARMITEL S.A.
(1.403*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de mayo de 2002

VISTO: La solicitud de la firma CARMITEL S.A. que desarrolla actividades en el área turística tendiente a obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

RESULTANDO: I) Que el proyecto presentado tiene como cometido la remodelación del Hotel Carrasco con la finalidad de convertirlo en un hotel cinco estrellas.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, recomienda la declaratoria promocional para la actividad del proyecto de inversión presentado por CARMITEL S.A. y propone medidas promocionales.

CONSIDERANDO: Que el proyecto presentado por la firma CARMITEL S.A. de acuerdo con lo informado por el Ministerio de Turismo, es viable técnica, financiera y económicamente.

ATENTO: A lo recomendado por la Comisión de Aplicación, a lo establecido por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y el Decreto Nº 124 001 de 5 de abril de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1.- Declárase promovida, de acuerdo a lo establecido en el art. 1º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso a. del artículo 1º del Decreto Nº 124 001 de 5 de abril de 2001, el proyecto de inversión presentado por la firma CARMITEL S.A. para la remodelación del Hotel Casino Carrasco, por un monto total de inversión de U$S 18.940.926 (dólares americanos dieciocho millones novecientos cuarenta mil novecientos veintiséis).

2.- Autorízase a la empresa CARMITEL S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso a. del Decreto Nº 124 001, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición en plaza de bienes y servicios destinados a la construcción (infraestructura y obra civil), por hasta un monto imponible de U$S 5.997.034 (dólares americanos cinco millones novecientos noventa y siete mil treinta y cuatro).

3.- Autorízase a la empresa CARMITEL S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso b. del Decreto Nº 124 001, exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las importaciones de bienes destinados a las construcciones (Infraestructura y Obra Civil), cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 4.108.500 (dólares americanos cuatro millones ciento ocho mil quinientos).

4.- Autorízase a la empresa CARMITEL S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso e. del Decreto Nº 124 001, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición en plaza de los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, cuyo listado obra anexo a la presente por hasta un monto imponible de U$S 33.678 (dólares americanos treinta y tres mil seiscientos setenta y ocho).

5.- Autorízase a la empresa CARMITEL S.A. a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso f. del Decreto Nº 124 001, exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las importaciones de bienes destinados al equipamiento, cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 3.554.312 (dólares americanos tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos doce).

6.- Autorízase a la empresa CARMITEL S.A. a usufructuar la exoneración del 50% de todos los tributos que graven las importaciones de materiales y bienes de obra civil e infraestructura por hasta un monto imponible de U$S 4.108.500 (dólares americanos cuatro millones ciento ocho mil quinientos) y a los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, por hasta un monto imponible de U$S 3.554.312 (dólares americanos tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos doce), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º inciso g. del Decreto Nº 124 001.

7.- Los bienes que se incorporen con destino a Obra Civil e Infraestructura por un monto de U$S 10.995.834 (dólares americanos diez millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y cuatro), para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión aprobado, se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de once años y por cinco años los bienes destinados al equipamiento por un monto de U$S 3.588.025 (dólares americanos tres millones quinientos ochenta y ocho mil veinticinco). En ambos casos a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cálculo del pasivo computable, los citados bienes serán considerados activos gravados.

8.- Al solo efecto de la liquidación del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio las inversiones que se realicen en la construcción, mejora o ampliación previstas en el proyecto aprobado, podrán ser amortizadas en quince años. Las inversiones en el equipamiento podrán ser amortizadas en cinco años.

9.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 18 de abril y el 30 de abril de 2003.

10.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa CARMITEL S.A. deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Turismo, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta resolución.

11.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación y funcionamiento del presente proyecto, así como a los objetivos respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 16.906 en su artículo 14º y el artículo 13º del Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

12.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, creada por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998. Cumplido, vuelva al Ministerio de Turismo.
BATLLE, JUAN BORDABERRY, ALBERTO BENSION.

EQUIPAMIENTO HOTEL CARRASCO

PLAZA

	CANT
HABITACIONES	
Espejo pared 1 2 cuerpo	118
Espejo cuerpo entero	118
Espejo baño	118
CORREDORES	
Espejo sobre consola	8
LOBBY/LOBBY BAR	
Espejo	2
COFFE BAR	
Espejo	1
MEETING ROOMS	
Espejo	1

IMPORTADO

	CANT
HABITACIONES	
Resplado sommier King	40
Resplado sommier Queen	156
Mesas de luz	156
TV armoire	118
Escritorio	118
Silla escritorio	118
Mesa desayuno	118
Sillas desayuno	236
Sillón c posapie	118
Sommiers King	40
Sommiers Queen	156
Portavalijas	118
Lámpara escritorio	118
Lámpara de pie	118
Lámpara de mesas luz	156
Cortinas con blackout	118
Rieles cortinas	118
TV color 25	118
Minibar	118
Equipo audio	118
Radio reloj	118
Secador pelo	118
Cubrecolchon King	40
Cubrecolchon Queen	156
Almohadas	500
Espejo aumento baño	118
Hielera	118
CORREDORES	
Muebles decoración corredores	32
Sofa	8
Mesas cocktail	4
Mesas Hall Ascensores	8
Apliques de pared	12
Plafond para hall ascensores	8
Lámpara sobre consola	8
Lámpara de pared	48
LOBBY/LOBBY BAR	
Sofa central	2
Sofa	4
Sillas bar	29
Mesa cocktail	4
Consola	5
Mesa	3
Mesa auxiliar	2
Mesa redonda	1
Escritorio para huéspedes	2
Escritorio	1
Silla de escritorio	3
Mesa	2
Butaca de hall	2
Aplique de luz	15
Candelabro	1
Lámpara de escritorio	1
Apliques de pared	4
Alabastro	4
RESTAURANT	
Mesa base	30
Mesas cuadradas	28
Silla	90
Mostrador	8
Mesa redonda	1
Mesa redonda base	2
Escritorio	2
Silla	4
Candelabro	2
Aplique de luz	6

COFFE BAR

Silla	12
Mesa redonda	4
Consola	2
Butaca	6
Sofa	1
Mesa cocktail	1
Butaca	2
Mesa auxiliar	4
Aplique de luz	10
Lámpara	2
Lámpara de pie	2

MEETING ROOMS

Cortinados	15
Rieles de cortinados y paños fijos	6
Mesa de reuniones	2
Silla de escritorio	12
Sillas	4
Mesa de cocktail	4
Escritorio	2
Silla de escritorio	2
Settee	2
Consola meeting room	1
Silla Lounge	3
Mesa redonda	1
Lámpara	4
Lámpara de pie	1
Aplique de luz	10
Aplique de luz de pared	12
Lámpara de escritorio	2

BALLROOM

Cortinados (70 m lineales)	1
Sillas s posabrazo	750
Lámpara	4
Lámpara hall elevador	2
Aplique de luz	10
Aplique de luz de pared	16

EQUIPAMIENTO DE COCINA

Estantería	4
Mesada con ruedas	2
Batidora	1
Sobadora	1
Mostrador refrigerado	3
Cocina	3
Anafe	2
Freidora	4
Sartén volcable	2
Marmita volcable	2
Tostador doble	3
Refrigerador	2
Fabricadoras de hielo	3
Horno	3
Botellero	2
Maquina de café express	2
Maquina de café	2
Lavavajillas	2
Salamandra	2
Tostador contínuo	6
Microondas	4
Cocinador de pastas	2
Horno repostería	2
Canastos para carro calienta platos	26
Carros calienta platos	6

BASCULAS

De mesa	4
De piso	3

BANQUETES

Sillas	750
Carro para sillas	10
Mesa redonda	80
Mesa rectangular	10
Mesa seminarios	65
Mesa room service	20
Cajas térmicas eléctricas	30
Mesas semi circulares	8
Mesas tier-catering	4
Plataforma plegable	4
Escaleras para plataformas	8
Cubre plataformas	2
Bar móvil	3
Carro de stock hielo	4
Piso con módulos	60
Podio	2
Logo para podio	2
Trolley para módulos	4
Lámparas de pie	4
Postes divisorios	10
Cuerdas para postes	10
Hocks para postes	10
Mástiles	10
Cartelera	4
Pizarra	12
Rotafolios	6

UTENSILIOS

Balanza electr.	4
Balanza	8
Carro porta platos	20
Carro calienta platos	10
Máquina de picar carne	2
Máquina de vaccum	2
Mixer eléctrico	6
Mixer combinado	3
Máquina de cortar fiambre	2
Tostadoras	10
Salamandras	4
Máquinas para waffles	2

VARIOS

Batidora para malteados	2
Bote para basura con ruedas	40
Canastilla para copa	40
Canastilla para vaso	40
Carro exhibidor	6
Carro porta loza	22
Carro servicio room service	12
Carro tipo mantelería	12
Carro transportador	20
Licuadora	4
Carro maletero	6
Caballetes para bandejas	30
Carros para limpieza	12

VARIOS VARIOS

Cunas	25
Carteles de pie	20
Cafeteras con bomba de aire	30
Cocina para wok	4
Electric pizza	4
Silla de ruedas	4
Calentadores de comida	4
Asientos apilables	20
Organizador de periódicos	4
Exhibidor para folletos	20
Estandarte para Menú	2
Letras magneticas (cajas)	30
Carro portable ice caddie	4
Ruedas para carros maleteros	4
Sillas de bebé	6

Bandejas para sillas de bebé	12
Rejilla p vasos	30
Carretilla p rejilla de platos	30
Servicio de café	3
Carro 3 repisas	3
Camas extras	35
Carros para bebidas	6
Carro para comidas calientes	2
Pedestal para maitre	3
Estaciones de mozos	4
Estación de flambeado	2
Carros para equipaje	8
Carro para vino licor	4
Trípode	4
Carro standard de servicio	10
Carro para café bebidas	6
Ruedas para carros portavalijas	6
Conservadora de hielo	30
LAVANDERIA	
Lavadoras secadoras calandra	1
Planchas lavandería	1
Plancha tintorería	2
MOQUETTE	
Habitaciones y espacios comunes	8000 m.
DECORACION CASINO	
Cortinados	38
Moquette	1650 m.
Arañas de cristal	5
Mesas	15
Sillones	20
Sillas	50
Mostrador bar	1
Apliques luz pared	45
Mostradores para cajas de cash	8
Equipo audio con parlantes	2
CENTRAL TELEFONICA CON 350 APARATOS	**1**
HARDWARE Y SOFTWARE	
Hardware para servidor	1
Hardware para PC'S	1
Hardware impresoras	1
Red y conexiones	1
Cableado	1
Software servidor	1
Software PC'S	1
Software hotelero y de gestión Fidelio	1
Licencia de uso de Software de reservas Marriot	1
Otras aplicaciones y Licencias (Excel, Word, Outlook, etc.)	1
ILUMINACION EN GRAL.	
Arañas de cristal lobby y espacios grales.	3

OBRA CIVIL E INFRAESTRUCTURA IMPORTADA

INSTALACIONES	3.501.000
Termomecánicas	1.600.000
Sanitarias	400.000
Eléctricas	1.501.000

SISTEMA DE SEGURIDAD	607.500
Extinción de Incendio	398.500
Detección y aviso de incendio	159.000
Presurización de escaleras	20.000
Evacuación de humos	30.000

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

20

Resolución 831/002

Declárase de Interés Nacional la realización de la GRAN CACERIA CULTURAL Y DEPORTIVA '2002, denominada FIESTA CON LA JUVENTUD, Segunda Edición, a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.
(1.397)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 7 de mayo de 2002

VISTO: el planteamiento formulado por la firma Arrúa Producciones;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del evento GRAN CACERIA CULTURAL Y DEPORTIVA '2002 denominado FIESTA CON LA JUVENTUD, Segunda Edición, a efectuarse en el Parque Batlle de la ciudad de Montevideo, el día 22 de setiembre del año en curso;

II) que tiene como antecedente el similar evento del día domingo 31 de julio del año 1977, 1ra. Gran Cacería, denominada Fiesta de la Juventud, con motivo de los 43 años del Centro Motociclista del Uruguay;

III) que en el presente, como en la anterior oportunidad, contará con la participación de 400 jóvenes de ambos sexos;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos culturales y recreativos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización de la GRAN CACERIA CULTURAL Y DEPORTIVA '2002, denominada FIESTA CON LA JUVENTUD, Segunda Edición, a efectuarse en el Parque Batlle de la ciudad de Montevideo, el día 22 de setiembre de 2002.

2do.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, JAIME TROBO, GUILLERMO STIRLING, ANTONIO MERCADER.

---o---

21

Resolución 832/002

Habilítase en el Programa 001 "Formulación, ejecución, supervisión y evaluación de planes en materia de deportes y juventud, e instrumentación de la política en la materia", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 15 "Ministerio de Deporte y Juventud", los contratos de función pública.
(1.398*R)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de mayo de 2002

VISTO: lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley Nº 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001;

RESULTANDO: I) que dicha norma autoriza a regularizar en carácter de contratados en funciones asimiladas al último grado y serie de cada escalafón, a todos los becarios, personal que trabaja en dicho Ministerio en régimen de "cachet" y toda otra persona, que a juicio de esa

Secretaría de Estado, haya demostrado especiales condiciones de capacidad y contracción a las tareas;

II) que para el caso que las remuneraciones que perciba el personal al momento de la regularización, sean superiores a las correspondientes al puesto asignado, la diferencia respectiva quedará como compensación personal y será absorbida por futuras designaciones de superior grado;

III) que serán objeto de regularización aquellas personas que al 1º de setiembre de 2000 se encontraban prestando funciones en las dependencias del Ministerio;

IV) que para efectuar las regularizaciones prevista en la norma legal citada, se facultó al Poder Ejecutivo a transferir y habilitar los créditos necesarios en el Grupo 0 "Servicios Personales", previo informe de la Contaduría General de Nación, hasta un monto máximo anual de $ 7:000.000 (siete millones de pesos uruguayos);

CONSIDERANDO: I) que el personal que se va a regularizar ha demostrado especiales condiciones de capacidad y contracción a las tareas encomendadas, las cuales resultan imprescindible para un eficiente funcionamiento del Ministerio;

II) que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 429 de la ley citada, en cuanto a la ubicación del personal a regularizar en un puesto de trabajo, se adopta como criterio que en los escalafones donde ya existían funciones contratadas ocupadas, las que se incorporen sean de grado similar al último ocupado y las restantes se definan en el inferior grado del correspondiente escalafón, situación que será regularizada en oportunidad de presentarse la reformulación de la estructura organizativa del Inciso y de la correspondiente reestructura de puestos de trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículo 417 y 418 de la ley antes mencionada;

III) que para una más adecuada regularización respetando las características del vínculo funcional, ésta se efectúa en contratos de función pública, excepto las correspondientes al personal que cumple funciones docentes en el Instituto Superior de Educación Física que serán contratados por horas docentes, en virtud de que la prestación de servicios son por períodos inferiores a un año y para funciones específicas;

ATENTO: a lo dispuesto precedentemente y a lo dictaminado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado y Contaduría General de la Nación;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Habilítase en el Programa 001 "Formulación, ejecución, supervisión y evaluación de planes en materia de deportes y juventud, e instrumentación de la política en la materia", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 15 "Ministerio de Deporte y Juventud", los contratos de función pública en régimen de seis horas de labor y por horas docentes, que se mencionan en la Planilla adjunta y que se considera parte integrante de la presente.

2º.- Desígnase en los contratos de función pública para cada puesto de trabajo y asígnase las horas docentes, a quienes se mencionan en la Planilla adjunta.

3º.- La Contaduría General de la Nación ajustará los créditos presupuestales del Grupo 0 "Servicios Personales" necesarios para aplicar la presente regularización efectuando las aperturas, transferencias y habilitaciones de créditos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley Nº 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001.

4º.- Para el personal que no tome posesión del nuevo puesto para el cual ha sido designado, dentro de los diez días hábiles a partir de la notificación de la presente, cesará automáticamente con la vinculación de cualquier naturaleza que tuviera con el Ministerio. El crédito correspondiente a los puestos de trabajo no ocupados podrá ser reasignado, a propuesta del Ministerio de Deporte y Juventud, a los Objetos del Gastos que éste indique.

5º.- Habilítase un crédito anual $ 7:000.000 (siete millones de pesos uruguayos) en el Grupo 0 "Servicios Personales";

6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JAIME TROBO, ALBERTO BENSION.

CONTRATOS DE FUNCION PUBLICA

ESC	GDO	DEMONINAC	SERIE	NOMBRE		C. CIVICA
A	4	Asesor X	Abogado	Castillo Mariño	Jessica Mirel	FEF 7499
A	4	Asesor X	Abogado	Lamas Bergles	María Eugenia	AXA 26519
A	4	Asesor X	Arquitecto	Berruti Clavario	María Alejandra	AFA 4966
A	4	Asesor X	Asist. Social	Severi	María Lucía	AXB 25611
A	4	Asesor X	Contador	Malet Comesaña	Mónica Susana	AVA 18578
A	4	Asesor X	Contador	Mederos	Carlos	BKA 13417
A	4	Asesor X	Contador	Podesta Mirabal	Veronica Raquel	BMB 24375
A	4	Asesor X	Escribano	Leindekar Trelles	Susana	AOA 7975
A	4	Asesor X	Escribano	Wallusche Porto	Hugo Leonardo	CMI 3233
A	4	Asesor X	Lic. En Bibliot.	Lorenzo Páez	María Sara	AQA 11549
A	4	Asesor X	Lic. Cienc. Política	Silveira Guzzo	Oscar Daniel	ABB 14788
A	4	Asesor X	Lic. En Psicolog.	Barletta Alliaume	Rossana Maria	AKB 7874
A	4	Asesor X	Lic. En Psicolog.	Bazzano Marrero	Gabriela Carmen	BCC 4287
A	4	Asesor X	Lic. En Psicolog.	Da Rocha	Carina	BCD 2517
A	4	Asesor X	Médico	Beltran Damestoy	Andrea Beatriz	AVA 22774
A	4	Asesor X	Médico	Cabal Casalla	Adriana Elizabeth	BCA 69055
A	4	Asesor X	Médico	Costa Morales	Walter Amercio	BPB 13436
A	4	Asesor X	Médico	Dos Santos Araujo	Pablo	BCC 3826
A	4	Asesor X	Médico	Martinez Muiño	Marta	BLB 35172
A	4	Asesor X	Médico	Noriko	Hikichi	BKB 11111
A	4	Asesor X	Médico	Prudente Ganzález	Liber Tabaré	ANA 6778
A	4	Asesor X	Médico	Rodriguez Gómez	Andrés Gonzalo	APA 10034
A	4	Asesor X	Médico	Valverde Gómez	Marcelo Vicente	AVA 20606
A	4	Asesor X	Médico	Viñoles Benavides	Gabriela Ines	BCA 88127
A	4	Asesor X	Médico	Visconti De Siano	Araceli	AOA 6013
A	4	Asesor X	Odontólogo	Brussone Ruiz	Mario	AQA 10659

A	4	Asesor X	Odontólogo	Cabal Casalla	Beatriz	BCA 13688
A	4	Asesor X	Odontólogo	Cabrera Gamboa	Suanana Vicenta	BPA 13211
A	4	Asesor X	Odontólogo	Donamari Llubera	Georgina Mariela	AXA 20732
A	4	Asesor X	Odontólogo	Falchetti Bergamasco	Graciela Beatriz	AQA 9571
A	4	Asesor X	Odontólogo	Fernández Ribero	Maria Laura	BMB 22185
A	4	Asesor X	Odontólogo	Ferreiro López	Silvina	BZC 5593
A	4	Asesor X	Odontólogo	Geundjian Simonian	Azaduhi	BLB 23692
A	4	Asesor X	Odontólogo	Guzzo de Leon	María Celia	AZA 27222
A	4	Asesor X	Odontólogo	Otero Devoto	Beatriz Rosaura	AZB 6476
A	4	Asesor X	Odontólogo	Safir Pabloncwicz	Edith	ACB 7801
A	4	Asesor X	Odontólogo	Tanoyra Bbonavita	Beatriz	AQB 5740
A	4	Asesor X	Odontólogo	Trimarco	Emilia Beatriz	BJA 18201
A	4	Asesor X	Odontólogo	Vaccaro Filloy	Rossina	AZB 3240
A	4	Asesor X	Quím. Farmac	Stanco Bell	Carola Beatriz	ANA 7332
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Bañales Meharu	Elena María	BCA 86436
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Escudero	Lucía	BQB 19575
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Gaggero Costan	Daniel Marcelo	BZB 61253
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Gomez Aizen	Ernesto Daniel	BZC 5288
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Lemes Lete	Elvira Carolina	AVA 26392
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Machado Sosa	Luz Marina	BGA 7118
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Mariño	María Fernanda	BLB 39345
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Porto Magallanes	María Laura	AKA 13254
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Suanes Bangnese	Iris	BMA 17767
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Suarez Moreira	Edward Roberto	CBA 28481
B	3	Tecnico VIII	Técnico	Vazquez Nahum	Verónica Olga	BLA 26011
C	2	Administ. V	Administrativo	Alfonso	Fernando	BNB 36384
C	2	Administ. V	Administrativo	Amorin Tenconi	Ricardo	APB 9753
C	2	Administ. V	Administrativo	Arias Tonarelli	Elbio Gonzalo	AXA 27046
C	2	Administ. V	Administrativo	Baldriz Pergola	Diego	BCC 10041
C	2	Administ. V	Administrativo	Benitez Alpuin	Catalina	ARA 18831-
C	2	Administ. V	Administrativo	Borsari Fedullo	Luis Sebastian	ARA 16929
C	2	Administ. V	Administrativo	Burguez	Ana	RCD 5272
C	2	Administ. V	Administrativo	Bustos	María Gabriela	CMF 653
C	2	Administ. V	Administrativo	Cabrera Gariglio	Pablo Daniel	HAA 16374
C	2	Administ. V	Administrativo	Castro Blanco	Leslie Adrian	BZC 14466
C	2	Administ. V	Administrativo	Contreras	Alicia	3687611-4
C	2	Administ. V	Administrativo	Correa Rodriguez	Leonardo Ciro	BPB 14694
C	2	Administ. V	Administrativo	Curuchaga	Carlos	HAB 48072
C	2	Administ. V	Administrativo	De los Santos Ferráz	María Yanaina	BTA 29695
C	2	Administ. V	Administrativo	De Oliveira Madeira	Juan Pablo	ARA 16163
C	2	Administ. V	Administrativo	Debellis	Diego	BJA 23383
C	2	Administ. V	Administrativo	Diaz Espinosa	Washington Javier	AKA 13624
C	2	Administ. V	Administrativo	Diaz Gonzalez	María del Luján	BVB 38956
C	2	Administ. V	Administrativo	Dolgay	Elizabeth	BZA 34169
C	2	Administ. V	Administrativo	Donabella Derderian	Darío	BQB 18730
C	2	Administ. V	Administrativo	Dotti Ricagni	Cesar Augusto	ATA 9122
C	2	Administ. V	Administrativo	Fernández Galup	Daniela Alma	HAA 13938
C	2	Administ. V	Administrativo	Filevich	María Laura	BCD 2816
C	2	Administ. V	Administrativo	Giachetto Peluffo	Stella Marys	BNA 51018
C	2	Administ. V	Administrativo	Gibiaque	María	BZB 29924
C	2	Administ. V	Administrativo	Gonzalez Acuña	Alicia Estela	BDA 66691
C	2	Administ. V	Administrativo	Ituarte	Judith	BSA 10664
C	2	Administ. V	Administrativo	Laviano	Teresa	AUB 7056
C	2	Administ. V	Administrativo	Lerete Torre	Juan Alfonso	CMR 1190
C	2	Administ. V	Administrativo	Lisorio Romero	Pablo Marcelo	BDE 753
C	2	Administ. V	Administrativo	Lopez Costa	Natalia	HAB 51493
C	2	Administ. V	Administrativo	Maidana Ramírez	Nathalia Elena	BUB 27054
C	2	Administ. V	Administrativo	Manzino	Carla	AZA 36798
C	2	Administ. V	Administrativo	Maverino	Freddy	BBB 36698
C	2	Administ. V	Administrativo	Maverino Fernandez	Giovana Luz	CMA 49276

C	2	Administ. V	Administrativo	Mecol	Verónica	BXB 14214
C	2	Administ. V	Administrativo	Moreno	Mariela	AGA 6823
C	2	Administ. V	Administrativo	Moreno Olivera	Teodora Grisel	EFD 3370
C	2	Administ. V	Administrativo	Oliver	Cecilia	MCA 26408
C	2	Administ. V	Administrativo	Panizza Paulo	Kelly Maryan	IAC 35353
C	2	Administ. V	Administrativo	Pazos Rosado	Diego Fernando	BBA 96141
C	2	Administ. V	Administrativo	Pereyra Fernandez	Elba	ASA 18508
C	2	Administ. V	Administrativo	Perez	Mariana	ODA 2973
C	2	Administ. V	Administrativo	Perez	Pedro	BVA 42513
C	2	Administ. V	Administrativo	Perez Guizzones	Teresa	CAA 18149
C	2	Administ. V	Administrativo	Pirez	Mercedes	ARA 19093
C	2	Administ. V	Administrativo	Risso	Alicia	BNB 56325
C	2	Administ. V	Administrativo	Robaina Machado	Miriam L.	BLB 26380
C	2	Administ. V	Administrativo	Saxlund Vardier	Raquel Eliza	BCC 5077
C	2	Administ. V	Administrativo	Segura	Oscar	HAB 51502
C	2	Administ. V	Administrativo	Sena	José	PAA 17545
C	2	Administ. V	Administrativo	Vera Brochado	Elida	HFE 2655
C	2	Administ. V	Administrativo	Verger Gadea	Ana Maria	CAF 23900
C	2	Administ. V	Administrativo	Viana Romero	Gonzalo Javier	BBA 47158
C	2	Administ. V	Administrativo	Vidal	Alejandro	DCB 53677
C	2	Administ. V	Administrativo	Wallace Da Rosa	Sandra Macarena	ASA 18470
C	2	Administ. V	Administrativo	Yanotti Barbero	Maria Teresa	BIB 4714
C	2	Administ. V	Administrativo	Zabala	Estela	BQB 21210
D	1	Especialista VI	Ayud. Laboratorio	Brun Menendez	Stella Maris	BBA 38613
D	1	Especialista VI	Ayud. Laboratorio	Suarez Bentos	Patricia	BVB 46242
D	1	Especialista VI	Asist. Dental	Valdez Fagoaga	Liliana Elizabeth	ACA 8157
D	1	Especialista VI	Asist. Dental	Vivas Fernandez	Amelia	BCA 53379
E	3	Oficial III	Oficio	Andrade	Harby	AGB 8597
E	3	Oficial III	Oficio	Bonilla	Ruben	BCB 48464
E	3	Oficial III	Oficio	Orlando	Cristian	BCA 98959
F	1	Auxiliar III	Servicio	Abelenda Delgado	Beatriz	CMH 3227
F	1	Auxiliar III	Servicio	Acosta	Teresa	BUA 9358
F	1	Auxiliar III	Servicio	Bresso Alvarez	Estela Mari	BXB 5714
F	1	Auxiliar III	Servicio	Brum Cassas	Elton	HAB 52443
F	1	Auxiliar III	Servicio	Cabillon	María Teresa	BXB 11568
F	1	Auxiliar III	Servicio	Da Silva Hernandez	Diego Martin	BTA 28172
F	1	Auxiliar III	Servicio	De Leon	Luisa	BXB 15380
F	1	Auxiliar III	Servicio	De los Santos	Carmen	BOA 21927
F	1	Auxiliar III	Servicio	Díaz	Luisa	BVB 34486
F	1	Auxiliar III	Servicio	Fernández	Lía	BDA 49038
F	1	Auxiliar III	Servicio	Maquia	Eduardo	BCA 74920
F	1	Auxiliar III	Servicio	Rodriguez	Maximo Hector	AKA 4791
F	1	Auxiliar III	Servicio	Rodriguez Roble	Ana Marina	BUB 28493
F	1	Auxiliar III	Servicio	Sujanov Martin	Mariana Raquel	BZA 24525
F	1	Auxiliar III	Servicio	Telesca	Nicasia	AZA 29799
F	1	Auxiliar III	Servicio	Victoria	Jesusa Berta	BOB 18522
F	1	Auxiliar III	Servicio	Viera De Prado	Nery	HCC 5727
F	1	Auxiliar III	Servicio	Viera Paz	Huber	BTA 20972
F	1	Auxiliar III	Servicio	Yañez	Emilia	BXA 2223

HORAS DOCENTES		
NOMBRE		C. CIVICA
Acosta Techera	Fredy Wilson	BJA 25946
Azcue	Mirta	CMF 25494
Barbosa Canovas	Edgardo Ariel	AZA 26951
Barrios Lopez	Andres Manuel	DAA 50496
Berta Quintana	Juan Antonio	DAA 54493
Burjel	Carmen	KBA 26175
Buroni Echeverria	Ma. Cristina	BJA 19152
Caballero Santos	Marta Gladys	SAA 22362
Cabillon	Marcelo	KCA 36363
Caccia	Sonia	KAA 26695
Caceres Silva	Mario Dario	KAA 36363
Calvetti	Elena	CBA 23140
Cardozo Centurion	Maria Beatriz	ASA 16386
Carro	Eduardo	DBA 15836
Casales	Fernando	BRA 36319
Castelo Scelza	Ariel Albeniz	AXB 17584
Chumino	Ramiro	KBA 27624
Conde Gomez	Loreley	BVB 2886
Correa Cianciabolo	Virginia Patricia	DAA 40762
Dalmás	Maribel	DAB 5066
Damico	Carlos	KAA 28159
De Agostini	Nelly	KCD 9714
De Leon Hernandez	Ana Claudia	BFA 7368
De Ronca	Hilda Clara	KAA 19313
Demichelis	Adriana	KAA 28159
Dorello Ferreiro	Loreley Amnerys	BCD 11696
Dutour	Estela	KAA 20718
Elissalde	Jean	CMD 7440
Ferreira	Jorge	KCC 6298
Ferres	Carlos	BEB 6045
Firpo	Daniel	KAA 25625
Fontes	María Esther	BMA 19539
Gadea	Oscar	BAB 38923
Galmes	Mabel	BKA 8899
Gava	Alejandro	BQA 12979
Grattarola	Silvia	KBA 22420
Guridi	Virginia	DAA 54259
Hierro	Eduardo	BRA 25379
Intrieri	María Lilián	KCB 18882
Kanovich	Susana	KAA 26036
Lorenzo	Enrique	AZA 37458
Lueiro	Carlos	BAA 38454
Machado	Nery	EAA 41055
Maydana	Mario	BZA 40.322
Manzino	Carla	AZA 36951
Medina	Paul	FAA 45571
Miglionico	Andrea	KCB 19723
Pastorino	Isabel	AZA 44510
Peluffo	Pedro	BRB 7091
Pereira	Oribe	SBA 16813
Pereyra	Sonia	BEB 10329
Plada	Dinorah	DAA 38948
Potrie	Verónica	BRA 39798
Rigby	Heber	AAA 10084
Rizzo	Beatriz	DAA 25368
Rocha	Silvia	KAA 25623
Rodriguez	Juan Carlos	BQB 14993
Rodriguez	Raumar	BNA 51112
Ruggieri	Silvana	DAA 21631
Sabaris	Gerardo	AUA 19198
Santos	Darío	DAA 39674
Saralegui	Ignacio	KAA 37195
Sarni	Mariana	BAA 32644
Scandroglio	Pablo	AQA 14794
Solecio	Francisco	BUA 11799
Speyer	Rodolfo	BVV 2544
Suburu	Adriana	BCA 51421
Sureda	José Luis	DAA 24569
Villora	Diego	BLA 27983
Vista	Gerardo	BBB 37751



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

PIO CARMELO VIÑAS DUTILH, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17742 Abr 30- May 14

MARGARITA PASCACIA OTHATZ URTIBERREA, (Ficha: 58 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17803 May 02- May 15

ELVIRA MARIA RODRIGUEZ MERCAPIDE, (Ficha: 167 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17875 May 02- May 15

CARLOS FRANCISCO CASALA MARTINEZ, (Ficha: 149 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17880 May 02- May 15

LILIA ESMERALDA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 601 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18007 May 03- May 16

DOLORES MARIÑO MARICHAL, (Ficha: 117 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18366 May 08- May 21

FELICIA EDELMIRA BOTTA HERNANDEZ, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18372 May 08- May 21

BELKIS RUBEN PEREZ D'ONOFRIO, (Ficha: 767 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18736 May 13- May 24

DECIMOTERCER TURNO

HARALD KAPELLER WITZMANN y ELISABET o ELISABETH o ELIZABETH LINEMAN o LIENEMANN o LINEMANN o LINEMANN KOTCHALK, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17718 Abr 30- May 14

BLANCA ROSA PEZZANO MIRONES, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17951 May 03- May 16

LUIS ALBERTO HERNANDEZ OROSMAN, (Ficha: 664 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17989 May 03- May 16

ROBERTO INOCENCIO PUJOL SONEIRO, (Ficha: 122 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17991 May 03- May 16

ASENCIO GAUDISO o GAUDIOSO PEREZ BENTANCOR, (Ficha: 153 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18150 May 06- May 17

MIGUEL ANGEL AGUERRE PEÑAFLOR, (Ficha: 129 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18368 May 08- May 21

ODETTE EULALIA CAROLINA VIGNALI PAYGNARD, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18375 May 08- May 21

ROBERTO DANIEL DEBRA COSTA, (Ficha: 117 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18408 May 09- May 22

VIATRIS SANCHEZ MORALES y ROBERTO AGUILAR ABRIL, (Ficha: 170 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18634 May 10- May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA MERCEDES REIJIA TRIGO, (Ficha: S 113 2002).

Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17783 May 02- May 15

AARON LEOPOLDO BERRETTA MELGAREJO, (Ficha: S 127 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17876 May 02- May 15

SOCRATES KARALIS AGOSTIDO, (Ficha: S 135 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17922 May 03- May 16

FELIX NORBERTO O NOLBERTO MARRERO MORALES, (Ficha: S 730 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17954 May 03- May 16

ALICIA AURELIA ASUAGA NOUGUE, (Ficha: S 727 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18171 May 07- May 20

NESTOR ALEJANDRO CASANOVA CASANOVA, (Ficha: S 59 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18202 May 07- May 20

ANTONIO DIAZ GARCIA, (Ficha: S 71 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18380 May 08- May 21

ELIDA MERCEDES, OLGA y MARIA JULIA HIPOLITO VITALE, (Ficha: S 134 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18605 May 10- May 23

JACINTO LOSADA o LOZADA, (Ficha: S 157 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18610 May 10- May 23

SEGUNDO TURNO

PEDRO LUIS LAVIGNASSE NUÑEZ, (Ficha: S 508 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17829 May 02- May 15

ROSA MARIA DELGADO TIMAN, (Ficha: S 80 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18146 May 06- May 17

HUGO HEBERTH FIERRO NUÑEZ, (Ficha: S 49 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18149 May 06- May 17

GLADYS ESTHER ROVERANO PINTOS, (Ficha: S 58 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18255 May 08- May 21

CARLOTA ADELAIDA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 104 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18295 May 08- May 21

OMAR EDUARDO SABIA PEÑA, (Ficha: S 112 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18367 May 08- May 21

FLORINDA ARABI MARTINEZ, (Ficha: S 64 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18370 May 08- May 21

MARIA PENAS LOPEZ, (Ficha: S 97 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18477 May 09- May 22

JUAN CARLOS FEDELICH SANZI, (Ficha: S 148 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18614 May 10- May 23

TERCER TURNO

GLADYS BACIGALUPI DEL PINO, (Ficha: 772 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17727 Abr 30- May 14

JUAN FRANCISCO RUIZ DA SILVA y MARIA CRISTINA RUIZ SILVERA, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17878 May 02- May 15

JOSE CASAL VILLAR, (Ficha: 79 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17923 May 03- May 16

JUAN ENRIQUE GARCIA ERLIS, (Ficha: 122 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18266 May 08- May 21

FRANCISCO BARBOTTO CANEPA, (Ficha: 668 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18516 May 10- May 23

NELLY ANTONIA ARGOMANIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 124 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18577 May 10- May 23

CUARTO TURNO

BERNARDO ANGEL GALIZZI DINELLO, (Ficha: A 738 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18510 May 10- May 23

QUINTO TURNO

MARIA INES YANTORNO PIRIZ, (Ficha: 111 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17723 Abr 30- May 14

ALBERTO JULIAN LASSUS MACHADO, (Ficha: 54 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17738 Abr 30- May 14

STOLOVAS SKIRAITE, VULFAS, (Ficha: 63 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17827 May 02- May 15

ROSA ZIMMER ZAKARCHENE, (Ficha: 153 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17891 May 02- May 15

RODRIGUEZ PENEDO ELVIRA, (Ficha: 708 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 17952 May 03- May 16

MARIA ELENA FERNANDEZ BRANDARIZ, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17986 May 03- May 16

AIDA LAMBACH o AIDA LAMBACH DE VARELA, (Ficha: 727 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17988 May 03- May 16

MATIAS MODESTO COSTA MIRABALLES, (Ficha: 146 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18143 May 06- May 17

VAHE TCHINNOSIAN, (Ficha: 150 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18177 May 07- May 20

GONZALEZ RODRIGUEZ, MAMERTO, (Ficha: 259 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18178 May 07- May 20

MARZADRI BERRUTI, CECILIA INES, (Ficha: 134 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18223 May 07- May 20

ANGELA TERESA BOCCHI GOMEZ, (Ficha: 96 02).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18267 May 08- May 21

LOIS GARRIDO, MANUEL, (Ficha: 109 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18455 May 09- May 22

COTELO NEGRO, JULIA, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18456 May 09- May 22

HERRERO TANUS, MATILDE y MAUAD HERRERO, JUAN OMAR, (Ficha: 162 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18514 May 10- May 23

MONGABUR BARRIOS, ORAIDES, (Ficha: 140 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18613 May 10- May 23

GILBERTO BOUVIER.
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18708 May 13- May 24

MILKA MOREIRA BEGGERES, (Ficha: 80 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18730 May 13- May 24

DIAZ MALTE, ROSAURA, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18747 May 13- May 24

SEPTIMO TURNO

NORMA TERESA ISSE o ISSI DINARDI, (Ficha: 106 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17726 Abr 30- May 14

IRENE JUANA LANTEAN COLA, (Ficha: 120 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17837 May 02- May 15

BASILICIO ALFREDO VALAPERTA ACOSTA, (Ficha: 12 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17882 May 02- May 15

JULIA DORA JUANICO INDA, (Ficha: 506 2001).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18365 May 08- May 21

MARIA DEL ROSARIO ERRECARTT PARADA, (Ficha: 134 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18394 May 09- May 22

ELMAN POSADA HERNANDEZ, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18415 May 09- May 22

LEONEL FERNANDEZ DA CUNHA, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18580 May 10- May 23

NELIDA o NELIDAD GERTRUDIS DOMATO REVETRIA, (Ficha: 83 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18677 May 13- May 24

YOLANDA GARCIA LLANES, (Ficha: 136 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18712 May 13- May 24

ASCENCIO o ACENCIO o ASENCIO PABLO PEREZ ALPUY, (Ficha: 519 99).
Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51611 May 07- May 20

OCTAVO TURNO

ARTIGAS MARQUEZ MALZONE, (Ficha: S 88 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17561 Abr 30- May 14

ANGELA MARIA ADDIEGO o ADIEGO VOTO, (Ficha: S 95 2001).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17562 Abr 30- May 14

HECTOR RIMER DOTTA ECHINOPE y ZULMA ILDA CAVANI FERREIRA o FERRERIA, (Ficha: S 24 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17573 Abr 30- May 14

MARIO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: S 140 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17602 Abr 30- May 14

JUSTINA LORENZO FIDALGO, (Ficha: S 141 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17719 Abr 30- May 14

PEDRO JORGE ORELLANA SUAREZ, (Ficha: S 75 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17826 May 02- May 15

CATALINA o FRANCISCA GARCIA CEPA de GARCIA, (Ficha: S 145 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17858 May 02- May 15

MARIA MAGDALENA CENDON GAUTHIER, (Ficha: S 759 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18144 May 06- May 17

AMERICO MUÑIZ DOBAL, (Ficha: S 147 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18235 May 07- May 20

RAUL FRANCISCO BALBUENA SERRANU, (Ficha: S 806 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18611 May 10- May 23

LAURA COLISTRO MATONTE, (Ficha: S 157 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18624 May 10- May 23

ALBA LYDIA NELIDA TROITIÑO COCITO, (Ficha: S 111 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18633 May 10- May 23

NOVENO TURNO

CANDIDO RAMIREZ, (Ficha: S 760 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18182 May 07- May 20

RUMALDO ALEGRE BORDAGORRY, (Ficha: S 144 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18226 May 07- May 20

NIEVES CASAL LODEIRO, (Ficha: S 124 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18251 May 08- May 21

MYRIAM RITA BONICIO CORTIGLIA, (Ficha: S 88 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18296 May 08- May 21

SANDALIO ISRAEL IBARRA, (Ficha: S 96 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18475 May 09- May 22

MARIA CELIA CONCEPCION GARCIA SOUTO, (Ficha: S 542 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18666 May 13- May 24

SANNER VIÑAS ROSA, (Ficha: S 109 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18741 May 13- May 24

DECIMO TURNO

ENRIQUE OLAZABAL AMESTOY, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17881 May 02- May 15

ROBERTO AVELLANAL MIGLIARO, (Ficha: 134 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17992 May 03- May 16

ROBERTO RAFAEL RIERA DURAN, (Ficha: 132 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18237 May 07- May 20

JOSEFINA GONZALEZ QUINTELA, (Ficha: 120 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18242 May 07- May 20

GABRIEL PORTELA y JACINTA SORIA ROLDAN, (Ficha: 581 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18278 May 08- May 21

MARIA ROSA GUTIERREZ PALACIOS, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18710 May 13- May 24

DECIMOPRIMER TURNO

DELIA ESTHER BRITOS PISTON, (Ficha: A 98 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18052 May 06- May 17

FELIPE BENICIO GARCIA GONZALEZ y MARIA TERESA DE LEON TRUJILLO, (Ficha: A 84 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18134 May 06- May 17

RUTH DE SOUZA FRANCA o FRANCA, (Ficha: 769 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18180 May 07- May 20

PEDRO PALAMARENCO o PALAMARENKO STRAPU o STRAPKO, (Ficha: A 480 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18228 May 07- May 20

FRANCISCO GUDE SANTOS; LUCIA SOMOZA VICENTE y de JOSE HIGINIO SOMOZA VICENTE, (Ficha: 520 2001 A).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18625 May 10- May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS SOLARES PEREZ, (Ficha: 49 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17739 Abr 30- May 14

HILDA RODRIGUEZ BLANCO de BARREIRO y RAMON BARREIRO REGO.
Montevideo, 23 de abril de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 17866 May 02- May 15

EMILIO GIL GRUNSTEIN, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18001 May 03- May 16

ACOSTA Y LARA GUTIERREZ, FERNANDO, (Ficha: 74 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18004 May 03- May 16

ROBERTO EDUARDO CARRETERO FERNANDEZ, (Ficha: 806 2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18053 May 06- May 17

GLADYS VIEGAS MARTINEZ, (Ficha: 790 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18224 May 07- May 20

ABELARDO CABEZA VAZQUEZ, (Ficha: 80 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18358 May 08- May 21

MIRTA ESTHER PEREZ TASSO, (Ficha: 466 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18393 May 09- May 22

ADOLFO ROQUE MINELLI SPINELLI, (Ficha: 677 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 18472 May 09- May 22

SANDOVAL PEREZ MORALES y EMELINA UBILLA CHAPITEL, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18707 May 13- May 24

DECIMOTERCER TURNO

JOAQUIN PEDRO TECHERA SAMURIO, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18738 May 13- May 24

DECIMOCUARTO TURNO

RINALDO JUAN GALMARINI MAGRE, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17584 Abr 30- May 14

MARIA ELENA BARROS MALLO, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17744 Abr 30- May 14

LUIS BERNARDO BERRUTTI MENDEZ, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17832 May 02- May 15

BERNARDO JOSE SUZACQ LARROQUE, (Ficha: 108 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17838 May 02- May 15

JOSE PEDRO AREVALO, (Ficha: 78 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17868 May 02- May 15

MARIA CAROLINA o CORALINA SIMON FAGUNDEZ, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18186 May 07- May 20

DIONICIO o DIONISIO CARBAJAL FRANCO, (Ficha: 109 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18254 May 08- May 21

JOAQUIN SCAMPINI CORUJO, (Ficha: 96 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18457 May 09- May 22

DIAMELIA AURORA MAURIÑO o MOURIÑO NOGAREDA, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18468 May 09- May 22

ANA GABRIELA GONZALEZ MARRERO, (Ficha: 85 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18615 May 10- May 23

MARIA DEL VERDUN SILVERA NUÑEZ, (Ficha: 774 2001).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18626 May 10- May 23

PAULO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 50 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18676 May 13- May 24

JUSTO PASTOR CALVO CARRIZO, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18718 May 13- May 24

CONCEPCION o MARIA CONCEPCION FIGUEIRA GARCIA, (Ficha: 123 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18742 May 13- May 24

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR u OSCAR HUMBERTO MENDEZ ESTIVEZ, (Ficha: 41 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17865 May 02- May 15

PELAYO PRADO, MARIA ISABEL y OSORIO PELAYO, MARTHA ISOLINA, (Ficha: 63 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18002 May 03- May 16

AGUSTIN GARCIA MUIÑA, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18480 May 09- May 22

MANUELA PEREZ PEREZ, (Ficha: 131 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18672 May 13- May 24

RODRIGUEZ GELABERT, BLANCA, (Ficha: 114! 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18751 May 13- May 24

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA MERCADER BRISCO, (Ficha: 148 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17802 May 02- May 15

PERIN ANTONIASSI o ANTONIAZZI, URBANO, (Ficha: 125 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17857 May 02- May 15

ERMINIA PERRI LOMBARDO o LOMBARDI, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17861 May 02- May 15

OBIDIO u OVIDIO AROLDO SOSA, (Ficha: 144 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17862 May 02- May 15

ESMUNDO o EDMUNDO RINMEL o RIMEL FERREIRO MELIANTE, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18431 May 09- May 22

ROIZEN VASERMAN, JOINA, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18452 May 09- May 22

LILIA TERESA ARAGONE BARBAGELATA, (Ficha: 782 2001S1 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18481 May 09- May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMELIA DO MATOS PALLEIRO, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17560 Abr 30- May 14

HERMINIA VECINO GONZALEZ, (Ficha: 59 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17731 Abr 30- May 14

CATALINO, CENOZ GULARTE, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17781 May 02- May 15

ANTONIO VARELA VILAS, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17804 May 02- May 15

JULIO PAVON ARJONA y de ELECTRA GONZALEZ PERACCINI, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17828 May 02- May 15

SOFIA OIZ ANDIARENA, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17879 May 02- May 15

CARMEN ATILIANA SARAVIA ALVAREZ, (Ficha: 45 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18093 May 06- May 17

FELICIA COSTA GUALCO, (Ficha: 98 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18147 May 06- May 17

DELIA RENEE DUSSER CANAPALE, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18243 May 07- May 20

ADALBERTO BENJAMIN WEINBERGER WEISS, (Ficha: 85 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18259 May 08- May 21

YOLANDA BARRUTIA o BARRUTIA SILVA, (Ficha: 100 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18427 May 09- May 22

OFITA CLORITA ARAUJO, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18540 May 10- May 23

DECIMOCTAVO TURNO

Juan Ignacio Rodríguez Romero y Beatríz Rodríguez Tejera, (Ficha: 40 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17732 Abr 30- May 14

MARIO ESTEBAN BERMUDEZ PERDOMO, (Ficha: 25 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17734 Abr 30- May 14

JACOBO MLODZIENIEC OGRODNIK, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17743 Abr 30- May 14

ROBERTO GOMEZ VLADISLAVICH, (Ficha: 42 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17877 May 02- May 15

SURPIG o SOURPIK NAKKACHIAN TOROSIAN, (Ficha: 72 2002).

Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18005 May 03- May 16

MARIA PURIFICACION ESMORIS ABELEIRA, (Ficha: 95 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18168 May 07- May 20

JUAN DAVID CERVINI FIGARES, (Ficha: 27 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18200 May 07- May 20

HAIG o HAIK MUJTARIAN o MOUKHTARIAN LAPACHIAN, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18363 May 08- May 21

ANTONIO LADISLAO BONILLA y ELISA YOLANDA ASCANIO, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18484 May 09- May 22

OLGA MARGARITA GARMENDIA GUTIERREZ, (Ficha: 107 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18644 May 13- May 24

MANUEL GONZALEZ TARSITANO, (Ficha: 22 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18743 May 13- May 24

MIGUEL EDUARDO ALONSO DAVEDERE, (Ficha: 127 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18753 May 13- May 24

MARIA ELIDA ABBATE SALERNO, (Ficha: 597 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51699 May 13- May 24

DECIMONOVENO TURNO

MARIA MERCEDES MIRANDA ESCAYOLA o SCAYOLA, (Ficha: 429 2001).
10 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17559 Abr 30- May 14

NORMA MIRENGO TABASCO, (Ficha: 136 2002).
19 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17796 May 02- May 15

JUAN LAZARO GIANELLI CAVALLO o CARVALLO o CAVANNO, (Ficha: 45 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17987 May 03- May 16

MANUEL ISIDORO KERBES MEDEROS, (Ficha: 148 2002).
23 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18051 May 06- May 17

NELY o NELLY MARIA DA COSTA TANCO, (Ficha: 138 2002).
23 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18176 May 07- May 20

JACOBO JOSE MYDLARSKI, (Ficha: 32 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18378 May 08- May 21

MARIA ANGELICA XAVIER FERNANDEZ, (Ficha: 88 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18399 May 09- May 22

ESTEBAN MARCOS MUÑOZ y ALICIA LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: 187 99).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18470 May 09- May 22

BLANCA ELIDA TARANTO CANCELA, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18473 May 09- May 22

VIGESIMO TURNO

WALTER SICILIANO ESTEVES, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17725 Abr 30- May 14

ROBERTO FERNANDEZ GALBAN, (Ficha: 196 2001).
30 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17782 May 02- May 15

LUIS ALBERTO CALVO GARCIA, (Ficha: 67 2002).
13 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17831 May 02- May 15

JACINTO VERA CARRIL, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17856 May 02- May 15

CELIA RUMBO ORGEIRA, (Ficha: 122 2002).
11 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18129 May 06- May 17

JORGE SCHENONE PONASSO, (Ficha: 146 2002).
16 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18379 May 08- May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLANCA CELINA QUINTEROS GUTIERREZ, (Ficha: S 107 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17574 Abr 30- May 14

JEAN GUSTAVE HENRI VAN HOFF o VANHOFF FRERES o JUAN GUSTAVO VAN HOFF o VANHOFF FRERES, (Ficha: S 44 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17590 Abr 30- May 14

MARCO JOSE CHEMELLO, (Ficha: S 73 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17733 Abr 30- May 14

HOMERO EMILIO OROFINO CARASSUS, (Ficha: S 104 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17833 May 02- May 15

MARIA ANGELICA GOMEZ CHAVES DE PONTICORBO, (Ficha: S 382 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17958 May 03- May 16

PEDRO VICTOR ROVETTA MOLINARI, (Ficha: S 41 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18152 May 06- May 17

MARIA DEL CARMEN DA LUZ BAYON, (Ficha: S 120 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18173 May 07- May 20

MARIA ANGELICA ORTIZ, (Ficha: S 79 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18261 May 08- May 21

RICARDO MANTERO ALVAREZ, (Ficha: S 154 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18458 May 09- May 22

ANGEL SERGIO CANZANI CURUCHET, (Ficha: S 119 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18518 May 10- May 23

KRIKOR ZORAB YIZMEYIAN HALADJIAN, (Ficha: S 147 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18752 May 13- May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR RUBEN MARTIRENA SARMIENTO, (Ficha: S 92 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17729 Abr 30- May 14

RICARDO ISMAEL BORDOLI VALLEJO, (Ficha: S 598 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17839 May 02- May 15

WALTER ORESTES MOIZO FERRARI, (Ficha: S 76 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEIRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17864 May 02- May 15

FIGUEROA ESTEVEZ, WASHINGTON ENRIQUE, (Ficha: S 112 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18206 May 07- May 20

ANDRES IRAIZOZ o IRAIZOS PONTEPRINO, (Ficha: S 36 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18359 May 08- May 21

WILSON ALBERTO MENENDEZ MARMO, (Ficha: S 95 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18371 May 08- May 21

FRANCISCA ASIS FERNANDEZ BONILLA, (Ficha: S 100 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18739 May 13- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

a) CRISTINA AGADA COPPOLA BONOMI de MARIUS b) FELIPE MARIUZ o MARIUS SANTIN, c) EDUARDO ANTONIO PAPICH BERNICH y d) HADA LIDIA ESTHER MARIUS COPPOLA, (Ficha: 91 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17728 Abr 30- May 14

MANUEL PASTORIZA ALBARELLOS, (Ficha: 115 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17730 Abr 30- May 14

SECUNDINA MARIA CORRALES, (Ficha: 104 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17836 May 02- May 15

EDUARDO RUBEN RODRIGUEZ VEZZOSO, (Ficha: 129 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18092 May 06- May 17

LUIS ANTONIO POSADA RAÑO, (Ficha: 745 2001 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18148 May 06- May 17

APOLINARIO PEREIRA GONZALEZ y BLANCA GLADYS o GLADYZ VIROGA ZABALETA, (Ficha: 31 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18172 May 07- May 20

a) MATEO SILVESTRE PEREIRA y b) MARIA PURA DEFUNCHIO CABRERA o DEFUNCHIO, (Ficha: 6 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18281 May 08- May 21

a) MARIA LIEBANA y b) PAULA LORENZO LIEBANA, (Ficha: 57 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18489 May 09- May 22

EDUARDO PABLO GERARD CONSTENLA, (Ficha: S 288 99).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18571 May 10- May 23

SARA BENITEZ SCHIAVONE, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
ESC. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18578 May 10- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

YSIDORO o ISIDORO GENARO o JENARO PADIN GOMEZ, (Ficha: 658 2001 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17894 May 02- May 15

FRANCESCA O FRANCISCA STANGA, (Ficha: 67 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18006 May 03- May 16

JOSE DANIEL CARNELLI MAZZUCCHI, (Ficha: 108 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18057 May 06- May 17

EVA FEDRESBINDA MAGALLANES NUÑEZ, (Ficha: 466 2001 S).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18187 May 07- May 20

ELSA ROSA BACCINO ZUNINO, (Ficha: 97 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18238 May 07- May 20

JUAN PABLO ROBAINA PIEGAS, (Ficha: 152 2002 s).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18260 May 08- May 21

FREDY o FREDDY RAMON TORRES DEVITTA, (Ficha: 79 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18376 May 08- May 21

a) FLORA MYRIAM REGO DIAZ y b) MARIA ESPERANZA DIAZ NOVO, (Ficha: 137 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18485 May 09- May 22

ANTONIO VASSALLO SCIANNI, (Ficha: 153 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18576 May 10- May 23

NELSON CONCEPCION SITYA MATTE, (Ficha: 150 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18692 May 13- May 24

MARIA ISABEL NUÑEZ ECHENIQUE, (Ficha: 100 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18737 May 13- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSEFINA EUGENIA INFANTINI DE GARCIA, (Ficha: 125 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17565 Abr 30- May 14

IRMA ARBELO SOLER, (Ficha: 136 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17720 Abr 30- May 14

LEONOR JORGE DOMINGUEZ, (Ficha: 144 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17830 May 02- May 15

MARIA MANGANA NOVOA y de WASHINGTON GUERRA NOVO, (Ficha: 133 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17859 May 02- May 15

ANGEL VICTOR DOTI DOTI, (Ficha: 84 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17860 May 02- May 15

JOSE PEREZ o JOSE PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 794 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17947 May 03- May 16

RODOLFO VENANCIO BOSQUE PEREZ, (Ficha: 100 2002 S).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18003 May 03- May 16

ALBERTO ESPERANZA CAPULLA, (Ficha: 151 2002 S).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18199 May 07- May 20

MANUEL PERFECTO GARCIA TORREIRA, (Ficha: 126 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18451 May 09- May 22

GLADYS BRUST VARELA o GLADYS BRUSB VARELA, (Ficha: 73 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18471 May 09- May 22

LIDIA HILDA GEMINO PINTOS, (Ficha: 455 96 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18683 May 13- May 24

CESAR BOGGIO NICOLA, (Ficha: 174 2002 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18731 May 13- May 24

LIVER DALCIO BENTANCOR CARREÑO, (Ficha: 168 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18732 May 13- May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOAQUIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROSADO o RODRIGUEZ ROSADO, (Ficha: 104 2002 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17589 Abr 30- May 14

JUAN CARLOS ODERA SAPETTO o ZAPETTO, (Ficha: 148 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17721 Abr 30- May 14

ELIDA TERESA ALONSO SUAREZ, (Ficha: 133 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17722 Abr 30- May 14

FRANCISCO CRESEVICH LAINO, (Ficha: 126 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17724 Abr 30- May 14

JULIO CESAR RINALDI y de ESTER LILA FERREIRA, (Ficha: 3 2002 S).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17976 May 03- May 16

BENIGNA SARA AGUILERA URRUTIE o URRUTY o URRUTIA, (Ficha: 154 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18222 May 07- May 20

MARIA o MARY RODRIGUEZ SENA, (Ficha: 778 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18225 May 07- May 20

FERNANDO DEL MAZO REDONDO, (Ficha: 135 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18612 May 10- May 23

ANIBAL ARQUEL o ARKEL BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha: 58 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18667 May 13- May 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA PICCINI GARE, (Ficha: 103 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17774 May 02- May 15

ANSELMO WALTER FERNANDEZ OXLEY, (Ficha: 630 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17786 May 02- May 15

ABAYUBA da ROSA ALVEZ, (Ficha: 101 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17990 May 03- May 16

CLARO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 703 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18008 May 03- May 16

IDA REINMANN ELOVICZ, (Ficha: 96 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18227 May 07- May 20

HERLINDA OLIVERA TRINDADE, (Ficha: 122 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18476 May 09- May 22

FIDEL EUSEBIO FERNANDEZ ALFONSO o ALFONZO, ARIEL FERNANDEZ CIRIGLIANO y ANGELA CIRIGLIANO BRUNO, (Ficha: 121 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18579 May 10- May 23

JOSEFA AURORA DONO BOUVY, (Ficha: 123 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18740 May 13- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDIA VENUS CARDENAS FUENTES, (Ficha: 606 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17745 Abr 30- May 14

JOSE BENITO LOPEZ SOÑORA, (Ficha: 18 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17867 May 02- May 15

FEDERICO MARIO HABERFELD APOLO, (Ficha: 472 2001 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18056 May 06- May 17

JUANA RAMONA TEJERA ROSANO, (Ficha: 83 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18059 May 06- May 17

HORACIO ADELMO DUFFAU GERMANO, (Ficha: 109 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18185 May 07- May 20

VITALINA SANTANA GOMEZ DE MAZZA, (Ficha: 131 94 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18280 May 08- May 21

JOSE NAYA AREOSA y FELISA LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: 114 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18369 May 08- May 21

CORINA BARBOZA ANDINA, (Ficha: 64 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18381 May 08- May 21

JOSE CARLOS o CARLOS JOSE ANDREU TRAVER, (Ficha: 118 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18517 May 10- May 23

MARTA SOLER GARMENDIA, (Ficha: 130 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18711 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DELIA LANZOT o LANSOT HERNANDEZ, (Ficha: 722 2001 A).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17741 Abr 30- May 14

ANGELA GUTIERREZ PERDIGON, (Ficha: 105 2002 A).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17883 May 02- May 15

ISMAEL HUGO do PAZO PICCO, (Ficha: 589 94 A).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18151 May 06- May 17

EMILIA ALVES MENDEZ, (Ficha: 141 2002 A).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18174 May 07- May 20

MAXIMO DELGADO GARIBOTTO, (Ficha: 131 2002 A).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18258 May 08- May 21

OTILIA POGGI CORE, (Ficha: A 438 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18275 May 08- May 21

JULIO CESAR VIGNOLI VALEIRON, (Ficha: 125 2002 A).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18395 May 09- May 22

JORGE SEVERO MARIZCURRENA MALLO, (Ficha: 100 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18459 May 09- May 22

CELICA MARIA o CELIKA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MENDOZA, (Ficha: 73 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18511 May 10- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

DAVID MOKSZANSKI, (Ficha: 146 2002 A).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17893 May 02- May 15

MARIA MAGDALENA RODIO MELARDO o MILARDI, (Ficha: A 595 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17953 May 03- May 16

NELDA MIRTA PEÑA MARTINEZ, (Ficha: 135 2002 A).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17993 May 03- May 16

ENRIQUE RUBEN LOPEZ, (Ficha: 154 2002 A).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18364 May 08- May 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA MARINA PAGANI GOMEZ, (Ficha: 524 2001).
Artigas, 23 de agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17762 May 02- May 15

LIDIA CAROLINA BRAZEIRO de VILLALBA, (Ficha: 127 2002).
Artigas, 2 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18138 May 06- May 17

ETEL o ETHEL DE LOS SANTOS, (Ficha: 27 2002).
Artigas, 25 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18680 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JOSE MARIA FERREIRA GARAY y MARIA ESTHER XAVIER SANCHIS, (Ficha: B 79 2002).
Bella Unión, 17 de abril de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18681 May 13- May 24

PEDRO BRIZUELA, (Ficha: B 82 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51532 May 02- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELSO DAVID GONZALEZ PEREZ, (Ficha Civil: 43 2002 V).
Canelones, 11 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17579 Abr 30- May 14

RUBEN DARWIN BELZA, (Ficha Civil: 169 2001 V).
Canelones, 18 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17580 Abr 30- May 14

SILVIO WALTER FONTES MESA, (Ficha Civil: 31 2002 V).
Canelones, 18 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17581 Abr 30- May 14

RICARDO PERCOVICH ALONZO, (Ficha Civil: 37 2002 V).
Canelones, 2 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17618 Abr 30- May 14

MARIA ANGELICA BESSO BERRUTTI, (Ficha Civil: 29 2002 V).
Canelones, 18 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18122 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

REINA DELFA CAMPODONICO FUENTES, (Ficha: 44 2002).
Las Piedras, 4 de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17600 Abr 30- May 14

DICK DANIEL GONZALEZ OLIVERA, (Ficha: 221 2002).
Las Piedras, 24 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18127 May 06- May 17

CUARTO TURNO

AIDA ANASTACIA SECCHI BENTANCOR, (Ficha: 1076 2001).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17598 Abr 30- May 14

JOSE ZARRANZ AGUERREBERRY, (Ficha: 114 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17599 Abr 30- May 14

JOSE LUIS PERDOMO CHOCHO, (Ficha: 1086 2001).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17714 Abr 30- May 14

CATALINA MULLER SHNEIDER, (Ficha: 45 2002).
Las Piedras, 23 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18125 May 06- May 17

ELISEO DOROTEO RODRIGUEZ SOTO, (Ficha: 162 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18126 May 06- May 17

OSCAR ANGEL PISANO BOSSI, (Ficha: 165 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18128 May 06- May 17

MILKA ESTHER AVILES REPETTO, (Ficha: 148 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18154 May 06- May 17

BERNARDINO, RODRIGUEZ, (Ficha: 314 2001).
Las Piedras, 6 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18492 May 10- May 23

LUISA CUTTICA SBURLATTI o SBURLATI, (Ficha: 229 2002).
Las Piedras, 23 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18494 May 10- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA JUANA ZUGARRAMURDI GONZALEZ, (Ficha: 1587 A 2001).
Pando, 7 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17913 May 03- May 16

SERGIO JESUS GONZALEZ SATRANO, (Ficha: 1211 A 2001).
Pando, 26 de febrero de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18113 May 06- May 17

FLORENCIO RIVAN PEROZZO, (Ficha: 185 A 2002).
Pando, 22 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18412 May 09- May 22

TOMASA IRENE GUTIERREZ de CASTILLO, (Ficha: 1223 A 2000).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51557 May 03- May 16

CUARTO TURNO

FELICIO SILVERA, (Ficha: 378 A 2002).
Pando, 19 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17912 May 03- May 16

BENITO ESTEBAN DE LEON, (Ficha: 388 A 2002).
Pando, 19 de abril de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17914 May 03- May 16

DOMINGO ROLANDO RODRIGUEZ AGUILDA, (Ficha: 406 A 2002).
Pando, 24 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18691 May 13- May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDAER DA FONSECA ALEMAN, (Ficha: 620 2001).
Melo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18021 May 06- May 17

VOLMEY ALEMAN VIERA e INES MARGARITA FALIU FERNANDEZ, (Ficha: 106 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18022 May 06- May 17

RAUL MORALES MORALES, (Ficha: 107 2002).
Melo, 10 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18023 May 06- May 17

RUGELIO RIVERO SOSA, (Ficha: 161 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18024 May 06- May 17

JOSE ALBERTO ARELLANO RECALDE, (Ficha: 162 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18645 May 13- May 24

ANIBAL RODRIGUEZ, (Ficha: 153 2002).
Melo, 24 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18647 May 13- May 24

LUIS ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 682 2001).
Melo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18650 May 13- May 24

HELDA PAULA SIERIG PIREZ, (Ficha: 21 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51512 Abr 30- May 14

FRANCISCO GARCIA PIÑEIRO, (Ficha: 673 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 11 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51573 May 06- May 17

CUARTO TURNO

BARRETO RAMIREZ, ADELINA, (Ficha: 717 2001).
Melo, 15 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17621 Abr 30- May 14

RAMON PINTO o PINTOS CASTRO, (Ficha: 612 2001).
Melo, 18 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17626 Abr 30- May 14

LUIS ROSA CUELLO o COELLO, (Ficha: 211 2001).
Melo, 16 de agosto de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18020 May 06- May 17

WALDEMAR ACOSTA PEREIRA da SILVA; BLANCA VENTURA MORALES MARQUEZ y EMILIO ACOSTA MORALES, (Ficha: 187 2002).
Melo, 19 de abril de 2002.
ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS.
01) $ 886 10/p 18424 May 09- May 22

NEPOMUCENO GONZALEZ, (Ficha: 196 2002).
Melo, 26 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18646 May 13- May 24

JOSE AMERICO MATTEO LUCAS, (Ficha: 217 2.002).
Melo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18649 May 13- May 24

ROSA CARMEN TORT ORCOYEN, (Ficha: 135 2002).
Melo, 4 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18652 May 13- May 24

OSORIO LARRAÑAGA LUTESTA, (Ficha: 367 2000).
Melo, 8 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18653 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

FELIX MARCELINO SILVERA SUAREZ, (Ficha: 65 2002).
Río Branco, 10 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17623 Abr 30- May 14

ANDRES CELA RAMOS, (Ficha: 73 2002).
Río Branco, 18 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18025 May 06- May 17

ILDEFONSA RIVERO BUZO y de AMIR FRANCISCO LOPEZ FURTADO, (Ficha: 13 2002).
Río Branco, 4 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18648 May 13- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA IRENE ANGELERO LANZ, (Ficha: B 226 2002).

Colonia, 17 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17896 May 03- May 16

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DELFINO, (Ficha: B 53 2002).
Colonia, 25 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18385 May 09- May 22

HECTOR GONZALEZ CARRO, (Ficha: B 93 2002).
Colonia, 8 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18386 May 09- May 22

RAUL JUPITER CHIAVIA BENITEZ, (Ficha: B 95 2002).
Colonia, 8 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18387 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONILDO BRIGIDO GARELLI, (Expte.: 149 2002B).
Carmelo, 17 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17771 May 02- May 15

DELIA IRAETA DALDOG, (Expte.: 123 2002B).
Carmelo, 11 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17772 May 02- May 15

HUGO DALMIRO SANTELLAN OSORES, (Expte.: 99 2002B).
Carmelo, 22 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18043 May 06- May 17

ROSA DOMINGA SUSENNA o SUSENA BARALE o BORALE, (Expte.: 74 2002B).
Carmelo, 14 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18044 May 06- May 17

RITA BORRE o BURRE BEVEGNI, (Expte.: 162 2002B).
Carmelo, 23 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18045 May 06- May 17

JUAN GELIO BURRE o BORRE MANZINO, (Expte.: 117 2002B).
Carmelo, 8 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18046 May 06- May 17

ZULEMA o ZULMA CASTIGLIONI LASTRETO, (Expte.: 155 2002B).
Carmelo, 17 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18047 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARTINA EREÑA y FABIAN BELTRAN, (Ficha: B-108 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18162 May 07- May 20

MARIA ELISA GREISING VAZQUEZ, (Ficha: B-95 2002).
Rosario, 19 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18215 May 07- May 20

ELSA ELIDA GUGELMEIER ALBERTINI, (Ficha: B-165 2002).
Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18216 May 07- May 20

ULMA RENE o ULMA RENEE PINO AGUIRRE, (Ficha: B-171 2002).
Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18506 May 10- May 23

ARMANDO AGUSTIN LOPEZ CORUJO, (Ficha: B-125 2002).
Rosario, 5 de abril de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18507 May 10- May 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISOLO, MAUTON o MAUTONE OBELAR, (Ficha: 29 2002).
Durazno, 6 de marzo de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17963 May 03- May 16

TERCER TURNO

HERALDO FORISCHE GAMARRA y ELIZABETH, ARAMBILLET LAGUNA, (Ficha: 67 2002).
Durazno, 21 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17758 May 02- May 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCOURT o BETANCOURT, MARIA CANDIDA, (Ficha: 134 2002).
Trinidad, 19 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17967 May 03- May 16

SOTO ALFARO, VICENTE ELBIO, (Ficha: 84 2002).
Trinidad, 1º de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17969 May 03- May 16

JAUREGUY LARRE, HORACIO MACARIO, (Ficha: 133 2002).
Trinidad, 19 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17970 May 03- May 16

BENTANCOR CASTRO, MARIA APOLONIA, (Ficha: 135 2002).
Trinidad, 19 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17971 May 03- May 16

ELEUTERIA PATRIA GONZALEZ DE DREYER, (Ficha: 59 2001).
Trinidad, 14 de marzo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18207 May 07- May 20

MARTINEZ BELLINI, CELINA y DELGADO BENTANCOR, JESUS, (Ficha: 632 2001).
Trinidad, 5 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18521 May 10- May 23

VILLAGRAN DOMINGUEZ, DIONICIO o DIONISIO, (Ficha: 141 2002).
Trinidad, 25 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18522 May 10- May 23

DOMINGUEZ TEJERA, DEMETRIO ALFREDO, (Ficha: 118 2002).
Trinidad, 11 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18523 May 10- May 23

PERDOMO FRANQUEZ, ANASTASIO VICENTE, (Ficha: 108 2002).
Trinidad, 16 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18524 May 10- May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

SALVADOR ZIPITRIA FLORES, SANDALIO ZIPITRIA y EMA o ENA BRIGIDA FLORES de ZIPITRIA, (Ficha: 150 01).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17674 Abr 30- May 14

HERNANDEZ SANCHEZ JOSE GREGORIO, (Ficha: 83 2002).
Florida, 12 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18271 May 08- May 21

SILVERA PINTOS, OLGA DEL CARMEN y LAPASTA LAPASTA CARLOS RAUL, (Ficha: 120 2002).

Florida, 2 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18445 May 09- May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZAIDA LISBETH LEIS RICCETTO, (Ficha: B 241 2002).
Minas, 26 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18027 May 06- May 17

GABINO GORGOROSO, (Ficha: B 172 2002).
Minas, 8 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18028 May 06- May 17

HUGO HEBERT ROSANO BARNALES, (Ficha: B 183 2002).
Minas, 11 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18029 May 06- May 17

ELISA JOSE OYARZABAL GARCIA, (Ficha: B 1011 99).
Minas, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18684 May 13- May 24

ANTENOR PELUA OLIVERA, (Ficha: B 195 2002).
Minas, 11 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18685 May 13- May 24

MARIA GLORIA BALMELLI de ACOSTA, (Ficha: B 271 2002).
Minas, 6 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18688 May 13- May 24

LUISA IRENE PEREZ FIGUEROA, (Ficha: B 214 2002).
Minas, 15 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18689 May 13- May 24

NAHIR ELISA ABREU FAGUAGA, (Ficha: B 265 2002).
Minas, 6 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18690 May 13- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTITA DIAMANTINA ARACELI DE LEON TEJERA, (Ficha: 611 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17587 Abr 30- May 14

KARINA DEL ROSARIO GUERRA CEDRES, (Ficha: 63 2002).
Maldonado, 1º de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18500 May 10- May 23

ELBA CAROLINA GABITO TECHERA, (Ficha: 61 2002).
Maldonado, 2 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18698 May 13- May 24

TERCER TURNO

EUGENIA JULIANA DORTA REYES y EUGENIO PABLO GONZALEZ QUINTEROS, (Ficha: 1826 2000).
Maldonado, 9 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18345 May 08- May 21

ESTEBAN HOMERO CLERICI SCALABRINI, (Ficha: 469 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18499 May 10- May 23

NUMAN MARCELINO ESCARON SANTANA, (Ficha: 72 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18699 May 13- May 24

LEONCIO ELIBERTO SENCION, (Ficha: 106 2002).
Maldonado, 8 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18702 May 13- May 24

MANUEL MARIA VICENTE CORBO, (Ficha: 696 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18704 May 13- May 24

OCTAVO TURNO

ANGELA TERESA BURGUEÑO MIGUEL, (Ficha: 818 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18343 May 08- May 21

LUIS ALBERTO SANCHEZ BARRIOS, (Ficha: 84 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18344 May 08- May 21

JUAN FRANCISCO ALARCON OLAZA, (Ficha: 826 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18701 May 13- May 24

EMETERIA CELEDONIA PEREZ PEREZ, (Ficha: 31 2002).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18703 May 13- May 24

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LONG ESTEMPELET, EBALDO o LONG ESTEMPELET, EVALDO o LONG STEMPHELET, EBALDO o LONG STEMPHELET, EVALDO, (Ficha: 66 2002).
Fray Bentos, 7 de febrero de 2202.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17576 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

YFRAN o IFRAN, FELIPE DELMAR, (Ficha: B 74 2002).
Young, 17 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17693 Abr 30- May 14

AREVALO BURZACO, GERARDO SANTOS, (Ficha: B 29 2002).
Young, 17 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17904 May 03- May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA REBOLLO BENIA, (Ficha: 144 2002).
Rivera, 12 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17791 May 02- May 15

ALCIDES LEITES TIRONI, (Ficha: 845 2001).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51585 May 06- May 17

CUARTO TURNO

SARA RIBERO MENDEZ o SARA RIVERO MENDEZ, (Ficha: 91 2002).
Rivera, 23 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17787 May 02- May 15

NABOR NEPOMUCENO JIMENEZ MENDINA, (Ficha: 770 2001).
Rivera, 18 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17788 May 02- May 15

ELIDA AMELIA DO CANTO ROGER y FERNANDO JOSE ZAMORA DO CANTO, (Ficha: 148 2002).

Rivera, 11 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17790 May 02- May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA ALBA NELLY DE LOS SANTOS o ALBA NELLY DE LOS SANTOS CARDOZO, (Ficha: 39 2002).
Rocha, 18 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17855 May 02- May 15

DOÑA EULOGIA MARIA DE LOS SANTOS TERRA, (Ficha: 165 2002).
Rocha, 23 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18016 May 06- May 17

GOMEZ ARRUA MARIO SECUNDINO, (Ficha: 342 91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18017 May 06- May 17

DON ALEJANDRO ERNESTO PICHUAGA ACOSTA, (Ficha: 510 2000).
Rocha, 13 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18111 May 06- May 17

DON GUADALQUIVIR o GUADALQUIVER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 138 2002).
Rocha, 12 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18382 May 09- May 22

DON ADOLFO RAFAEL CASTILLO CARDOSO, (Ficha: 170 2002).
Rocha, 25 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18695 May 13- May 24

DON AGOSTO CORBO RODRIGUEZ, JULIO RICARDO CORBO RODRIGUEZ, MIGUEL EPIFANIO CORBO RODRIGUEZ, VOLNEY CORBO RODRIGUEZ, y DOÑA MARIA ISABEL CORBO RODRIGUEZ, EPIFANIA CORBO RODRIGUEZ, VIRTALIA CORBO RODRIGUEZ, (Ficha: 189 2002).
Rocha, 3 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18744 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUAN JOSE AMBROSSI, (Ficha: B.302 2001).
Chuy, 24 de setiembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18453 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREIRA ESTEVEZ, ISMAEL, (Ficha: B 1 2002).
Salto, 8 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17615 Abr 30- May 14

ALVEZ o ALVES, AUTA, (Ficha: B 29 2002).
Salto, 6 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17616 Abr 30- May 14

HIPOLITO RAMOS VARIETTI, (Ficha: B 83 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 17 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51530 May 02- May 15

LUZARDO, EFRAIN, (Ficha: B 507 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 10 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51531 May 02- May 15

HELIOS NOALDO MOLINA PERTUZATTI, (Ficha: B 89 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 25 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51681 May 10- May 23

TERCER TURNO

FELIPE MUTTI GONZALEZ, (Ficha: B 60 2001).
Salto, 20 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17614 Abr 30- May 14

JUAN ALBERTO TURINO BEREZOWSKI o BRZCROWSKI y de EMILIA BEREZOWSKI o BRZCROWSKI, (Ficha: B 528 2001).
Salto, 14 de marzo de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17810 May 02- May 15

NAZARIO o NASARIO FONTOURA, (Ficha: B 10 2002).
Salto, 15 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18119 May 06- May 17

MARIA DEL PILAR ROBAINA ANSO, (Ficha: B 60 2002).
Salto, 15 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18304 May 08- May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURIA VALENTINA AROSTEGUI o AROSTEGUY RODRIGUEZ, (Ficha: 129 2002).
San José, 11 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17609 Abr 30- May 14

DIMA ISMAEL SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: 24 2002).
San José, 27 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 17784 May 02- May 15

CARMEN BARRETO y PASCUAL BARRETO BENTANCUR, (Ficha: 883 2002).
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 17785 May 02- May 15

NELSON ADOLFO SORIA CORTALEZZI, (Ficha: 144 2002).
San José, 19 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18724 May 13- May 24

JULIO TOMAS MARQUEZ GRENO, (Ficha: 147 2002).
San José, 23 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18725 May 13- May 24

TERCER TURNO

ATILIO WASHINGTON PRIETO PRIETO o PRIETTO PRIETO, (Ficha: 123 2002).
San José, 18 de abril de 2002.
Ma. Percaz Freire, Act Adj.
01) $ 886 10/p 17607 Abr 30- May 14

MARIA TERESA VILLAGRAN CHAVEZ, (Ficha: 98 1999).
San José, 5 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17608 Abr 30- May 14

FELIX SAMURIO CHETO, (Ficha: 101 2002).
San José, 18 de abril de 2002.
Dra. María Percaz Freire, Act Adj.
01) $ 886 10/p 17966 May 03- May 16

OROSMAN MIGUEL LOPARDO LUNGO u OROSMAN MIGUEL DOROTEO LOPARDO LUNGO, (Ficha: 131 2002).
San José, 23 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18726 May 13- May 24

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ, (Ficha: 138 2002).
San José, 25 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18727 May 13- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

INOCENCIO PERAZZA o PERAZA HERNANDEZ, (Ficha: 302 2002).

Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17570 Abr 30- May 14

MARIA EVANGELINA o MARIA EVANGELIA VARELA MOYANO y MARIA NIEVES RAMIREZ VARELA, (Ficha: 288 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17571 Abr 30- May 14

ROSA DOROTEA FERREYRA DE VALLI, (Ficha: 289 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17907 May 03- May 16

NIEVES ESTHER GUTIERREZ DE DOTTI, (Ficha: 316 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17908 May 03- May 16

RAUL DANIEL VARELA DI PETTA, (Ficha: 1122 2001).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18449 May 09- May 22

JUAN PABLO BAIZ, (Ficha: 116 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18636 May 13- May 24

JULIO MARIA ORTIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 209 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18638 May 13- May 24

MARIA NERIA MARTINEZ, (Ficha: 155 2002).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51571 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ORFILIO EULALIO CORREA, (Ficha: B 458 2001).
Dolores, 26 de octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 18637 May 13- May 24

DOGLIA YANINA SARET TREGARTHEN, (Ficha: B 87 2002).
Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza a éstos efectos Exp. Fa. B 556 2002.
Dolores, 4 de abril de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51501 Abr 30- May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON SUAREZ SUAREZ, (Ficha: B.193 2002).
Tacuarembó, 30 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18657 May 13- May 24

OSCAR OMAR RAUDUVINICH DIAZ, (Ficha: B.192 2002).
Tacuarembó, 29 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18660 May 13- May 24

IDALINA DOS SANTOS CORREA, (Ficha: B.434 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 9 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51702 May 13- May 24

TERCER TURNO

EMILIO GABRIEL KATZ FURTADO, (Ficha: 88 2002).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18340 May 08- May 21

LUCIANA ACOSTA RAMOS, (Ficha: 211 2002).
Tacuarembó, 24 de abril de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 18658 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA ABELLA CARDOZO, (Ficha: 30 2002).
Paso de los Toros, 17 de abril de 2002.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18183 May 07- May 20

JACINTO HERNANDORENA, (Ficha: 28 2002).
Paso de los Toros, 4 de marzo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18661 May 13- May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN NOBLE, (Ficha: 183 2002B).
Treinta y Tres, 2 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17603 Abr 30- May 14

JULIO CESAR IFRAN GADEA, (Ficha: 84 2002B).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18440 May 09- May 22

WENCESLAO FORTUNATO ZULUAGA PEREIRA y de ESELSA IRENE LUCAS MUIÑOS, (Ficha: 192 2002B).
Treinta y Tres, 15 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18503 May 10- May 23

ALCIDES FERREIRA CHAVES DA SILVA, (Ficha: 189 2002B).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18504 May 10- May 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

NALYNER S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 2002 a las 11.- hs. en 18 de Julio 1474 p. 12 a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Memoria y Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30.11.01
b) Elección del Directorio.
c) Remuneración del Directorio.
d) Destino de resultados.
La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 620 3/p 18550 May 10- May 14

Perses S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Perses S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse con fecha 29 de mayo de 2002 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un Secretario para asistir al Presidente.
2) Reconsideración de la prorroga del plazo de duración de la sociedad dispuesto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 02 02 (modificación del art. 1°. del Contrato Social).
3) Consideración del informe del Directorio, respecto del proceso de reintegro de capital, dispuesto por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 27 12 01 y 19 02 02.
4) Designación de accionista para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que

se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
Los documentos puestos a consideración de la Asamblea están a disposición de los accionistas en la sede social.
03) $ 1705 3/p 18627 May 10- May 14

S.A.I.D.A.T.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30º de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Mayo de 2002, a las 15 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau Nº 1950, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio 2001.
3) Elección de Directorio por expiración de mandato (titulares y suplentes).
4) Información sobre Conformación del Capital Accionario.
5) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
6) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33º).
Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Art. 39º).
Montevideo, abril de 2001.-
El Directorio.
03) $ 2015 3/p 18640 May 13- May 15

S.A.I.D.A.T.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
Montevideo
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30º de los Estatutos Sociales el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de Mayo de 2002, a las 17 horas, en su local Social, Av. Gral. Rondeau Nº 1950, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.
2º) Autorización para el arrendamiento y o venta del local social de la Av. Gral. Rondeau Nº 1950.-
3º) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33º)
Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Art. 39º)
Montevideo, mayo de 2002
El Directorio.
03) $ 1705 3/p 18641 May 13- May 15

Banco La Caja Obrera S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 16.060 y los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Banco La Caja Obrera S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Casa Central del Banco, sita en la calle 25 de Mayo Nº 500 de la ciudad de Montevideo, el día 31 de mayo de 2002, a las 09:00 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Directorio e Informe del Señor Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4. Designación de Directores y fijación de su retribución.
5. Designación de Síndico y fijación de su retribución.
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. 31 de los Estatutos y art. 103 inciso 2º de la Ley Nº 16.060).
Se comunica que para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos emitidos de acuerdo con el art. Nº 350 de la Ley Nº 16.060, en la sede de la sociedad, hasta dos horas antes de la fijada para la convocatoria (art. 29 de los Estatutos Sociales). Los titulares de acciones nominativas o escriturales quedarán exceptuados de lo antes establecido, pero deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del mismo término.
Montevideo, mayo de 2002
El Directorio.
03) $ 2015 3/p 18755 May 13- May 15

Banco La Caja Obrera S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 16.060 y los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Banco La Caja Obrera S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Casa Central del Banco, sita en la calle 25 de Mayo Nº 500 de la ciudad de Montevideo, el día 31 de mayo de 2002, a las 09:30 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea.
2. Resolver acerca de la Escisión-Fusión de Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima con Banco de Montevideo Sociedad Anónima y Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, con disolución sin liquidación de Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima. (Art. 117 y concordantes de la Ley Nº 16.060)
3. Aprobación del texto del Contrato de Compromiso de Escisión-Fusión entre Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima, Banco de Montevideo Sociedad Anónima y Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. 31 de los Estatutos y art. 103 inciso 2º de la Ley Nº 16.060).
Se comunica que para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos emitidos de acuerdo con el art. Nº 350 de la Ley Nº 16.060, en la sede de la sociedad, hasta dos horas antes de la fijada para la convocatoria (art. 29 de los Estatutos Sociales). Los titulares de acciones nominativas o escriturales quedarán exceptuados de lo antes establecido, pero deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del mismo término.
Montevideo, mayo de 2002
El Directorio.
03) $ 2015 3/p 18756 May 13- May 15

Banco de Montevideo S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo establecido por el art. 18 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2002 a las 14:00 horas en la Sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales.
2. Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 inc. 2º de la Ley Nº 16.060).
3. Resolver acerca de la Escisión-Fusión de Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima con Banco de Montevideo Sociedad Anónima y Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, con disolución sin liquidación de Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima (Art. 117 y concordantes de la Ley Nº 16.060).
4. Aprobación del texto del Contrato de Compromiso de Escisión-Fusión entre Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima, Banco de Montevideo Sociedad Anónima y Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. (Art. 32 de los Estatutos y art. 103 inciso 2º de la Ley Nº 16.060)
Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán enviar una comunicación solicitando ser registrados en el Libro respectivo, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.
Montevideo, mayo de 2002
El Directorio.
03) $ 2015 3/p 18757 May 13- May 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO ETCHEVERRY SALDARINI y LIDIA ROSANA PEREZ MACHADO, (Ficha: D 131 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17961 May 03- May 16

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA ROCA y ALBERTO HINTERMEISTER, (Ficha: D 77 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18430 May 09- May 22

TERCER TURNO

PAULA FABIANA SILVA CASARIEGO y CLAUDIO MARCELO ROSAS CANZOBRE, (Ficha: E 66 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18407 May 09- May 22

GASPAR CANCELA SOTO y CRISTINA ANABELLA CABRERA LANZANI, (Ficha: E 142 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18616 May 10- May 23

CUARTO TURNO

ERNESTO PEDRO LUCCHINI BARUFFALDI y GRAZIELLA IVONNE COTELO SATALIA, (Ficha: 127 2002 E).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18240 May 07- May 20

QUINTO TURNO

CARLOS GERARDO FLORES de LEON y MARIA ESTHER JOURDAN ALVARIZA, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 18469 May 09- May 22

FRANCISCO GABRIEL GARCIA LANDABURU y CARLA BEATRIZ GONZALEZ NICOLA, (Ficha: 82 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 18628 May 10- May 23

SEXTO TURNO

RUBEN NELSON PROCOPIO CEDRES y SILVANA PERNAS MONTES, (Ficha: 40 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18262 May 08- May 21

SEPTIMO TURNO

ALBERTO RAUL CASURIAGA y MARIA DEL CARMEN SALATE, (Ficha: 219 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18678 May 13- May 24

OCTAVO TURNO

JAVIER LORES DIAZ y ELENA BOSANO MATTEO, (Ficha: D 107 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17869 May 02- May 15

LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN y PERLA SZAFRAN GOLDBERG, (Ficha: D 125 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18673 May 13- May 24

NOVENO TURNO

ARTEMIO ALI MUNDO COLINA y RAQUEL ANAHIR NUÑEZ TECHERA, (Ficha: D 735 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17737 Abr 30- May 14

DECIMO TURNO

MARIA DEL PILAR MORTALENA XAVIER y HECTOR DANILO VARELA PEREIRA, (Ficha: E 792 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17736 Abr 30- May 14

LEONARDO FUKS BARRANDEGUY y MARIA DIAMELA MORO BALBELA, (Ficha: E 65 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18212 May 07- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL LORENZO MARZOA FERREIRO y PASCUALA ROSALINA MENDEZ FURTADO, (Ficha: 762 2001 E).
Montevideo, 15 de enero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18010 May 03- May 16

ADAN REGUEIRA CATTANEO y NELLY NELSA OLIVERA, (Ficha: 51 2002 e).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18218 May 07- May 20

JUAN PABLO MORO GOROSITO y CARINA TERESITA GAZZO EIRIZ, (Ficha: 143 2002 E).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18488 May 09- May 22

ANTONIO LAVIANO ANTINOLFI y ANA MARIA SILVA AGUIRRE, (Ficha: 772 2001 E).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18693 May 13- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAGALI SIBONEY BARCELLO MENDIETA y ROBERTO DE LUCA TODARO, (Ficha: 53 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 17871 May 02- May 15

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO DANTE QUINTANA SILVA y ELSA COIROLO SCARABINO, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 17800 May 02- May 15

MARIA VERONICA ROSSELLI BENVENUTTO y MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ, (Ficha: 147 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18402 May 09- May 22

AMILCAR ELBIO CACERES VERA y GRACIELA ETCHEVERRY BORBA, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18460 May 09- May 22

ROQUE ISMAEL CLAVERO SEMPERENA y MARIA NORMA VERA MARCENAL, (Ficha: 60 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18618 May 10- May 23

EDUARDO VIGORITO SILVEIRA y MARIE LISSETTE CHARBONNIER HOWARD, (Ficha: 154 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18709 May 13- May 24

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ALIRIO GONZALEZ CRANCHI y LILIAN GUADALUPE CARDEILLAC GONZALEZ, (Ficha: 570 2001).

Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 17959 May 03- May 16

ALEJANDRO JUAN VIDAL BRESCIA y ADIANASOL SERGIO AREBALO, (Ficha: 702 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18211 May 07- May 20

GREGORIO GINARES CALLERO y ELVIRA GLADYS CARBALLO COELHO, (Ficha: 49 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18231 May 07- May 20

GLADYS ISABEL FRANCO y EDUARDO ZAMARRIPA, (Ficha: 112 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18239 May 07- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

JAIME COUTO VILLARINO y GABRIELA PAOLA MOGNI RIVERO, (Ficha: 95 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18602 May 10- May 23

CARLOS ALBERTO MUÑOZ ESCOBAL y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACCIA, (Ficha: 128 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18754 May 13- May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO EDUARDO ARAUJO y ALBA ADRIANA RICCI DOS SANTOS, (Ficha: 5 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17735 Abr 30- May 14

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO CANABAL GALLINAL y ROSARIO MABEL SOSA ABELLA, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17962 May 03- May 16

JOSE MARIA MANRESA DOMINGUEZ y MARY ELENA PEREZ PEREZ, (Ficha: 755 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18055 May 06- May 17

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO JAVIER VILLARREAL FERNANDEZ y MARIA MARGARITA REBOSIO MOREL, (Ficha: 57 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18155 May 06- May 17

CANDIDO LOIS GARCIA y ANA MARIA GONZALEZ COTO, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18282 May 08- May 21

VIGESIMO TURNO

MARIA ELISA ZUASNABAR ROSA y WALTER DE LEON ORPI, (ficha: 118 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17834 May 02- May 15

DANTE FEDERICO COSCO BALPARDA y MARIA MERCEDES VIOLA DEAMBROSIS, (Ficha: 66 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18229 May 07- May 20

HUGO SILVIO PALERMO ARRIOLA y MAGALI ISABEL ABOLLO VILLAVERDE, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18461 May 09- May 22

VIVIANNE ELENA GEYMONAT GUERRA y FEDERICO GERMAN GASPERI BUSTO, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18601 May 10- May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAUL HEBER LAGO CAETANO y MARIA AURORA RIVERO, (Ficha: V 709 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17575 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MELOS PRIETO y MARIA DOLORES BEARES, (Ficha: V 65 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17564 Abr 30- May 14

UBALDO VICTOR BARLOCCO y ANGELITA MARIA DEL CARMEN BARROS, (Ficha: V 677 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17835 May 02- May 15

ANALIA ALVAREZ BARLOCCO y MARCEL FABIAN LARROUDE REY, (Ficha: V 608 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18181 May 07- May 20

ORLANDO NUÑEZ BERNADET y ANA MARIA CANO MACHADO, (Ficha: V 671 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18210 May 07- May 20

EDUARDO LORENZO CARCAVALLO y MARIA NATIVIDAD MORENO, (Ficha: V 89 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18230 May 07- May 20

ROBERTO ARIEL PASTORINI PEREZ y MARIA NELLY ZUNIN CENTURION, (Ficha: V 50 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18745 May 13- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

HIGINIO GOMEZ PEREZ y AMELIA ARIAS ESTEVES, (Ficha: 69 2002 D).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18570 May 10- May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL LUCIANO SALVATORE LOMBARDO y CLAUDIA MARIELA FERNANDEZ MORENA, (Ficha: D 650 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17870 May 02- May 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO PLATERO GARCIA PINTOS y MARIA LILIANA RODRIGUEZ LEVY, (Ficha: 79 2002 D).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18403 May 09- May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

PATRICIA PLA RUGGIERO y DENIS GUZMAN CASELLA ASPESI, (Ficha: 29 2002 D).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18617 May 10- May 23

NATALIA ELIZABETH PANZERA NAVARRO y OSVALDO ANDRES GARCIA MACHADO, (Ficha: 361 2001 D).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51662 May 09- May 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILEGO AZURES, MARIA GIOVANNA C CUELLO, OSCAR EMILIANO, (Ficha Civil: 574 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 1122 del 6 de marzo de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 4 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51504 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RONALD RODRIGUEZ LAMELA y NELIDA RITA SAREDO ARRECHEA, (Ficha: 136 2002).
Las Piedras, 15 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18123 May 06- May 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA de LOURDES NIETO BUZZO y HENRI AQUINO ARISMENDI, (Ficha: 71 2002).
Río Branco, 15 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17622 Abr 30- May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL COLMAN LEAL y SONIA TERESITA VILLARREAL MATO, (Ficha: B 183 2002).
Colonia, 10 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17694 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

TEOFILO MARIA VIERA AGUIRRE y MIRYAM CELESTE SANCHEZ VIANA, (Ficha: 108 2002B).
Carmelo, 4 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18041 May 06- May 17

NILDA MABEL FERRARI D'ALOIA y HUGO ROBERTO RAMON FERRARI PIZZORNO, (Ficha: 465 2001B).
Carmelo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18042 May 06- May 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MAUTTONI BESSONART y MARIA CRISTINA ALMADA MARTELUNA, (Ficha: 119 2002).
Durazno, 25 de abril de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18604 May 10- May 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MARIA JUSTA GONZALEZ ALONSO y SERGIO SEVERIANO CABANA ROMAY, (Ficha: B 1212 2001).
Minas, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18030 May 06- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA MODENA PERROTTA y ALVARO RAFAEL LEOPARDI ARLLAN, (Ficha: 804 2001).
Maldonado, 26 de abril de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18411 May 09- May 22

DANIEL ALBERTO SOSA DE LOS SANTOS y LILIANA LAURA BRIGNONI ANIBALI, (Ficha: 96 2002).
Maldonado, 19 de marzo de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18501 May 10- May 23

DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ y ELVIRA JUANA SUAREZ, (Ficha: 795 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18502 May 10- May 23

HEBERT WOLTAMAR BATISTA ACOSTA y MIRTA NAHIR FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 639 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18705 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO MAURICIO RAMOS GARCIA y MARTA INES CURBELO, (Ficha: 256 93).
Maldonado, 27 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18697 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIELLA GUADALUPE GUADALUPE y YUVERT HONORIO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha: 113 2002).
Maldonado, 5 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18410 May 09- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS LOMBARDO y LILIAN BATISTA VASELLA, (Ficha: B 172 2001).
Paysandú, 7 de diciembre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18290 May 08- May 21

VERONICA ISABEL NOGUERA y SERGIO MARTIN GUSTA, (Ficha: 670 2001 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 16 de abril de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51575 May 06- May 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JULIO NOEL VIVIANO VICO y MARTHA HILDA FAUST PORRO, (Ficha: A 331 99).
Young, 16 de febrero de 2000.
Dra. Sandra D. De Leon Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18420 May 09- May 22

GUSTAVO RAFAEL CAMPERO CARBALLO y ROSANA DENI MORALES MENDEZ, (Ficha: A 89 2001).
Young, 25 de abril de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18421 May 09- May 22

SERGIO SOUFER GOLDEMBERG y DIANA RAQUEL SCHUSMAN, (Ficha: A 80 2002).
Young, 26 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18422 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO RAFAEL VIEIRA CARNEIRO y

ANDREA ROSANA SALINES CONCILIO, (Ficha: 101 2002).
Rivera, 20 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17792 May 02- May 15

EVA TERESITA FARIAS ALVEZ e IVAN GARCIA, (Ficha: 24 2002).
Rivera, 10 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18298 May 08- May 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIBEL GRACIELA TERRA GOMEZ y JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 353 2001).
Rocha, 18 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18018 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GUSTAVO GERONIMO CAMBRE COLLAZO y ERIKA ANDREA ACUÑA SOSA, (Ficha: B.61 2002).
Chuy, 9 de abril de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18486 May 09- May 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERY HUMBERTO CURBELO HERNANDEZ y MIRTA BEATRIZ CARREÑO MONTESANO, (Ficha: 664 2001).
San José, 19 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) $ 1107 10/p 17611 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WILLIAM LEONEL PORLEY PORTA Y MIRTA JACQUELINE PORTA, (Ficha: 54 2002).
San José, 25 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17965 May 03- May 16

CLAUDIO ANDRES GALDO VILA y CURBELO CARREÑO ANA CLAUDIA, (Ficha: 126 2002).
San José, 30 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 18728 May 13- May 24

TOMASA HAYDEE AMADO ESPINOSA y NICOLAS REYES, (Ficha: 621 2001).
San José, 12 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18729 May 13- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN ELMER CALVO MANERA y GRACIELA STELLA MARR MOREIRA, (Ficha: 1470 2001).
Mercedes, 19 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17909 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MANUEL JUSTINO GIORELLO AUNCHAYNA y KARINA ANAHI GASTAN CASTRO, (Ficha: B 114 2002).
Dolores, 9 de abril de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 1107 10/p 18639 May 13- May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PEDRO FERNANDO PEREIRA BORRAT y PAOLA PIERI MULLIN, (Ficha: 152 2002).
Tacuarembó, 10 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17900 May 03- May 16

SILVANA ESTHER BARBOZA DELBONO y GUZMAN LOPEZ GONZALEZ, (Ficha: B 107 2001).
Tacuarembó, 24 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18341 May 08- May 21

EDUARDO NOBLE CORONEL y OLGA SUSANA INTHAMOUSSU DA SILVEIRA, (Ficha: B 211 2002).
Tacuarembó, 2 de mayo de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18659 May 13- May 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado da Familia de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "DEI ARAMBURU, STELLA MARIS C ALVAREZ CORTEZ, ROMAN. DIVORCIO" Ficha: 533 2000D, se cita, llama y emplaza a ROMAN CESAR ALVAREZ - CORTES GATTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de Marzo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51604 May 07- May 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "ARCE PEREZ NELLY JANET C SCARONE PEREZ FREDDY - DIVORCIO" - Ficha D 536 2001, se cita, llama y emplaza a FREDDY SCARONE PEREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de abril de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51691 May 10- May 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, en autos caratulados: "ROSAS MATTOS, SILVIA RAQUEL C CASTRO, GUSTAVO LUIS AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 403 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a GUSTAVO LUIS CASTRO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de Marzo de dos mil dos.-
Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51578 May 06- May 17

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "SAINZ MARIA SYLVIA C ROMERO MORALES MARIO" DIVORCIO, fICHA 666 2001 e se emplaza al Sr. MARIO CLEVER ROMERO MORALES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a ocho días del mes de abril de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51561 May 03- May 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "ALMADA ZALMA RAQUEL C MESA ALONSO ANIBAL EDUARDO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 508 2001 se cita llama y emplaza a ANIBAL EDUARDO MESA ALONSO, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dos
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51727 May 13- May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "MORAIZ PIREZ, RUBEN C VALLEJAS GARAY, DELIA ETELVINA - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" FICHA 743 2001, se cita, llama y emplaza a DELIA ETELVINA VALLEJAS GARAY a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de abril de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51621 May 07- May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRERA ELIZABETH C REDA ALEX. DIV SEP DE HECHO FICHA D 21 2002 se cita llama y emplaza a: ALEX RICARDO REDA que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por Auto 1216 2002 del 17 4 2002.- Montevideo, 18 de Abril de 2002.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, siendo el día doce de agosto del dos mil uno. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51615 May 07- May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TECHERA EDINSON C RIOS ESTELA. DIVORCIO. FICHA 388 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: ESTELA RIOS PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO MONTEVIDEO, 30 DE ABRIL DE 2002.
Se concedio la auxiliatoria de pobreza solicitada.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51669 May 09- May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARIA DEL CARMEN MONROY C MANUEL VICTOR BELARDO. AUX POBREZA. DIVORCIO" Ficha 1281 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Manuel Victor Belardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 25 de Abril de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51559 May 03- May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "PORTO SILVA, ROSANA C RIVERO LOPEZ, OSCAR AGUSTIN. DIVORCIO", Fa 71 2002 se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a OSCAR AGUSTIN RIVERO LOPEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 17 de abril de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51655 May 08- May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE BERNARDI, CARLA C MORALES, RUBEN DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha: A 175 2001, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a RUBEN DARIO MORALES, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Paysandú, 18 de abril de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51539 May 02- May 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WILKINSON, CLARA IGNACIA C GONZALEZ VILLALBA, JULIO DOMINGO - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha A 12 2002", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. JULIO DOMINGO GONZALEZ VILLALBA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 16 de Abril de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51627 May 08- May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "CRUZ YIANELA ANDREA C NIEVAS ANGEL. DIVORCIO POR CAUSAL", FA. 180 2002; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. ANGEL NIEVAS, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Abril 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51588 May 06- May 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MORAES AMARAL, Paola Ninoska C FLEITAS, Nestor Fabio "DIVORCIO y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C.314 2000, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Nestor Fabio Fleitas a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 02 de Abril de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51536 May 02- May 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CAVANI, MONICA C SELGAS, RODRIGO - DIVORCIO POR

SEPARACION DE HECHO - FICHA F 22 2002", se cita, llama y emplaza al SR. RODRIGO SELGAS a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día veintidos de Marzo de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51510 Abr 30- May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO N° 157 2002 del 20 02 2002, en autos caratulados "COLI COSTA, PERPETUA CONCEPCION C MARTINEZ DEVOTTO, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL CON AUX. DE POBREZA." Fa. 25 2002, el emplazamiento de CARLOS MARTINEZ DEVOTTO a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días. Recibió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, cinco de Marzo de dos mil dos. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51567 May 03- May 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase a la ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES Sra. Mendina Iris, cédula de identidad 3.830.835-1, a presentarse a sus tareas a partir del 3er. dia habil del presente de no hacerlo se le tomara por abandono de cargo. Firmado: Dr. Fernando Vazquez - Director.

08) (Cta. Cte.) 3/p 51680 May 10- May 14

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 506 58 34 habilitado en COMERCIO 2020 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 310 3/p 18623 May 10- May 14

A.N.E.P.

A.N.E.P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EMPLAZAMIENTO: Unidad Letrada, conforme a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, el Consejo Directivo Central de la ANEP, emplaza al Sr. Carlos Manuel LIMA DIAZ C.I. 4.225.501-9, para que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a reanudar sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante al cargo. Funcionaria Proc. Mariana Curbelo Mata.

08) (Cta. Cte.) 3/p 51704 May 13- May 15

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de Julio de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Red de Agua Potable de la localidad de Cerro de las Cuentas, empadronada con el N° 14.710 Rural (antes 242 parte), sito en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, propiedad del Sr. AHELIS MOREIRA, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 14 12 00, con el N° 10.513, tiene una superficie de 37 m2 87 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 6,34 m frente a Camino. Vecinal distando su extremo más próximo 188,5 m de la esquina formada con calle Pública (Pavimento Balasto); al Suroeste: 5,97 m; al Noroeste: 6,21 m y al Noreste: 6,11 m lindando por los 3 vientos con más superficie del Padrón 242.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 14,4061. Expediente N° 317 01

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 51610 May 07- May 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 956 de 6 de noviembre de 1996 ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación una fracción de terreno, ubicada en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado:

Padrón: 30.260 (p)

Tramo: Ruta Interbalnearia, Ruta Nª 9, Ruta N° 99, Ruta N° 93 y Ruta N° 10

Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. piso - tel. 916.09.20

MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.

09) (Cta. Cte.) 8/p 51717 May 13- May 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 147141, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución N° 35 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 2 de abril de 2002 con destino a Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Malvín y por la formación de un espacio libre en la zona de las calle Valencia, Zaragoza y Requemada. El expediente No. 6402-000719-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 51544 May 02- May 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 109346, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 49 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 10 de julio de 2001 con destino a la Cartera

Municipal de Tierras para Vivienda. El expediente No. 6402-000815-01 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51545 May 02- May 15

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

En Expte. Mpal. Nº 5588 2000 por Resolución Nº 3979 2000 de 13 de noviembre de 2000 y Resolución Nº 1583 2001 de 05 de abril de 2001, con Venia de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 16 de marzo de 2001, (Tomo XXXVII, agregada a fojas 41 de expte. administrativo citado) se dispuso la Expropiación por razones de necesidad y utilidad pública, con Toma Urgente de Posesión, de parte del inmueble empadronado en mayor área con el número 1255 (actual padrón rural 30.704) de la tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, destino a la construcción de una presa y colectores pluviales.- En virtud de lo dispuesto por el artículo 275 Nal. 7º de la Constitución de la República, art. 4º y 15 inciso 4º de la ley Nº 3958 del 28 de octubre de 1912, y art. 35 Nal. 35 de la ley Nº 9515, se Notifica a los propietarios a cualquier título y demás interesados que el Expediente queda de manifiesto en la Oficina de Asesoría Jurídica, 4º Piso Sector "B" de Edificio Comunal, por el término de 8 (ocho) días, a efectos de comunicar los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales o personales consentidos por los propietarios con respecto a los inmuebles expropiados, bajo apercibimiento al mismo, de la reparación de los perjuicios que resulten de la omisión.- Maldonado, 26 de abril 2002 (8 publicaciones).
09) (Cta. Cte.) 8/p 51709 May 13- May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

M.T.O.P
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "M.T.O.P. C LORENZO, MANUEL Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION" Fa. A 50 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ELISA SOTAMIS Y JORGE BORDON DUFOUR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 02 de de Mayo 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51668 May 09- May 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SOSA SANTOS LUIS FERNANDO -INCAPACIDAD- Ficha V 623 2001", se hace saber que por auto Nº 776 de fecha 20 3 2002 se le designó curador interino del presunto incapaz LUIS FERNANDO SOSA a su madre Sra. MIRIAM ESTER SANTOS MOREIRA
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de mayo de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51719 May 13- May 24

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DE OLIVEIRA FERREIRA JORGE ARIEL. INCAPACIDAD" FICHA 379 99 se hace saber que por auto Nº 3272 2000 de fecha 10 11 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE ARIEL DE OLIVEIRA FERREIRA y se designó Curador a EDGARDO HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA FERREIRA. MONTEVIDEO, 8 DE MARZO DEL 2001 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 17884 May 02- May 15

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MELO VALERIO, SUSANA, INCAPACIDAD FICHA 285 2000, se hace saber que por auto Nº 255 2002 de fecha 21 de febrero de 2002, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA MELO VALERIO, se nombró curador a NELIDA MELO VALERIO, quedando aceptado el cargo el 21 de febrero de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 18 de días del mes de abril de 2002.-
Fue tramitado por auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51676 May 10- May 23

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "HERRERA RAICES, BEATRIZ.- INCAPACIDAD - FICHA 373 99" se hace saber que por auto No. 4847 2001 de fecha 10 de diciembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ HERRERA RAICES y se designó Curador a la SRA. SUSANA ELENA RAICES VACCA C.I. Nº 1.308.272-4 MONTEVIDEO, 5 DE ABRIL DEL 2002
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51526 May 02- May 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, DIEGO GASTON - INCAPACIDAD" FICHA C 393 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5817 de fecha 19 de diciembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Diego Gastón MARTINEZ, designándosele curadora propietaria a Lucía Amalia MARTINEZ, quien aceptó el cargo el dia 22 de diciembre de 1997.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51591 May 06- May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados: VARGAS MOITIÑO, Mónica Virginia INCAPACIDAD.- FICHA 554 97 V, se hace saber que por Auto Nº 2101 99 de fecha cinco de Mayo de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Mónica Virginia VARGAS MOITIÑO.- designandose Curador a su madre legítima María Cristina MOITIÑO CROSA.-
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de Noviembre de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51684 May 10- May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados ROSANO AGUILAR MARIO ISRAEL, FICHA 650 2001 V, se hace saber que se designó curador interino de MARIO ISRAEL ROSANO AGUILAR a ANA MARIA AGUILAR, por resolución Nº 671 del 5 de marzo del 2002.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 2 de mayo de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51720 May 13- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ECHEVERRIA, MARIA TERESA -.INCA-

PACIDAD.-" Ficha Civil 348 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 8190 de fecha 10 de diciembre de 1987 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones (Ficha 98 Año 1987) se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA TERESA ECHEVERRIA y por Resolución Nº 9574 de fecha 7 de diciembre de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a BRENDA DEL CARMEN ECHEVERRIA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 13 de marzo de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 9574 2001 de fecha 7 de Diciembre de 2001.- Canelones, diecinueve de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51505 Abr 30- May 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEREZ VIÑOLES, WALTER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 11 2002 V se hace saber que por Decreto Nº 917 2002 de fecha 27 de febrero de 2002 se designó Curador Provisorio del presunto incapaz WALTER PEREZ VIÑOLES a ELBIO AGUIAR, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 10 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto Nº 917 2002 de fecha 27 de febrero de 2002.- Canelones, once de abril de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51597 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DOMINGUEZ GUTIERREZ, RODOLFO DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 69 2000 V se hace saber que por Resolución Nº 7601 de fecha 4 de Octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO DANIEL DOMINGUEZ GUTIERREZ y se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz de autos a MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ BONILLA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 4 de octubre de 2001.- Canelones, 2 de noviembre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8640 DEL 7.12.2000.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51647 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SANTANA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 216 92 V, se hace saber que por Resolución Nº 9285 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN SANTANA GONZALEZ y se designó CURADORA DEFINITIVA de la INCAPAZ de autos a MARIA MAGDALENA BARRETO SANTANA, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Noviembre de 2001.- Canelones, Diciembre 12 de 2001.-
Auxiliado de Pobreza Res. 889 99.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51648 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LOPEZ DE LOS REYES, MARTIN NICOLAS -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha Civil 126 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 8554 de fecha 6 de Noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN NICOLAS LOPEZ DE LOS REYES y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos a MARIA NELSA DE LOS REYES PEREZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 6 de noviembre de 2001.- Canelones, veintiocho de Noviembre de dos mil uno.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51649 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CRESCI PERRONE, NELSON RENE - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 147 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 1419 2002 de fecha 14 de Marzo de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELSON RENE CRESCI PERRONE, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su esposa LILIAN DAMIANO LACOSTE, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8288 de fecha 29-10-2001.- Canelones, veintiseis de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51721 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "MAIDANA, SOLEDAD. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: 456 2000, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 518 2002 de fecha 21 de febrero del 2002, la incapacidad de SOLEDAD MAIDANA, designándose curador a MARIA DE LOS ANGELES GUILLEN, quien aceptó el cargo con fecha 1º de marzo del 2002.-
El presente juicio tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 11 de abril de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51507 Abr 30- May 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: ESPEJO, JUAN LUIS.- INCAPACIDAD.- Fa. 69 976, por auto No. 63 de fecha 15 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a JUAN LUIS ESPEJO, C.I. 3.332.977-6, designándose curadora del mismo a ODINA ESPEJO, con C.I. 3.198.963-3, la cual tomó aceptación del cargo con fecha 2 de abril de 2002, constituyendo domicilio en calle Andes No. 737 de la ciudad de Melo, sirviendo la aceptación del cargo de suficiente discernimiento.- Deberá tenerse presente que por decreto No. 670 de fecha 28 11 2001 se le concedió auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 17 de abrildel año 2002.- Esc. Fernando Torres Brayer.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51574 May 06- May 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ OVIEDO, MIRTA EDITH. INCAPACIDAD. Fa. 246 98" por auto 4081 98 del 14 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MIRTA EDITH FERNANDEZ OVIEDO, C.I. 4.385.039-1, habiéndosele designado curadora a la Sra. ALBA LUZ OVIEDO PERDOMO, C.I. 4.310.669-7, quién tomó aceptación del cargo el 18 de octubre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Barrio Mendoza, calle Pública 1 Nº 229. Melo, 18 de octubre de 1999. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51513 Abr 30- May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "ARANDA, JORGE E. INCAPACIDAD" (expte. 43 2001B) se hace saber que por decreto Nº 4031 de fecha 13 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Jorge Eduardo Andrés Aranda Márquez designándose curadora a la Sra. Carmen Edith Márquez González. Carmelo, 25 de febrero de 2002. ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 18048 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARRO, Mónica. INCAPACIDAD." FICHA Nº 172 95 B, se hace saber que por auto Nº 1645 de fecha 12 de Junio de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mónica RODRIGUEZ CARRO y se designó Curador DEFINITIVO a Patricia Jaqueline RODRIGUEZ CARRO.- ROSARIO, 20 de Marzo de 2002.-

Por auto Nº 606 de fecha 13 3 2002, la Sra. Patricia RODRIGUEZ fue Auxiliada de Pobreza. Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Abr 30- May 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "VAN LOMMEL RODRIGUEZ, IRENE MABEL. INCAPACIDAD." (FICHA B 114 2001), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista de fecha 20 12 2001 y por Resolución Nº 3172 2001 de fecha 21 de Diciembre de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a IRENE MABEL VAN LOMMEL RODRIGUEZ, habiendose designado como CURADORA de la misma a JACQUELINE EVELYN STUGELMAYER; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- - Young, 20 de Febrero de 2002- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
10) $ 1107 10/p 17905 May 03- May 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "PEIRANO OLIVERA, JULIO ROBERTO. INCAPACIDAD." (FICHA B 317 2000), se hace saber que de conformidad Fiscal de fecha 24 7 2001 y por Decreto Nº 1639 de fecha 24 de Julio de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO ROBERTO PEIRANO OLIVERA, habiendose designado como CURADORES del mismo a sus padres Sres. JULIO RAMON PEIRANO MORALES e IDA ESTELA OLIVERA OLIVERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 27 de Julio de 2001- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) $ 1328 10/p 18423 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 771 2002 de fecha 08 de marzo de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROSIBEL SUAREZ OLIVERA, Ficha 67 2001, habiéndose designado curadora del mismo a DELIA SUAREZ OLIVERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51586 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 771 2002 de fecha 08 de marzo de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ANDRES CESAR ALENCASTRO, Ficha 600 2001, habiéndose designado curador del mismo a LUIS ALBERTO CESAR. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51587 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4141 2000 de fecha 11 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN PEREIRA, Ficha 221 99, habiéndose designado curadora del mismo a SUSANA BENTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de marzo de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51629 May 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 7019 2001 de fecha 24 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANTONIO MARCOS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Fa. 507 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ LOPEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Abril de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51535 May 02- May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 1041 de fecha 05 04 2002 dictada en autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ FABIOLA KATERINA. INCAPACIDAD. FICHA No. 523 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a FABIOLA KATERINA MOREIRA GONZALEZ C.I. No. 4.235.965-3, domiciliada en Vivienda No. 13 Bo. Cooperativa de la ciudad de Castillos - Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. ESTELA CEFERINA GONZALEZ ROCHA C.I. No. 1.570.650-6 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51659 May 09- May 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BRAÑAS ANTELO, GUSTAVO. INCAPACIDAD. Fa. 504 2000, se hace saber que por Resolución No. 475 de fecha 01 03 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO FABIAN BRAÑAS ANTELO, C.I. Nº 3.945.229-2, domiciliado en Angel María Rivero de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a la Sra. LILA BLANCA ANTELO NUÑEZ. C.I. Nº 2.917.703-4 con igual domicilio.-
POr providencia No. 4382 2000 de fecha 27 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51657 May 09- May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MENA CORREA OLIVIER. INCAPACIDAD. Fa. 12 2002", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 7116 de fecha 23 05 88, se ha declarado en estado de incapacidad a OLIVIER MENA CORREA C.I. No. 4.518.702-3, domiciliado en Pueblo 18 de Julio, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA LUISA MENA CORREA C.I. No. 3.466.546-2 con igual domicilio.-
Por providencia No. 835 de fecha 3 08 95 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51658 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUILLERMONI FERRAND, FRANCO - INCAPACIDAD - FICHA B 347 2000", hace saber que por Auto Nº 2038 2001 de fecha 9 de Mayo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: FRANCO GUILLERMONI FERRAND, designándose CURADORA PROPIETARIA a la SRA. ROXANA MARIA FERRAND, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 de Mayo de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día tres de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51511 Abr 30- May 14

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, ANGELO MANUEL. INCAPACIDAD", FICHA B 289 2000, hace saber que por Auto Nº 4229 2001 de fecha 21 (VEINTIUNO) de AGOSTO de AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: ANGELO MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, con C. I. Nº 4.145.802-0, designándose CURADORA LEGITINA, a: EGILDA ELIZABETH GONZALEZ, con C. I. Nº 2.650.400-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha PRIMERO de OCTUBRE de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATO-

RIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día PRIMERO de MARZO del AÑO dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51645 May 08- May 21

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA VARGAS, ORIZONTINA - INCAPACIDAD - FICHA B 590 98", hace saber que por auto Nº 4757 99 de fecha 15 de Octubre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: ORIZONTINA FERREIRA VARGAS, designándose CURADORA a la SRA. MARGARITA FERREIRA VARGAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de Octubre de 1999.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticinco de Octubre de 2001.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51529 May 02- May 15

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SESSAREGO DUTRA, ALDO ALEJANDRO - INCAPACIDAD - FICHA B 286 2000", hace saber que por Auto Nº 2507 2001 de fecha 12 de Junio de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: ALDO ALEJANDRO SESSAREGO DUTRA, designándose CURADORA LEGITIMA a: JUSTINA DUTRA PERILLO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 12 de Junio de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinte de Febrero de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51683 May 10- May 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CORUJO SANCHEZ CAROLINA AURELIA" - INCAPACIDAD - Fa: 168 2001, se hace saber que por Auto Nº 356 de fecha 20 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA AURELIA CORUJO SANCHEZ, C.I. Nº 4.471.533-2 domiciliada en Luis Alberto de Herrera Nº 281, designándose CURADORA de la misma a MARIA DEL HUERTO ILLADA ALMENAREZ C.I. Nº 3.558.794-8 con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 27 de febrero de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51508 Abr 30- May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: MARTINEZ TEALDI, Juan José" -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B. 648 2001 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JUAN JOSE MARTINEZ TEALDI, habiéndose designado curadora a: Juan Martinez Cabrera.-
Se deja constancia que se dispuso la Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 30 de abril del 2002 ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51701 May 13- May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DENIS BERROGORRI, MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD", Fa. 585 91-B, se hace saber que por decreto Nro. 4101 de fecha 12 11 1992, se declaró en estado de incapacidad a: María Cristina DENIS BERROGORRI, y se designó Curador a Waldemar DENIS LAGO, quien tomó aceptación del cargo el día 26 11 1992. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 05 DE DICIEMBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51596 May 06- May 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR MARCELO DE LOS SANTOS FERNANDEZ, Ficha 28 02, quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos Mariela Gatto y Alinson Farfan sobre su vida y costumbres.- Montevideo, dos de abril de 2002.- Esc. Alicia Marilen PETROCELLI CABRERA - Actuaria. Adjunta.
11) $ 886 10/p 18466 May 09- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno se hace saber que se presentó NORMA FERREIRA MORALES (Ficha 1192 2001) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Gabriela Muñoz Vidal y Sonia Gervasini de León sobre su vida y costumbre. Montevideo, 2 de mayo de 2002. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 886 10/p 18620 May 10- May 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "Díaz Estrella, Marta Información de Vida y Costumbres, Ficha V 92 2002 se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el Título de Escribana Pública y se ofreció las declaraciones de Geraldine Maquieira Rosales y Claudia Verónica García Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1 de abril 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 18619 May 10- May 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SOSA Ana Margarita - Información de Vida y Costumbres. Ficha 188 2002" se presentó la interesada optando por el título de Procurador, habiendo ofrecido la declaración de los testigos: Francisca BLANC, Mónica GENTA RUMI, y Gabriela Beatriz CAMAÑO MARTINEZ sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 18061 May 06- May 17

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 18º Turno, Ficha 137 2002 se hace saber que ante esta sede se presentó JAVIER TECHERA GONZALEZ por el titulo de procurador, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Daniel Introini, Pablo Ferrari y Mariana Curbelo sobre su vida y costumbres. Montevideo 26 de Abril de 2002. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
11) $ 886 10/p 18256 May 08- May 21

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nivia Rosario Díaz Gutiérrez, Ficha V 35 02, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Juan Francisco Píriz y Ercilia Riveros Celada, sobre su vida y costumbres. Artigas, 26 de abril de 2002. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 18140 May 06- May 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: "FERNANDEZ RUSSI, Mariana Anabel - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Fa. 615 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MARIANA ANABEL FERNANDEZ RUSSI, domiciliada en 18 de Julio Nº. 595 de la ciudad de Minas, promoviendo Información de Vida y Costumbres; ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Ana Luisa García, Nélida Olaondo y Cristina Méndez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 13 2 2002. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 18687 May 13- May 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Sandra María CRUZ ACAIK, en la ficha Nº 679 2001, optando por el título de Procuradora y el de Escribana, ofreciendo como declaraciones al la Sra. Adriana DE BARROS y Solba BORGES, sobre su vida y costumbres. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo, Maldonado, 15 de abril de 2002.- Juez de Paz Dptal. de 1er. TUrno, Dra. Rosina GOMEZA.= Dra. CELINA FAILACHE de MACEIRA, Juez de Paz Departamental subr.
11) $ 1107 10/p 17769 May 02- May 15

LLAMADOS A ACREEDORES

CERRO LARGO

LLAMADO A ACREEDORES.-

"ABRIL AM SRL", con domicilio en Treinta y Tres 949, Melo convoca a acreedores de "RADIO TACUARI y o RADIO ABRIL y o MYRIAN GIL SUAREZ GULARTE y o CW 147 RADIO TACUARI", presentarse en domicilio referido (art. 1, Ley 2.904).
13) $ 3100 20/p 17625 Abr 30- May 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 13 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS de SOUZA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Trinidad Guevara 4523 2 y NATALIA SOLEDAD SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Trinidad Guevara 4523.
14) $ 156 3/p 1800 May 13- May 15

RICARDO ADRIAN de los SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1908 Q y ADRIANA YANET FERNANDEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4380.
14) $ 156 3/p 1801 May 13- May 15

ALEJANDRO ITALO AIME, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2258 y MARY NAHIR DELLA NAVE, 65 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4593 2.
14) $ 156 3/p 1804 May 13- May 15

EDISON WASHINGTON DRAGONE, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4539 y ELI ABIGAIL PEREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saint Clement 4539.
14) $ 156 3/p 1814 May 13- May 15

RENE CLAUDIO DELGADO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Venezuela 1426 2 y FABIANA LOURDES PAPARIELLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1426 2.
14) $ 156 3/p 1815 May 13- May 15

NOE de MAIO, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en E. Acevedo 1312 y AGUEDA MIRTA RESTAINO, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Paraguay 2136 218.
14) $ 156 3/p 1818 May 13- May 15

OFICINA No. 2

NARCISO LONGINO BENTANCOR, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Ferrara 3504 y ADELINA ASERSEN, 47 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Viena 3569.
14) $ 156 3/p 1807 May 13- May 15

OSCAR ARTIGAS BARRETO, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 5097 y MARY ELIZABETH RENDO, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 5097.
14) $ 156 3/p 1810 May 13- May 15

OFICINA No. 3

MARCELO LUIS CHIARELLA, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Maldonado 2422 001 y MARIA de las MERCEDES HERRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2422 001.
14) $ 156 3/p 1809 May 13- May 15

OFICINA No. 4

SERGIO DARIO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125 Puerta 2172 001 y ALICE ROCIO DA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 Puerta 2172 001.
14) $ 156 3/p 1803 May 13- May 15

HUGO ALFREDO FIERRO, 64 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado en Paysandú 1682 1 y SONIA GRACIELA JORAJURIA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1682 1.
14) $ 156 3/p 1805 May 13- May 15

SERGIO ADRIAN LOPEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Tupambaé 4729 y MARIA NOELIA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupambaé 4729.
14) $ 156 3/p 1806 May 13- May 15

CARLOS LOBATO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cor. Raíz 1736 y LETICIA JANET NAVARRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 630.
14) $ 156 3/p 1808 May 13- May 15

OFICINA No. 5

ALVARO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3592 y CAREN SILVIA VAZQUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3592.
14) $ 156 3/p 1812 May 13- May 15

OFICINA No. 6

DAMIAN MAIDANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 262 y NATALIA CATALINA PEREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 262.
14) $ 156 3/p 1799 May 13- May 15

NESTOR OSCAR MIRANDA, 42 años, di-

vorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4274 y SANDRA ALICIA YAPOUDJIAN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 4274.
14) $ 156 3/p 1820 May 13- May 15

OFICINA No. 7

DIEGO ESTEBAN PEREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2049 y JESICA VANESSA GUTIERREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ayuntamiento 3814.
14) $ 156 3/p 1802 May 13- May 15

ROBERTO ANGEL PINTADO, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Celiaster 4872 y MARIA del ROSARIO LEITES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiaster 4872.
14) $ 156 3/p 1816 May 13- May 15

HEBERT JOSE PLACERES, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en María Luisa Saldún de Rodríguez 1891 19 y MABEL WILDER CHAPARRO, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3140-202.
14) $ 156 3/p 1819 May 13- May 15

OFICINA No. 8

JOSE ANTONIO ZANONIANI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cataluña 3157 7 y CELIDA RODRIGUEZ, 60 años, soltera, labores, cubana, domiciliada en 26 de Marzo 3206 304.
14) $ 156 3/p 1811 May 13- May 15

MAURICIO ROSSI, 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Lautreamont 4079 y EVANGELINA MYRIAN PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 878 10.
14) $ 156 3/p 1813 May 13- May 15

OFICINA No. 9

HECTOR FABIAN SILVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dragones 3579 y NICOL MUERIEL MORALES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Mateo 4117.
14) $ 156 3/p 1821 May 13- May 15

RODOLFO ANDRES SIEKAVICA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4161 y VERONICA MATILDE SANTA CRUZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dinamarca 4258.
14) $ 156 3/p 1822 May 13- May 15

OFICINA No. 10

PABLO ADRIAN URRETAVIZCAYA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5357 y PAOLA ROXANA CHECHILE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1914.
14) $ 156 3/p 1817 May 13- May 15

Montevideo, mayo 10 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL DIAZ, 29 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Felix Olmedo 3613 y MARTA RITA LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felix Olmedo 3613.
14) $ 156 3/p 1784 May 10- May 14

OFICINA No. 2

ENRIQUE GABRIEL BORAD, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4279 y NATALIA DAVILA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4279.
14) $ 156 3/p 1794 May 10- May 14

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CAEIROS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4269 y MARY LOURDES GONZALEZ, 31 años, soltera, coifeure, oriental, domiciliada en Avellaneda 4269.
14) $ 156 3/p 1789 May 10- May 14

PABLO COITIÑO, 27 años, soltero, técnico electricidad, oriental, domiciliado en Pedro Cantú 3444 y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Cantú 3444.
14) $ 156 3/p 1796 May 10- May 14

OFICINA No. 4

ROGELIO JULIAN LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Gómez 1694 y ANA KARINA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Payán 3069.
14) $ 156 3/p 1791 May 10- May 14

OFICINA No. 5

JUAN ANTONIO GULLON, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1374 302 y ANNIE MARIETTE COORE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1374 302.
14) $ 156 3/p 1788 May 10- May 14

DAMIAN ISBARBO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3608=16 y NATALIA MARIANA BARENCHI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gaboto 1274=4.
14) $ 156 3/p 1798 May 10- May 14

OFICINA No. 6

CLAUDIO JOLMAR MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Versalles 660 6 y MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Versalles 660 6.
14) $ 156 3/p 1787 May 10- May 14

ADAIR ALEJANDRO MADRUGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4725 y CLAUDIA VANESSA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berocay 4945 Bis.
14) $ 156 3/p 1792 May 10- May 14

OFICINA No. 8

LIBER ALEJANDRO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, nacional-uruguayo, domiciliado en Joanicó 4018 272 y ANA CRISTINA GONZALEZ, 27 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Nicaragua 2310 2.
14) $ 156 3/p 1793 May 10- May 14

PEDRO ZOZAYA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4281 bis 204 y TANIA NATALI BARRIOS, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4281 bis 204.
14) $ 156 3/p 1797 May 10- May 14

OFICINA No. 9

WILLY LAWRENCE SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1931 8 y ALICIA MICHY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1931 8.
14) $ 156 3/p 1785 May 10- May 14

SERGIO JAVIER SILVA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1429 bis-102 y PATRICIA PERDOMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3812 111.
14) $ 156 3/p 1795 May 10- May 14

OFICINA No. 10

JOSE FELICIANO VALDEZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Villa Libre Pje. 16 de diciembre solar 15 y MARIA ALICIA GARCIA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villa Libre Pje. 16 de diciembre solar 15.
14) $ 156 3/p 1786 May 10- May 14

MANUEL TORRES, 56 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Quiebra Yugos 4753 y CATALINA ANA ARIONI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quiebra Yugos 4753.
14) $ 156 3/p 1790 May 10- May 14

"IN EXTREMIS"

JULIO CESAR VELAZQUEZ, 82 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado en Paraguay 1011 601 y LYDA MONTEIRO, 83 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Paraguay 1011 601.
14) (Cta. Cte.) 3/p 51687 May 10- May 14

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados: "SANCHEZ GONZALEZ, Corina del Carmen y Esther.- Prescripción adquisitiva treintañal.- Ficha 159 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron CORINA DEL CARMEN y ESTHER SANCHEZ GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6a. Sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 23.470, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ariel M. Barceló de noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 198, el 16 de noviembre de 1998, tiene una superficie de 472 metros 51 decímetros y se deslinda así: 10 m al SE de frente a calle Colonia entre las calles Dr. Duvimioso Terra y Acevedo Díaz, distando el extremo más próximo de su frente 36 m 12 cm de la proyección de la esquina que se forma con la calle Acevedo Díaz, señalada su puerta de entrada con el Nº 2271; 49 m 10 cm al SO lindando con padrones 23.469, 23.465, 23.464 y 23.463; 10 m 57 cm al NO lindando con parte del padrón 10.194 y 45 m 56 cm al NE lindando con padrón 23.471.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el diecisiete de abril de dos mil dos.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

16) $ 3321 10/p 18232 May 07- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 19 Turno en autos caratulados "Maciel Queirolo, Andrés Aníbal, Prescripción, ficha 33 2002" se hace saber que por auto Nº 412 2002 de fecha 27 de febrero de 2002, se dispuso citar y emplazar a todos quienes se consideren con derechos al automóvil FIAT, modelo UNO CS, padrón 388.227, matrícula de Montevideo 930.661 (actual SAJ 3384), motor Nº 3379106, año 1991, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

16) $ 1328 10/p 18397 May 09- May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "GUBBA VILLALBA, MABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 963 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Mabel Gubba Villalba, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: ubicado en la 21º sección judicial de Montevideo, padrón nº 110.785, con frente a la calle Longfellow, número de puerta 1870 bis; el que según plano levanta levantado por el Ingeniero Donato Gaminara en marzo de mil novecientos veinticuatro, señalado con el nº 52 de la manzana letra J del citado plano, y con superficie de 559 metros, 60 decímetros, se deslinda así: 20 metros de frente a la calle Longfellow, 28 metros al noreste lindando con el solar 53, 28 metros al suroeste lindando con el solar 51, y veinte metros al sureste lindando con parte del solar 50; teniendo como linderos los padrones nº 110783, nº 110784, y nº 110786. En consecuencia se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y especialmente a la Sra. Flora García, y la Sra. Gregoria García Rijo, así como a sus sucesores a título universal, o particular, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. La parte actora, se encuentra auxiliada de pobreza, como surge del decreto 3935 2001, dictado en el expediente 963 9981 2001. Montevideo, 7 de mayo de 2002.- ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51673 May 09- May 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno en autos caratulados: "VAZQUEZ, Manuel y otra, Prescripción Treintenaria", ficha: 405 2001, por auto Nº 268 2002 del 15 02 2002, se dio traslado de la demanda por el término de 90 días, citándose y emplazándose a cualquier interesado, especialmente a José Porto Rodríguez, Segundo López y Ramona Rodríguez a título singular o plural, herederos o causahabientes a fin de que se presenten a estar a derecho ante esta Sede respecto del inmueble que se describe, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos: solar de terreno ubicado en la 20ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 37.401 que se compone de una superficie de 221 metros 5361 decímetros con 10 metros de frente al Suroeste a la calle Ameghino No. 4190, limitando con los padrones números 37.400, 37.402 y 37.386, todo de conformidad con los datos emergentes del Plano de Mensura para Prescripción del Agrimensor Walter Fernández, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 522 el 17 de octubre de 2001.- Montevideo, Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

16) $ 2214 10/p 17956 May 03- May 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"E D I T O S".-

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos: RIJO CATE; Walter Lidio.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON No. 193.- (Fa. C No.5 2002).- Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA;- el Señor "WALTER LIDIO RIJO CATE" del PADRON No. 193, según PLANO del Ingeniero Agrimensor Don: RIDER COLOMBO SUAREZ; con una superficie de 1000 Mts.2; (MIL METROS CUADRADOS); úbicado en la OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, zona urbana.- En consecuencia se "CITA"; "LLAMA" y "EMPLAZA"; por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE de autos; ESPECIALMENTE A: JOSE MARIA - NEREA MARIA - ANTONIO - JUAN JOSE - DOMINGO - CONCEPCION - ISABEL - y RICARDO BASILIO SALSAMENDI MEDINA.- JUANA BEATRIZ - MARIA - y OLGA RAQUEL SALSAMENDI; bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán los procedimientos.- Se hace constar que se "LITIGA" con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Baltasar Brum, ABRIL 23 de DOS MIL DOS.- DOMINGO ALTESOR RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51682 May 10- May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la séptima sección Judicial de Artigas, Bella Unión en autos: "Chentomo Ruben" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA B 333 2001, se hace saber que se presento Ruben Chentomo, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien sito en la séptima sección del Departamento de Artigas, zona rural padrones rurales números treinta y tres y cuatro según surge el primero del plano de ubicación y mensura del ingeniero Agrimensor Carlos Colombo inscriptos en la Dirección General de Catastro, oficina departamental de Catastro de Artigas el correspondiente al padrón numero treinta y tres el día 6 de octubre de 1999 con el numero cuarenta y siete y el segundo correspondiente al padrón numero cuatro inscripto con el numero 11 el día 23 de julio de 1997, según los cuales se componen en el caso del padrón treinta y tres

de una superficie de once hectáreas ocho mil sesenta metros cuadrados que linda al norte con el padrón numero veintitrés, en una extensión de trescientos cuarenta y nueve metros ochenta centímetros, al este con camino de treinta metros de ancho en un área de trescientos treinta y siete metros, setenta y cinco centímetros; al Sur con camino de 30 metros de ancho y una extensión de trescientos cuarenta y nueve metros y ochenta centímetros y al oeste con padrón nº 32 en una extensión de trescientos ochenta y siete metros con setenta y cinco centímetros.- En el caso de padrón numero cuatro que según el plano del agrimensor CARLOS COLOMBO, aprobado por la Dirección General de Catastro Nacional inscripto con el Nº 11 el día 23 de julio de 1997 donde se individualiza con el numero cuatro, se compone de una superficie de ocho hectáreas, ocho mil setecientos setenta y ocho metros cuadrados, que se deslinda así: Norte padrón numero dos con trescientos cuarenta y tres metros ochenta y cinco centímetros, al Este con camino de 30 mts en una extensión de 171 mts diez centímetros y padrón numero cinco en un espacio de 171 mts 90 centímetros, al Sur con camino de 30 metros de balastro y al oeste con padrón numero tres, en una extensión de trescientos cuarenta y dos metros setenta y cinco centímetros.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos, a todos los interesados en los padrones cuatro y treinta y tres, POR EL PADRON nº 4 Sres. Bonifacio Mercado, Alaor de Mello Leites, Elsa Carballo Albernaz y POR EL PADRON Nº 33 MAURICIA NIEVES DE BONILLA a los últimos titulares y o sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en termino legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuara estos procedimientos.- Bella Unión 13 de diciembre de 2002.- Dr. Gabriel Ohanian, Juez de Paz.

16) $ 5535 10/p 17763 May 02- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MARANCHELO BRITO, JUAN ARISTIDE -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" (F.C. 121 99 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN ARISTIDE MARANCHELO BRITO promoviendo Prescripción Adquisitva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Canelones, empadronado con el Nº 1.183 señalado en el plano del Agrimensor Fernando Lema de octubre de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Canelones con el Nº 72 el 10 de Noviembre 1999, consta de un área total: 343 m. 48 dm. y se deslinda así: Al Norte 10 metros 27 con padrón 1178; al Este 33 metros 13 lindando con padrón 1182 y padrón 1179; 10 metros 50 al Sur de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín distando el punto medio de dicho frente 40 metros 22 a la esquina formada por la calle Aparicio Saravia; al Oeste 33 metros 04 lindando con padrón 1184.-

EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble y en especial a los sucesores de Pedro Maranchelo y a los linderos del bien relacionado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 25 de Setiembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2657 10/p 17620 Abr 30- May 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sección judicial de Canelones, en autos SILVA STRATTA LUIS ALBERTO Y TEJEDOR ESCARIZ ELSA ISABEL, FA. 339 01, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL; se hace saber que ante está Sede se presentarón los Sres. LUis Alberto SILVA STRATTA y Elsa Isabel TEJEDOR ESCARDIZ iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: inmueble padrón 2337, solar nº 17 (catastral nº 7) de la manzana 100, localidad catastral PARQUE DEL PLATA, 18va. sección judicial de Canelones, calle B y 23 de Parque del Plata; plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en la Dir. Nacional de Catastro, Registro provisorio, Oficina Delegada de Pando con el nº 496 el 11 09 01. El antecedente gráfico es del plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la Dir. Gral. de Avaluos, Oficina Tecnica de Empadronamiento de Canelones con el nº 11 el 8 02 39. Tiene una superficie de 519,15 metros cuadrados y linda con los siguientes inmuebles: al suroeste con el padrón 1597 en 34,61 mts., al sureste 15 mts. con el padrón 2338, al noreste 34,66 mts. con el padrón 902 y al noroeste 15 mts. con la calle B. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideran con derecho sobre el bien inmueble padrón 2337 y en especial al Sr. Pedro Di Buccio y Blanca Rosa Matos Batarro o sus sucesores a cualquier título y a los linderos: Padrón 2338 de los Sres. Ruben Demicheri y Yolanda Ilaria o sus sucesores a cualquier título, Padrón 1597 de los Sres. Guillermo Adolfo Albino Laemer Willmerding y Rosa Boyens o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los once días del mes de marzo de 2002. Dra. Ma. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 3542 10/p 18302 May 08- May 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO, DR. JAVIER BOOK, dictada en autos caratulados "GONZALEZ CORREA, SANTOS HUILME - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C 17 2001, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Santos Huilme González Correa, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, respecto al bien inmueble rural padrón Nº 8.779, de la 3era. sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del Ing. Agrimensor Simón López consta de un área de 27 Hás. 2580 m2, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 56 (Provisorio); que se deslinda así: a) Frente a caminos vecinales.- b) Sobre Arroyo Sauce y c) Sobre padrones Nos. 2.362, 2.420 y 5.882.- En cosecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los linderos, Sres. Alfonzo Porto, Haroldo Ensslin, Waldemar Morales y Sr. Frager o a sus sucesores, a estar a derecho, compareciendo en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 29 de junio del 2001.- JULIO CESAR PRIETO MORALES, Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 18654 May 13- May 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O S.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, Dra. Sylvia Castelli, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. ELSO RAUL LOPEZ iniciando Juicio de Prescripción Treintenal Fc. 352 2001 respecto del siguiente bien padron No. 5078 zona urbana sito en la 1a. sección judicial de Colonia, localidad catastral Colonia, manzana 443, solar 4, con una superficie de 600.00 m2, según plano del Agrimensor W. Prandi. Por lo que se cita, emplaza y llama por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a María del Rosario ONAGAY u ONGEY y o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos Padron No. 5082 a saber Juan Martel, Padron No. 5077 a saber Graciano Spagnolo y Padron No. 5079 a saber de Elso López, o los sucesores de los mismos a cualquier título para que comparezaan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante estos procedimientos. Colonia, 26 de abril de dos mil dos. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2214 10/p 18388 May 09- May 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: TENYCAR S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL - (Ficha 382 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Olga Esther Sierra Díaz, en representación de Tenycar S.A., promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, de la camioneta HYUNDAI, modelo Grace DLX, tipo furgón,

matriculada en Paysandú con el Nº 61.743, motor D4BXR703708, combustible gas oil. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Trofim Logvinenko Dolyenko, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 1º de Noviembre de 2001.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) $ 1771 10/p 18292 May 08- May 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de segundo turno subrogante se hace saber que se presento Claro Hermes Dutra Echenique (Fa. A 325 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno de padrón 9411 con una superficie de 400 mtrs, inscripto en la oficina de catastro de Rivera el 21 8 1958, que se deslinda al Norte con fracción Nº 2 del plano con 32 mrtrs, al Este 13 mtrs. 5 cmtrs. lindero con fracción Nº 7 del mismo plano, al Oeste 12 mtrs. 5 cmtrs. con frente a la calle Agustín R. Bisio y al Sur 32 mtrs. lindero con fracción Nº 4 del plano de mensura. En consecuencia se llama cita y emplaza a Bernardo Escaso y a Oscar Lebel o sus sucesores y a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 20 de marzo de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez De Paz Dptal Engdo. de Rivera de 2º. Turno subrogante.

16) $ 2214 10/p 18297 May 08- May 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, en autos: "EL REVOLTIJO S.A." - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - Fa. 181 2002, hago saber que se presento "El Revoltijo S.A.", solicitando prescripción adquisitiva del bien: automóvil marca Renault modelo 12 TS, del año 1981, motor Nº 3608714, matriculado en Paysandú con el Nº 108007. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el vehículo objeto de esta acción a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Salto, 23 de abril de 2002. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1328 10/p 18121 May 06- May 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados ARAUJO LUIS ALEJANDRO. PRESCRIPCION TREINTENAL". Fa. 778 2001 se presentó ante esta Sede LUIS ALEJANDRO ARAUJO MANDARIN CI. 3.247.774-6 a promover la acción referida sobre una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el Nº 25.718 sito em la Primera Sección Judicial de Salto, localidad Catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 1227 el que según plano de mensura del Ing. Agr. Ricardo M. Barcos Pereira das Neves Inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 94 el 7 3 2001 levantado a estos efectos (Art 286 Ley 12.804 y Art. 16 Dec. 318 95) consta de una superficie de 303,66 metros cuadrados, deslindándose de la siguiente forma: AL NORTE 15,00 Mts. con calle Juan H. Paiva AL ESTE 20,26 mts. con padrón 23093; AL SUR 15,00 mts. con padrón 13879: AL OESTE 20,23 mts con padrón 30207. En consecuencia se cita llama y emplaza especialmente a la sucesión de Pedro Invernizzi y sus sucesores a título universal o particular y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto doce de abril de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

16) $ 2878 10/p 17813 May 02- May 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Secección del Departamento de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ ROGNONE, Rudy Eloy - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - (FICHA C 3 2002)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RUDY ELOY MARTINEZ ROGNONE, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble PADRON Nº 375, ubicado en la manzana 34 de Villa Rodríguez, 2da. Sección Judicial del Departamento San José, el que según plano del Agrimensor GUSTAVO CORNELIUS, de octubre de 2001, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318 95, con el Nº 107, el 8 de noviembre siguiente, se compone de un área de 625 metros y deslinda así: 12 m. 50 cm. al Oeste, de frente a calle Manuel Rodríguez; 50 m. al Norte, con inmuebles padrones 356, 357, 358 y 359; 12 m. 50 cm. al Este, con raíz padrón Nº 364; y 50 m. al Sur, con propiedad padrón Nº 3740.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial al Sr. Fernando Prando y o sus sucesores o causahabientes o cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, abril 18 de 2002.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 18444 May 09- May 22

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: DALLERA, Javier - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 136 01, se presentó JAVIER DALLERA GHEZZI, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en el fraccionamiento San Fernando, Ruta 1 Km. 26, Padrón 381, zona suburbana de la 7a. Sección Judicial de San José, manzana 79 Solar 13, plano del Agrimensor Dardo Barcelo y Marco Barboza, de fecha 5 8 54, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 4 2 55 con el Nº 638, con una superficie de 3.369 metros con 63 decimetros cuadrados, emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y a los propietarios linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina, el día 17 de octubre del 2001.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2214 10/p 17766 May 02- May 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O: "Por disposición del señor Juez de Paz, de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó - (Villa Ansina), dictada en autos "MIDON, JOSE IBO C a AUTOMOTORA LAWI LTDA.- ISAAC ERDMAN KRIEGER Y LEIBACH, FEIGA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FICHA No. 29 2001, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente bien mueble: AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN, MODELO "PARATI" - TIPO RURAL, EMPADRONADO CON EL NUMERO 363457 - MATRICULA B-105.991, DE MALDONADO - AÑO 1987 - MOTOR BE 05489 - 15 HP - 3 PUERTAS.- En consecuencia se cita, emplaza y llama a todos los que pudieran tener interés o se consideraren con derecho en el rodado objeto de este accionamiento, que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el Juicio.- Villa Ansina, 5 de diciembre de dos mil uno.- EN FE DE ELLO extiendo el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Hugo R. Wáttimo.- Juez de Paz, 7a. Sec. Jud. de Tacuarembó.

16) $ 2214 10/p 17899 May 03- May 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección judicial del Departamento de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "LARROSA VELAZQUEZ, Juan Carlos.- Prescripción treintenaria sobre padrón número 735. Ficha C 19 1998" se hace saber que en esta Sede se ha presentado Juan Carlos LARROSA VELAZQUEZ solicitando prescripción treintenaria sobre inmueble padrón Nº 735 de la sexta sección judicial de Treinta y Tres, que según el plano del agrimensor Carlos Enrique Chirico de octubre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Treinta y Tres con el número 59 el 15 de diciembre de 1999, tiene una superficie de 737 metros 88 decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 42 metros 95 centímetros al NORTE de frente a la calle Hernnan; 17 metros 18 centímetros al ESTE sobre calle Aparicio Saravia, formando esquina con calle Hernnan; 42 metros con 95 centímetros al SUR lindando con padrón 1173; y 17 metros con 18 centímetros al OESTE lindando con padrón 721. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores, a cualquier título, de Margarita LARROSA, a los linderos Raúl MORALES MORALES, Norma MORALES VELAZCO, Raúl MORALES VELAZCO; padrón 721 y Domingo MOLINA PINTOS padrón 1173, así como todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos trámites. Cerro Chato, 21 de noviembre de 2001.- ROBERT OTERO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 18439 May 09- May 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

UNIVERSIDAD ORT URUGUAY, solicita la inscripción de Documental Audiovisual "A PESAR DE TREBLINKA", de cual se declara productora y propietaria. Montevideo 25 de abril de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 17760 May 02- May 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PONS solicita la inscripción de la obra titulada "NOCHE DE BLUES", de su autoria. Montevideo 30 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 17920 May 03- May 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIO PIRES solicita la inscripción de las obras: "FINALES TRISTES" y EN COMPLETO DESORDEN", de su autoria. Montevideo 30 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 17997 May 03- May 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO PAZ CARLSON solicita la inscripción de la obra titulada "OBRAS COMPLETAS 1975-2002", de su autoria. Montevideo 02 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18031 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BERNARDO QUAGLIOTTI de BELLIS solicita la inscripción de la obra titulada "EVOLUCION DEL PENSAMIENTO GEOPOLITICO", de su autoria. Montevideo 29 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18032 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PEDRO BOLLATI solicita la inscripción de la obra titulada "FACULTAD DE ARTES", de su autoria. Montevideo 02 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18060 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ FLORES SILVA solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "GOMEZ Y YO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18097 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RUBER MORTOLA solicita la inscripción de la obra titulada "HIERBAS MEDICINALES UNA CULTURA MILENARIA", de su autoria. Montevideo 03 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18198 May 07- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "BASES FUNDAMENTALES DE LA MEDIACION, CONCILIACION Y ARBITRAJE" (INTERNO E INTERNACIONAL), de la cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Esc. Ruben B. SANTOS BELANDRO. Montevideo 03 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 18220 May 07- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RICARDO HENRY solicita la inscripción de las obras "EL LAGO" y "CUENTOS", de su autoria. Montevideo 06 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18300 May 08- May 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA MENDEZ MORALES solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GEOCRANDON", de su autoria. Montevideo 06 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18350 May 08- May 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Henry Wilson Da Rosa - EL CANTO DEL PAJARO QUE SE FUE DEL BOSQUE.- libro
Pablo Casacuberta, Yukihiko Goto, Virginia Anderson e Inés Bortagaray - TOKYO BOOGIE - guión cinematográfico.
Ricardo Lema Alvarez - ENIGMA - basado en el libro Ciao Napolitano de Juan Grompone.
Pablo Vierci - 99% ASESINADO (LOS OJOS DEL CONDOR) - novela.
Esteban Nin Baston - NAIPES GAUCHOS - EL GAUCHO Y SU CULTURA A TRAVES DEL ARTE Y LOS NAIPES - libro.
Ignacio de Salterain - ANIMACIONES PARA BOWLING - PERSONAJE TITO - audiovisual.
Rodolfo Suzacq - SOLO Y MEDITANDO - álbum musical.
Gustavo Britos y Alejandro Britos - POR TU SALUD MUEVETE - álbum musical.
Jorge H. Maciel Porro - DILEMA - álbum musical.
Juan Marcos Bentancor Sastre - EL TIGRE EXEQUIEL - álbum musical.
Alejandro Szabo - CANCIONES - álbum musical.
Alberto Marrise - MADRE CUANTO TE QUIERO - álbum musical.
Diego Bianchini - SKAVIADOS - álbum musical.
Víctor Szilagyi - CHICA BARROCA - canción. Montevideo 07 de Mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 2066 10/p 18435 May 09- May 22

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARTIN SASTRE Y DANIEL UMPIERREZ solicitan la inscripción de la obra titulada "MISS TACUAREMBO" (guión), de la cual se declararon autores.- Montevideo, 23 de abril de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 517 10/p 18441 May 09- May 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "KIERNOZEK, LILIA ROSALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 114 2002", atento al auto Nº 792 del 3 de abril de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de NACIMIENTO de LILIA ROSALIA KIERNOZEK, nacida en Montevideo el día 20 de febrero de 1949, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 13a. Sección, acta Nº 90, en en el sentido de donde dice como apellido paterno "KIEVNOZEK,, debe decir "KIERNOZEK" por asi corresponder.- Montevideo, 17 de abril de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51568 May 03- May 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ LEONCIO Y MARTINEZ MIGUEL ANGEL - Rectificación de Partida" - Ficha V 409 98, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PAULA KAREN MARTINEZ registrada con el Nº 64 el día 13 1 87 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "MARTINEZ", debe decir "MARTIRES" por así corresponder Montevideo, 19 de abril de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51700 May 13- May 24

OCTAVO TURNO

Rectif. de Partida

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos caratulados: "GROSSO FIGUEIRA, HILDA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA: S 86 2002, por decreto Nº 786 del 15 de marzo de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de la partida: de NACIMIENTO de HILDA RAQUEL GROSSO FIGUEIRAS, nacida en San José el día 18 de julio de 1971, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 5º Sección de San José, acta Nº 19 0 12 0 11, en el sentido de donde dice apellidos "GRASSO FIGUEIRA" debe decir "GROSSO FIGUEIRAS" por así correponder Montevideo, 17 de abril de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51523 May 02- May 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "SOZO GARCIA BOLIVAR y NIETO RODRIGUEZ EMA LAURA - Rectificación de Partida" Fa. 134 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento ROMAN SOZO NIETO, nacido el 10 6 98, inscripto el 15 6 98 en la Oficina Nº 9º del departamento de Montevideo, Acta Nº 700, en el sentido de que donde dice como nombre de su abuelo materno poniendo "LUIS JOSE NIETO" en vez de "ENRIQUE NIETO", respecto de su abuela materna poniendo "ANAVEL RODRIGUEZ" en lugar de "ANABEL RODRIGUEZ" y respecto del estado civil de sus abuelos maternos LUIS JOSE NIETO y ANAVEL RODRIGUEZ, poniendo "divorciados" en lugar de "casados", todo ello, por así corresponder. Montevideo, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51609 May 07- May 20

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º tunro en autos caratulados "GRECO ALDAYA JOSE DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 95 2002 A; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1) de nacimiento de JOSE DAMIAN GRECO ALDAYA, nacido el 30 5 57, inscripto el 7 6 57 en la 1º sección del departamento de Durazno, Acta Nº 317, en el sentido de que donde dice como apellido paterno Grecco, debe decir GRECO, por así corresponder.
2) de matrimonio de JOSE DAMIAN GRECO ALDAYA con Myriam Teresa Ramos Garcia, celebrado el 18 11 91, en la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 723, en el sentido que donde dice como apellido paterno Grecco, debe decir GRECO por así corresponder.
3) de nacimiento de BRUNO DAMIAN GRECO RAMOS, nacido el día 12 5 92 e inscripto el 27 5 92 en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 798 en el sentido que donde dice, como apellido paterno Grecco debe decir GRECO, por así corresponder. Montevideo, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51650 May 08- May 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "JIMENEZ RIVAS Francisco Rectificación de Partidas - Ficha 362 2001", se hace sabef que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De nacimiento de Francisco GIMENEZ RIVAS, nacido el día 1 de agosto de 1951, en Córdoba - España, Acta 125, en el sentido que en donde dice "nació Francisco GIMENEZ RIVAS debe decir "nació Francisco JIMENEZ RIVAS", y donde dice "que es hijo legítimo de don Rafael GIMENEZ", debe decir "que es hijo legítimo de don Rafael JIMENEZ", y en el margen debe decir "JIMENEZ RIVAS Francisco", 2º) De nacimiento de Giselle GIMENEZ RODRIGUEZ, nacida el día 9 de setiembre de 1996, en Montevideo, Oficina Nº 5, Acta Nº 1541, en el sentido que en donde dice "que es hija legítima de la declarante y de Francisco GIMENEZ", debe decir "que es hija legítima de la declarante y de Francisco JIMENEZ", y donde dice "que es nieta por línea paterna de Rafael GIMENEZ", debe decir "que es nieta por línea paterna de Rafael JIMENEZ", y al margen debe decir "JIMENEZ RODRIGUEZ Giselle", por así corresponder.- Montevideo 23 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51632 May 08- May 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "JIMENEZ RIVAS Francisco Rectificación de Partidas - Ficha 362 2001", se hace sabef que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes tes partidas: 1º) De nacimiento de Francisco GIMENEZ RIVAS, nacido el día 1 de agosto de 1951, en Córdoba - España, Acta 125, en el sentido que en donde dice "nació Francisco GIMENEZ RIVAS debe decir "nació Francisco JIMENEZ RIVAS", y donde dice "que es hijo legítimo de don Rafael GIMENEZ", debe decir "que es hijo legítimo de don Rafael JIMENEZ", y en el margen debe decir "JIMENEZ RIVAS Francisco", 2º) De nacimiento de Giselle GIMENEZ RODRIGUEZ, nacida el día 9 de setiembre de 1996, en Montevideo, Oficina Nº 5, Acta Nº 1541, en el sentido que en donde dice "que es hija legítima de la declarante y de Francisco GIMENEZ", debe decir "que es hija legítima de la declarante y de Francisco JIMENEZ", y donde dice "que es nieta por línea paterna de Rafael GIMENEZ", debe decir "que es nieta por línea paterna de Rafael JIMENEZ", y al margen debe decir "JIMENEZ RODRIGUEZ Giselle", por así corresponder.- Montevideo 23 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51656 May 09- May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CARBALLO CAÑETTE Laura y FERNANDEZ Walter Gabriel por si y su menor hijo: FERNANDEZ Fabricio - Rectificación de Partida y Aux. Pobreza - Ficha 635 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de Walter Gabriel FERNANDEZ C Laura CASTRO celebrado el día 21 de marzo de 1986, en Montevideo, Oficina Nº 4, Acta Nº 264 en el sentido que en donde dice "Laura CASTRO CAÑETTE" debe decir "Laura CARBALLO CAÑETTE", y en donde dice "que es hija de Pedro Jesús CASTRO", debe decir "que es hija de Manuel David CARBALLO DIEGUEZ", 2º) De nacimiento de Fabricio Danilo FERNANDEZ CASTRO, nacido el día 11 de marzo de 1994, en Montevideo, Oficina Nº 4, Acta Nº 405, en el sentido que en donde dice "Fabricio Danilo FERNANDEZ CASTRO", debe decir "Fabricio Danilo FERNANDEZ CARBALLO", y donde dice "hijo de Laura CASTRO", debe decir "hijo de Laura CARBALLO CAÑETTE", y donde dice "nieto por línea materna de Pedro Jesús CASTRO", debe decir "nieto por línea materna de Manuel David CARBALLO DIEGUEZ", por así corresponder.- Por auto Nº 153 del 6 de febrero de 2002, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 24 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51693 May 10- May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos: MARQUEZ GOMEZ, ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 87 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio ESTHER MARQUEZ GOMEZ Y WALTER ANDRES MACHIN PANIZZA, Acta N° 319 de fecha 14 de OCTUBRE DE 1971, 24a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice NACIDA EL 14 DE SETIEMBRE DE 1947, debe decir NACIDA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1947, por así corresponder. Montevideo, DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DOS. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51517 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 turno, en autos caratulados: "PASQUALE MARMORA, MARIA DEL CARMEN, MOLINARI PASSARELLA, LUIS ALBERTO, MOLINARI PASQUALE, MELINA ELIDA Y MARIANELLA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - ANTECEDENTE DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE PASQUALE, MARIA DEL CARMEN - FICHA 239 93" FICHA V 685 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de JUAN PASQUALE Y VIOLA MARMORA, Acta Nro. 215 de fecha 15 de mayo de 1943, de la 12A. Sección Montevideo, en el sentido que en donde dice JUAN PASQUALE, debe decir JUAN PASQUAL, por así corresponder. B) de nacimiento de MARIA DEL CARMEN PASQUALE MARMORA, Acta Nro. 880 de fecha 28 de diciembre de 1945 de la 23a. Sección de Montevideo, nacida el 20 de diciembre de 1945, en el sentido que en donde dice MARIA DEL CARMEN PASQUALE debe decir MARIA DEL CARMEN PASQUAL por así corresponder. C) de matrimonio de LUIS ALBERTO MOLINARI Y MARIA DEL CARMEN PASQUALE, Acta Nro. 469 de fecha de 3 de junio de 1977 de la 6ta. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice MARIA DEL CARMEN PASQUALE MARMORA, debe decir MARIA DEL CARMEN PASQUAL MARMORA por así corresponder. D) de nacimiento de MELINA ELIDA MOLINARI PASQUALE, Acta Nro. 2536 de fecha de 21 de diciembre de 1977 de la 6ta. Sección de Montevideo, nacida el 13 de diciembre de 1977, en el sentido que en donde dice MELINA ELIDA MOLINARI PASQUALE, debe decir MELINA ELIDA MOLINARI PASQUAL por así corresponder; E) de nacimiento de MARIANELLA MOLINARI PASQUALE Acta Nro. 1309 de fecha 3 de agosto de 1981 de la 6ta. Sección de Montevideo, nacida el 27 de julio de 1981, en el sentido que en donde dice MARIANELLA MOLINARI PASQUALE debe decir MARIANELLA MOLINARI PASQUAL por así corresponder.- Montevideo, 8 de abril de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51677 May 10- May 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "DA ROSA, LAURA RAQUEL P S M HIJA C PEREZ, SERGIO ANTONIO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA"; Ficha Civil 595 2001 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO ANTONIO PEREZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.

SE HACE CONSTAR: Que por providencia N° 563 del 18 de febrero de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 19 de Marzo de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51503 Abr 30- May 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREZ SOSA, LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 154 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de la partida de nacimiento de Leticia PEREZ SOSA, nacida el 12 de setiembre de 1945 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de setiembre de 1945, ACTA N° 867, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: donde dice "que es nieta por línea paterna de... y de María GARCIA", debe decir: "y de María TREVE", por ser lo correcto. Y la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique PEREZ y Nelcia SOSA, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de noviembre de 1943, ACTA N° 171, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: donde dice que Enrique PEREZ "es hijo de María GARCIA", debe decir: "es hijo de María TREVE", por ser lo correcto. Melo, 19 de abril del 2002.

EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51703 May 13- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "LIPUMA LEGUISAMO, Antonio RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA B 261 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Antonio LIPUMA ACTA N°. 293 de fecha 18 de Setiembre de 1980, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, FIGURA POR ERROR "HIJO LEGITIMO", CUANDO EN REALIDAD TIENE QUE DECIR "HIJO NATURAL", PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 29 DE ABRIL DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51660 May 09- May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVEZ DE SANTIS, FRANCO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 737 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de FRANCO ANDRES FERNANDEZ CHAVEZ DE SANTIS, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 23 de Setiembre de 1997, Acta No. 1370, en el sentido que donde dice "FRANCO ANDRES FERNANDEZ CHAVEZ DE SANTIS", debe decir "FRANCO ANDRES FERNANDEZ CHAVES DE SANTIS", por así corresponder. Se deja constancia que se concedio beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 19 de Abril de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51522 May 02- May 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERREYRA IRRISARRI, ELSA IRIS - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 651 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO SOAREZ MENESES, nacido el 07 de agosto de 1926, en la 9a. Sección judicial de Paysandú, Acta Nro. 30, en el sentido que

en el acta donde dice: "SOAREZ" debió decir "SUAREZ", y al margen donde dice "MENESES" debio decir "PINTOS", por ser lo correcto. Paysandú, 19 de abril de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51576 May 06- May 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MANSILLA MARTINEZ, SILVIA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 50 2002 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de SILVIA RAQUEL MANSILLA MARTINEZ extendida 03.06.66 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 579, en el sentido que en el margen y en el texto del documento, cuando se consignó el apellido paterno y materno como "MANZILLA SILVA" debió consignarse "MANSILLA MARTINEZ" por ser lo correcto.- Paysandú, 1º de Abril de 2002.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51628 May 08- May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CREMONINI GORGOROSO, KAREN PRISCILA, Ficha 77 2001, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "HIJA DE DON ALBERTO EDGARDO GORGOROSO DE NACIONALIDAD BRASILEÑO...", debe decir: "HIJA DE DON ALBERTO EDGARDO GORGOROSO DE NACIONALIDAD URUGUAYA...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51542 May 02- May 15

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de DARSI CARLOS FLORES PEREIRA y EVA ELIZABETH NUÑEZ y la de nacimiento de WILLIAM JONATAN FLORES NUÑEZ, Ficha 96 2002, en el siguiente sentido: en la partida de matrimonio: donde dice en el margen de la misma "DARCY", debe decir "DARSI", donde dice "PEREIRA" debe decir "FLORES PEREIRA"; en el cuerpo de la partida donde dice "comparecen don "Darcy", debe decir: "Darsi"; donde dice "PEREIRA", debe decir "FLORES PEREIRA"; donde hay blancos con respecto a los datos del padre, debe decir "HIJO DE DARCI FLORES, ORIENTAL...", por ser lo correcto. Con respecto a la partida de nacimiento de WILLIAM JONATAN, en el margen donde dice "PEREIRA", debe decir "FLORES", y en el cuerpo donde dice: "COMPARECE DARSI CARLOS PEREIRA", debe decir "DARSI CARLOS FLORES", donde dice nieto por línea paterna de "CELI PEREIRA", debe decir "y DE SELI PEREIRA y DE DARCI FLORES", por ser lo correcto. Rivera, 15 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51589 May 06- May 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOSO SENA, VENANCIA. Fa. 672 98", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de defunción de Juan Indalecio Cardoso, acta nº 93 de fecha 28 12 68 de la 4ta. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "era casado con Beba Venancia Molina" debe decir "Beba Venancia Cardoso" por así corresponder.
Por providencia nº 1678 99 de fecha 9 6 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiciete días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51540 May 02- May 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "PRADIE MACHADO, Jaime Nelson" - Rectificación de Partida - Ficha B.133 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAIME NELSON PADIE MACHADO, Acta No. 78 del 07 06 1948, de la 8va. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "Pradiee", DEBE DECIR: "Pradie", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 25 de abril del 2002 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51654 May 08- May 21

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "LAPEIRA MARTINEZ, DANIELA YANET.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.-", Fa. 142 2002, se hace saber que por Resolución Nº 1073 2002, de fecha 8 de Abril de 2002, se autorizó a rectificar la siguiente Partida de Matrimonio - Acta Nº 44 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "Lapeyre", debe decir "Lapeira", donde dice: "Sandra", debe decir: "Daniela", Partida de Nacimiento - Acta Nº 1001, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Lapeyre", debe decir: "Lapeira", Partida de Nacimiento - Acta Nº 653, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Lapeyre", debe decir: "Lapeira", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 12 de Abril de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51560 May 03- May 16

REMATES

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



ART. 653 LEY 16.170

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución Nº 18 Acta Nº 12 de fecha 14 de marzo de 2002, se resolvió proceder al remate de los bienes padrones 6361 (antes 4783 m á), 3600 (antes 9215 m á) y 16876 (antes 3542 m á), ubicados en la 11ª sección judicial del departamento de Colonia. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el art. 653 Ley 16170.
20) (Cta. Cte.) 10/p 51619 May 08- May 21

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Salto - Uruguay 499 - 27 5 02 - HORA: 15:00 - BASE: 1.681,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 353.547 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Teixeira (MAT. 4333 - R.U.C. 160100030017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 empadronada con el Nº 2.825 001, que consta de una superficie de 71 mts. 73 dms. que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Osimani y Lerena Nº 647 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 2.151 a nombre de Mario Eleazar Nogueira Almeida y Maria Isabel Banega Bueno.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 04 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º

del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de UR 966,15. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos. 6º) Informes en Sec. Procuración y Gcia. de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Salto.-
Montevideo, 07 05 02.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51718 May 13- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 1 Turno, dictado en autos: "GARCIA ALONSO, AMOS GONZALO y REYES LUZARDO, GLADYS MIREYA c PRINA ALONSO, ANA MARIA, Ejecución de Hipoteca ficha 9 2001," se hace saber: Que el próximo 30 de mayo de 2002 a las 16 horas en el Local de la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base y al mejor postor, del inmueble que se describe: Unidad de Propiedad Horizontal 501, que forma parte del edificio construido de acuerdo con la ley 10.751 en un terreno sito en la cuarta sección judicial de Montevideo, padrón seis mil quinientos noventa y siete, que según plano de mesura y fraccionamiento del Agrimensor Ernesto Spinak de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de febrero de 1974 con el número 73.963, tiene una superficie de ciento ochenta y cinco metros novecientos veintiséis centímetros, con 8 m 53 cm de frente al Este a la calle Río Negro 1275 entre Soriano y San José, distando su punto más próximo 34 m 88 cm de la esquina con la primera. La Unidad 501- padrón 6.597 501, según plano indicado se ubica en quinto piso, nivel más 14 m 66 cm, tiene una superficie de 40 metros 20 cm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza H-5. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión del rematador e impuestos 6,02%. 2) Que por el bien a rematarse se adeudan Contribución Inmobiliaria y Tasa general Municipal, estando al día con el pago de Tributos de Puerta hasta el pasado 31 de octubre 01, desconociéndose la situación actual por adeudos existentes con la Intendencia Municipal de Montevideo, así como referente a los Gastos Comunes. 3) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 4) Será de cargo del ejecutado la comisión del 1,34% del precio de remate. 5) Que los gastos y honorarios de escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías, tributos domiciliarios, gastos comunes y demás cargas análogas, incluidos los gastos y honorarios que el cobro originare (judiciales y extrajudiciales); salvo el caso en que el acreedor resultare adquirente, en cuyo caso serán de cuenta del ejecutado. 6) Que el bien se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación de clase alguna. 7) Que los antecedentes obran en la Sede, 25 de mayo 523 piso 1, donde podrán ser examinados. Montevideo, 4 de abril de 2002. En Fe de ello y de mandato Judicial expido el presente, que sello, signo y firmo a los cuatro días de abril de dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 18342 May 08- May 14

PABLO BORSARI
Rematador

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c MARTINEZ FIGUEIREDO, DANIEL Y SILVEIRA GARCIA, MARIA CECILIA. Ejecución de hipoteca" ficha 266 2000, se hace saber que el próximo 4 de junio de 2002 a las 16:00 horas en la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: solar con construcciones sito en la cuarta (ex vigésimo tercera) sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, barrio La Unión, empadronado con el número setenta mil quinientos sesenta y seis (70.566), el que según plano de mensura levantado por el Agrimensor Santiago Arrarte Victoria en mayo de 1928 e inscripto en la Dirección de Topografía el 30 del mismo mes y año se compone de un área de trecientos setenta y tres metros cuarenta y dos decímetros, que se deslindan así: 19,69 metros de frente al Sur Oeste a calle José Serrato (ex Industria) puertas números 2646 y 2650; 20,45 metros al Noroeste también de frente a calle Juan Jacobo Rousseau por ser esquina, por donde tiene sus puertas señaladas con los números 3760 y 3762; 20,04 metros al Noreste limitando con padrón 116.924 y 17,48 metros al Sureste con padrón número 70.565 (antes propiedades de Santiago Rocca) Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que tiene deudas con la I.M.M. por Contribución Inmobiliaria y por Tributos Domiciliarios. 5) Que se desconoce la situación actual de las construcciones ante B.P.S. 6) Que la información registral arroja la inscripción de un arrendamiento. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º, Montevideo, veintiseis de abril de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 18404 May 09- May 15

SEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA C QUAGLIATA BARCELO JUAN JOSE - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 140 99" se hace saber que el próximo 22 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 206, Padrón individual 3266 206, 2º piso, a cota vertical más 6 mts. 60 cmts., superficie 24 m2 79 dm2 según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrim. Rafael E. Pasanante de setiembre de 1970, inscripto el 18 11 70 en la Dirección General de Catastro con el Nº 64.759. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 3ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Padrón matriz 3266, que según plano relacionado tiene un área de 354 mts. 80 dmts. y se deslinda: 9 mts. 94 cmts. de frente al SO a calle Treinta y Tres, puerta Nº 1420, distando su punto más extremo 31 mts. 6 cmts. de la esquina formada con la calle Rincón. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la existencia de eventuales deudas con B.P.S por reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 5º) Que se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes que de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que se desconoce la existen-

cia de deudas por tributos domiciliarios que de existir serán de cargo del comprador. 7°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 8°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de Abril de 2002.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 18268 May 08- May 14

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3°. Turno, en autos: "BCO. DE BOSTON N.A c FIRPO MA. DE LOS ANGELES Y OTROS" - Ejecución de Hipoteca (ficha: 131 2000), se hace saber que el próximo 28 de mayo de 2002, a las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 005, padrón individual 13.447 005, que según plano del Ingeniero Agrimensor Arturo Adorian de mayo de 1979 e inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 90.736, el 29 de noviembre de 1979. Se ubica en Planta Baja a cota más 0,26 m., tiene una superficie de 47 mc. 05 dmc. Y le corresponde el uso exclusivo de las siguientes bienes comunes; superficie libre Ñ1, superficie libre O1 y superficie libre Q1 (esta última compartida con apartamento 004). Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz 13.447, que según plano antes referido, consta de una superficie de 529 mc. 22 dmc. Y da su frente al suroeste 13 m. 32 cm. a la Avenida Daniel Fernández Crespo, distando su extremo más próximo 32 m. 89 cm. con la esquina formada por la prolongación de la Avenida Daniel Fernández Crespo y la calle Miguelete.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) No se conoce la situación ocupacional, tributaria del inmueble ni de las construcciones. 5) Se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de abril de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 18355 May 08- May 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados FERREIRA SEBA, ROBERTO C SILVEIRA DE LOS SANTOS, MAURICIO JOSELITO - JUICIO EJECUTIVO - ficha 5 99, se hace saber que el próximo 16 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero HAGOP HAGOPIAN Mat. 4647 Ruc. 212220920016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate publico sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea el equivalente a $ 90691 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el numero ciento treinta mil trescientos veinticinco (130.325) señalado con el N° 23 en el plano del agrimensor Pio H. Braen, de octubre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de octubre del mismo año con el N° 21577, según el cual consta de una superficie de 273 mts. 66 dmts. Que se deslinda: 12 mts. de frente al O a Camino Coronel Raíz entre Teruel y Edison, estando su puerta de acceso señalada con el numero mil cuatrocientos cuarenta y dos, distando su punto medio 43 mts. 93 cm de la esquina con la ultima de las calles nombrada, 19 mts 73 cm al norte lindando con padrón 49.450, al este 13 mts 53 cm lindando con padrón numero 130.304 y al sur 25 mts 80 cm lindando con solar 22 padrón 130.324. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarce el martillo 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5) Que habiéndose extraviado los títulos se agrego segunda copia debidamente inscripta y testimonio de los antecedentes dominiales. 6) Que existen deudas por tributos domiciliarios que al día de hoy asciende a $ 146. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 7 de Mayo de 2002. - ESC. JULIA OLIVER - ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 18609 May 10- May 16

SEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos caratulados QUESERIA HELVETICA SA C CELIA ALVAREZ Y OTRO - Juicio Ejecutivo - Ficha 171 98 se hace saber que el próximo 27 de mayo de 2002 a las 14 y 30 horas en la calle Bartolome Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del equivalente en dólares de $ 44.123,33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio ubicado en la 13era. Sección Judicial de Soriano - Paraje Cardona empadronado con el nro. 374 que según plano del Agrimensor Carlos J. Magano inscripto en la Dirección General de Catastro de Soriano el 26 8 82 se ubica de frente a calle nro. 18 (hoy Zorrilla de San Martín) entre Lavalleja y Joaquin Suarez y tiene una superficie de 500 mts. La unidad 002 se ubica en planta baja a cota + 10 cms. y tiene una superficie de 43,19 mts2.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce a la fecha si existe deuda de OSE. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 6) Que se desconoce si existen deudas por gatos comunes y por aportes a la Construcción con el BPS. 7) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 9) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de mayo de 2002. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1461 3/p 18542 May 10- May 14

NOVENO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK" c SANCHEZ NOGUEIRA, JUAN CARLOS Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 49 99, se hace saber que el próximo 5 de junio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells" sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (BASE: U$S 666,66) del siguiente vehículo:
Camioneta marca ASIA modelo A-112 TOWNER COACH, año 1998, a nafta, tipo rural, PADRON N° 487.973 del departamento de MONTEVIDEO, matrícula 966.325 , 3 cilindros y 8 hp.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que según Permiso de Importación y Certificado Municipal el número de motor es CD800-082618 y según título CD800-08618 y no tiene el número a la vista según peritaje de fojas 42.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 Piso 4.- 4) Que el vehículo mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patente e infracciones de tránsito.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de abril de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 18543 May 10- May 14

DECIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c ARMAN BROZACCONI, CLAUDIA Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 388 2001", se hace saber que el próximo 26 de Junio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Solar con su edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral LA FLORESTA, Paraje "Villa del Mar", empadronado con el número DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (2.224), que según plano de mensura del Agrimensor Juan Alberto Nicola de noviembre de 1958, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 17 de abril de 1963 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.914 el 28 de junio siguiente, se señala como solar 10 de la manzana B 8, tiene una superficie de 484 metros 5 decímetros y se deslinda así: 15 m de frente al Sur-Este a la calle Bulevar Cristóbal Colón entre las calles Magallanes y Carabelas; 23 m 83 cm al Sur-Oeste con el solar 11; 22 m 58 cm al Oeste con el solar 12 y 40 m 71 cm al Nor-Este con el solar 9, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación actual del bien con relación a aportes al BPS por las construcciones.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, la información registral y los títulos de propiedad.- 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de Abril del año 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 18270 May 08- May 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "WOLFSOHN SESSLER EDUARDO Y OTROS c ANDUEZA PEREZ MIREYA Y OTROS" - Ejecución de Hipoteca (ficha: 130 1999), se hace saber que el próximo 27 de mayo de 2002, a las 15:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con edificio y mejoras, manzana 90 de la localidad catastral Santa Lucia, 2ª Sección judicial del departamento de Canelones, padrón 3877, segregado de los anteriores en mayor área No. 1988 y 1989, señalado con el No. 10 en el plano del Agrimensor Oscar S. Onetto de marzo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10.474 el 4 de setiembre de 1959, según consta de una superficie de 432 mc. 07 dmc. Y se deslinda: 17 m. 4 cm. al suroeste de frente a calle Dr. Antonio Legnani; 18 m. 32 cm. al sureste de frente a calle Cerro Largo, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m.; 20 m. 58 cm. al noroeste con parte del solar 11 y 21 m. 86 cm. al noreste con solar 9, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble. 6) Se desconoce la existencia de deudas con B.P:S. Por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 7) Se desconoce la existencia de deuda por tributos domiciliarios, que de existir serán de cargo del comprador. 8) Que los titulos y demas antecedentes dominiales se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 de mayo de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2214 5/p 18356 May 08- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA CICCONE
REMATE JUDICIAL-

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c MORERA, Horacio Gualberto y otra, Juicio Ejecutivo", Ficha 2017 94, se hace saber que el próximo 17 de mayo de 2002, a partir de las 15 horas en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Alicia Ciccone (mat. 2308), asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación de fs. 174 o sea $ 157.435,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 189.114, de frente a la calle Villademoros nº 4607, el que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga (h) de diciembre de 1952, e inscripto con el Nº 29800 el 18 de diciembre de 1954 en la Dirección de Catastro, está señalado con el Nº 23 y tiene una superficie de 522 mts. 49 dm.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, advirtiéndose que sino se efectúa dicha consignación se prescindirá de su postura y se continuará con el remate. 2) Será de cargo del adquirente la comisión de compra e impuestos del Rematador 4,02%, así como el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Rematador 1.34%. 4) La subasta se efectuará en dólares americanos. 5) Los gastos y honoraros de escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo en caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado. 6) No se conoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones, ni la situación ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en 25 de mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 18631 May 10- May 16

DECIMOTERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Ramírez Arrico, Miguel Angel c Urbesur SA. Ejecución de Prenda." Ficha 333 2000, se hace saber que el próximo 20 de mayo de 2002, a las 14:30 horas, en Rondeau 2079, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: camioneta marca Chevrolet, tipo rural, año 1996, modelo Ipanema GL 2.0, matrícula 944.535, padrón 452.958 de Montevideo, motor B20NZ3113-9496, a nafta. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el TOTAL de su oferta al serle aceptada, en el acto y en efectivo, así como la comisión y tributos a su cargo (15.51%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 2% más IVA. 4) Que la almoneda se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que será de cargo del comprador la deuda por concepto de Patente de Rodados a favor de la Intendencia Municipal de Montevideo. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hayan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 18675 May 13- May 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos caratulados: "Waksman, María Cristina c Ciccariello, Gugliermo Italo y otros, Ejecución hipotecaria, ficha 3 2000"; se hace saber que el próximo 11 de junio a las 14 y 30 horas horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de Propiedad horizontal, 005, padrón individual 25.705 005, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre de 1973, se levanta en terreno sito en la 24ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1968, inscripto en la Dirección de Catastro el 29 de del mismo mes y año con el Nº 59.462, tiene una superficie de 310 metros 9.932 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 60 centímetros de frente a la calle Tuyutí puertas Nos. 2741 y 2741 bis, distando el punto más próximo 20 metros 92 centímetros de la esquina con

la calle Estero Bellaco. La Unidad 005 según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.974 se desarrolla en planta baja a cota vertical más 84 centímetros y en planta alta a cota vertical más 3 metros 71 centímetros con un área total de 55 metros 404 centímetros, y II) Unidad de Propiedad Horizontal 101, empadronado individualmente con el Nº 14.105 101, que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de enero de 1979, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional el 2 de marzo de 1979 e inscripto en el citado organismo el 15 del mismo mes y año con el Nº 88.345, se ubica en primer piso a cota vertical más 4 metros 85 centímetros y tiene una superficie de 62 metros 81 decímetros. Dicha unidad conforme al plano relacionado precedentemente se ubica en el edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana y está empadronado con el Nº 14.105, tiene un área de 166 metros 75 decímetros y linda 15 metros 5 centímetros de frente al Sureste a la calle Cerro Largo puertas Nos. 1801, 1803 y 1807 y once metros 48 centímetros también de frente al Suroeste a la Avenida Daniel Fernández Crespo, por formar esquina, señaladas las puertas de entrada con los Nos. 1802 y 1806.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que se desconoce el estado actual de los bienes en cuanto: 1) Deudas por gastos comunes. 2) Deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S.. 3) Situación ocupacional. 4) Que los únicos tributos a descontarse son Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de mayo de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1993 3/p 18679 May 13- May 15

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos Junil S.A. y Bco. Central del Uruguay c Chabert y Facal Giraldi, Ana - Acción Ejecutiva de cobro de pesos y ejecución de hipoteca. - ficha 987 84 B, se hace saber que el 18 de junio de 2002 a partir de las 14 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), presidido por el Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones padrón Nº 64.093 del departamento de Montevideo paraje Carrasco que según plano del Agr. Raúl Conde inscripto el 24 7 36 Nº 696, en la Dirección General de Avalúos, señalado con la letra A, tiene una superficie de 475 metros 4782 centímetros, y según título de 475 metros 9782 centímetros, con metros 11,91 al SO de frente a Av. Arocena entre las calles Carlos E. Sanz y Dr. Gabriel Otero distando su punto medio metros 67,59 de la esquina con la última; metros 40,15 al NO linda con solar B padrón Nº 64.092; metros 11,90 al NE linda con padrón 64.104 y parte del padrón Nº 64.105 y metros 40,15 al SE linda con padrón Nº 64.094
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso cuarto a disposición de los interesados. 3º Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4º Que surge inscripción por arrendamiento vigente. 5º Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones. 6º. Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 7º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2103 5/p 18696 May 13- May 17

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Meneses Duarte, Francisco y Otra" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 380 2001, se hace saber que el día 31 de mayo de 2002 a las 14:00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad individualizada con el Nº 204 perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la 23ª sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 178.247, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal levantado por el agrimensor Osvaldo Cock Crispo de enero de 1974, el que fue inscripto en la Dirección General de catastro con el Nº 73876 el 7 de febrero de 1974, se compone de una superficie de 438 m. 34 dm. con frente en línea quebrada compuesta por dos rectas de 6,43 m. y 5.75 m. de frente al sueste a la calle Verdi Nº 4619 (según plano Circunvalación de la Plaza Fabini); distando su punto más próximo 14,05 m. de la alineación con la calle Candelaria. La unidad esta empadronada individualmente con el Nº 178.247 204 y según el plano antes mencionado se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 8.95 m. y tiene una superficie de 52 m 35 dm., le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "I 2" y "J2" y de un lugar en el garaje.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente 5º) Que se desconoce: -a- su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. -b- el monto adeudado por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). 6º) Que se desconocen los montos adeudados por concepto de Gastos Comunes y Tributos Domiciliarios. 7º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de mayo de dos mil dos. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 3100 5/p 18716 May 13- May 17

DECIMONOVENO TURNO

PABLO BORSARI
REMATADOR

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c TRNKA DE BONIS, ALICIA Y OTROS. Ejecución de hipoteca" ficha 123 2000, se hace saber que el próximo 21 de mayo de 2002 a las 15 horas en la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: unidad de propiedad horizontal designada con el número 005, que forma parte del edificio construido por el régimen de propiedad común según permisos de construcción número 40.316 y número 85.793, autorizados el 5 de octubre de 1938 y el 17 de noviembre de 1958, por la Intendencia Municipal de Montevideo, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley número 10.751 y Decreto Ley 14.261, de acuerdo a las disposiciones de las leyes número 13.870 y número 13.892, y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de junio de 1972, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro e inscripto en dicha Dirección el 26 de junio de 1972, con el número 69.119. De acuerdo a dicho plano el terreno y la unidad de referencia se describen así: terreno ubicado en la séptima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número treinta y tres mil ciento dieciseis (33.116) consta de una superficie de cuatrocientos diez metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y da frente al Sureste con 10 metros a la calle Juan José de Amézaga, entre las calles Acevedo Díaz y Duvimioso Terra; unidad 005: la referida unidad se halla empadronada individualmente con

el número treinta y tres mil ciento dieciseis barra cero cero cinco (33.116 005) y se ubica parte en planta baja a cota vertical más 0,85 metros, con una superficie de cincuenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados, y parte en el primer piso a cota vertical más 3,37 metros, con una superficie de siete metros cuadrados veintiun decímetros cuadrados (altillo), (superficie total sesenta y un metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados) y le corresponde el uso de la azotea "F1". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 piso 5º, Montevideo, treinta de abril de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 3100 5/p 18405 May 09- May 15

VIGESIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "DE LA TORRE, RAQUEL c MADRID BIDEGAIN, MARIA LOLA Y OTRA. Juicio Ejecutivo." Fa. 188 99, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 12.041,33) el siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 8ª Sección Judicial de Canelones, padrón 415 de la manzana 15 catastral del Balneario Cuchilla Alta, señalado con el Nº 6 de la manzana "O" en el plano trazado en diciembre de 1931 del Agr. Horacio Uslenghi, aprobado el 15 3 1932, inscripto en el Ministerio el 14 5 1932. Area 488 mt. 38 dcm. que se deslinda: 12 mt. 50 cm. al S. en una curva frente a la Rambla sobre el Río de la Plata entre las calles 2 y 1, conocidas por "Las Aromas" y "Los Eucaliptus", estando el punto medio a 18 mt. 29 cm de la ochava existente en la esquina de ésta; 38 mt. 71 cm. al E. linda con solar Nº 7; 12 mt. 50 cm. por el N. confina con parte del solar Nº 8; y 39 mt. 40 cm. al O. limita con solar Nº 5. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce si existen adeudos con OSE. 5º) Se desconoce la situación contributiva del inmueble frente a la I.M. Canelones. 6º) No fue inscripto en Canelones el certificado de resultancias de autos de Cornelio Madrid. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 4º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 18544 May 10- May 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BRUM ROSENFELD LEA C CABRERA PLACERES MARIA DOLORES y OTRO - Ejecución de Hipoteca - fa 365 2000", se hace saber que el día 27 de Mayo del 2002 a las 16:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 80.533, que según plano del Agrim. Alberto Benavidez de Marzo de 1975, inscripto en Dirección General de Catastro el 19 de Marzo de 1975 con el Nº 77.067, según el cual se compone de una superficie de 711 metros 80 decímetros con frente al Sureste a la calle Cubo del Norte, puerta de acceso al edificio señalada con el Nº 3375, entre las calles German Segura y Av. Luis Alberto de Herrera, distando el punto medio de su frente 60 mts. 3 cm. de la esquina formada con la última calle nombrada. Sobre dicho terreno se construyó un edificio según permisos de Construcción Nos. 77.256 del 16 1 1923, 90.929 del 2 3 60 y 7.689 de 17 12 56 habilitado el día 3 10 57. A dicho edificio pertenece la unidad Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 80.533 001 y según el plano relacionado se ubica en Planta Baja a cota vertical más 81 cm y consta de una superficie de 130 metros 11 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Depósito "AS-1" en subsuelo, Patio "C" en Planta Baja, Garage "G", Jardín "J", Azotea "1" (bienes comunes)

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse 4) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor la deuda por otros conceptos 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 - Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Abril del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 18417 May 09- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "BCO. CENTRAL DEL URUGUAY C JUAN MARIA CASTRO Y OTRO -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 279 2001 FA1 2001 se hace saber que el próximo 23 de Mayo a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo ubicado en Rincón de Cebollatí, 6ª sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 16.670, señalada con la letra "D" en el plano del Agrim. Carlos Arboleya de enero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro en Rocha con el Nº 2.395 el 26 de julio siguiente, según el cual tiene una superficie de 1.717 Hás. 3.486 mts. y linda: al NO recta de 2.305 mts. 50 cmts., con propiedad de Mario Fonseca; al NE la Laguna Merin; al SE recta de 4.698 mts., con propiedades de Juan María y Juan Carlos de Castro y de Rafael y Enrique Howard Fuller; y al SO 2 rectas de 1.200 mts. y 3.620 mts. lindando la primera con la Fracción "A" del mismo plano y la segunda con la Fracción "C", también del mismo plano. II) Fracción de campo ubicada en la misma sección y paraje que la anterior, empadronada con el Nº 2.997, antes parte de los padrones 2.997, 2.998 y 4.460, señalado con la letra "C" en el plano del Agrim. Carlos Arboleya de agosto de 1965, inscripto en la Oficina de Catastro en Rocha con el Nº 3.674 el 30 8 65, según el cual tiene una superficie de 1.693 Hás. 9.831 mts. y linda: al N recta de 3.949 mts. 53 cmts. con la fracción "B" del mismo plano; al E, con la Laguna Merin; al S, quebrada de tres rectas que partiendo de la citada laguna Merín miden 1866 mts. 60 cmts., 1.756 mts. 10 cmts., y 2.776 mts. 70 cmts., lindando las dos primeras con propiedad de Manuel C. De Grandal, y la última con propiedad de María F. De Ganduglia y Gabina F. De Alvarez; y al O quebrada de 5 rectas que partiendo del último límite citado miden: 1.461 mts. 90 cmts., 1.657 mts. 70 cmts., 1.747 mts. 40 cmts., 1.323 mts, y 2.014 mts., lindando la primera con la propiedad de sucesión Ceferino Olivera, la segunda, tercera y cuarta, servidumbre de paso por medio de la segunda, con propiedad de Marfisia F. De Olivera, y la última con la fracción letra "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque cer-

tificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los inmuebles. 5º) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria por los respectivos padrones. 6º) Que se desconoce la situación contributiva con el B.P.S. por la explotación de los referidos padrones. 7º) Que oportunamente deberán ofrecerse al Instituto Nacional de Colonización, los inmuebles de autos, en virtud de que cada uno de ellos tiene más de 1000 Hás, según lo dispuesto por el art. 35 de la Ley 11.029. 8º) Que no se ha presentado la totalidad de la titulación original, en virtud de actuarse con testimonio e información registral, faltando carta de pago del último titulo del padrón 2.997. 9º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 10º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1º de abril de 2002.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4207 5/p 18269 May 08- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "BENGUA CORDOBA MARIO CELESTINO c GARGIULLO GIGLIO SILVERIO y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 881 98, se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 70.004, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 11ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el No. 92.146, señalada con la letra A en el plano del Agr. Enzo A. Linaro de octubre de 1926, según el cual tiene una superficie de 2 hectáreas 1.821 mts., de forma triangular y se deslinda: 351 mts. 70 cms. al Noroeste a Vía de Ferrocarril por medio con fracción de José Vazquez; 326 mts. 70 cms. al Sureste de frente a Camino Osvaldo Rodriguez y 131 mts. 20 cms. al Noreste limitando con fracción B de Juan Luis Cremonese SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 5) Que se ignora si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 6) Q no se presentó plano. 7) Que los títulos y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 24 de 2002. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 18607 May 10- May 16

DECIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "ASALLAS, Faride c CERIANI, Mónica y otros - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 658 2001, el próximo 27 de mayo de 2002 a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 98040, el que, según plano del agrimensor Nelson Villagrán inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de abril de 1973 con el Número 71544, tiene una superficie según título de 272,61 mts2., y una superficie según plano de 270,4 mts2., y se deslinda así: 7,79 metros de frente al Noreste a calle Grecia (puerta 3729), distando su extremo más próximo 39,16 metros de la esquina que forma con la calle Holanda; 34,88 metros al Sureste con Padrón 98041; 7,72 metros al Suroeste con parte de Padrones 98048 y 98032; y 34,88 al Noroeste con Padrón 98039. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, y con relación a cualquier otro organismo público; C) Existe deuda por concepto de Tributos Domiciliarios; D) Se desconoce el estado ocupacional del bien y de conservación del mismo; y E) Los documentos que obran de título, antecedentes, y la información registral con la situación emergente de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1882 5/p 18432 May 09- May 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto turno, dictada en autos caratulados "CHAVEZ JULIO c MONTEMURRO COLLETTE CLAUDIO FERNANDO y otra" Demanda Ejecutiva, ficha 318 99 S1 2000, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base del 50% de su tasación o sea $ 145.554, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 10ª. Seccion Judicial y Seccion Catastral de Montevideo (antes 11ª) zona suburbana, empadronado con el No. 113253, que según el plano del Agr. Félix Logaldo de marzo de 1928, inscripto en la Direccion de Topografía el 10.08.28, se señala con el No. 31 y tiene una superficie de 387 mts. 20 dcms., con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Del Fuerte No,. de puerta 5531 entre las calles Celiar y Ombú, distando su punto medio 46 mts. 54 cms. de la calle Ombú; 38 mts. 72 cms. al Noreste limita con solar 32; 38 mts. 72 cms. al Suroeste limita con solares 26 y 30 y 10 mts. al Noroeste limita con solar 37. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el estudio de los titulos se hizo en base a testimonios de las respectivas matrices y certificados registrales. 5) Que se desconoce la existencia de deudas ante la I.M.M. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 2do, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de abril de 2002. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 18608 May 10- May 16

TRIGESIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CASTRO, MARIO C ALONSO GUALBERTO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 683 2000 se hace saber que el próximo martes 28 5 02, hora 15.00, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate judicial de los Derechos de Promitente Comprador, sin base y en pesos uruguayos, al mejor postor, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón 169.088 106, unidad de propiedad horizontal 106, que forma parte del del edificio construído en la 19º. Sección judicial del Dpto. de Montevideo y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Joaquín Spinak de marzo de 1971, inscripto en la D. G. De Catastro el 17 5 71 con el Nº. 65.997, tiene una superficie de mt. 469,2090 cm. con mt. 21,40 cm. de frente al noroeste a la Avenida Centenario Nº. 2856, distando su punto más próximo mt. 100,37 cm. de la esquina que forma con la calle Belgrano.

La unidad 106 se ubica en el primer piso, más mt. 4,34 a cota vertical y tiene una superficie individual de mt. 35,2206 cm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza V uno (bien común).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta, del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos o cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero o sea 6,02% en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del Martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) El bien se encuentra ocupado.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante: I.M.M. por concepto de contribución inmobiliaria (tasa de saneamiento e impuestos domiciliarios), impuesto de Enseñanza Primaria y con el B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que se remata el bien en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales, antecedentes agregados y que los mismos se encuentran de manifiesto en al Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio N°. 1589 P. 3.- Montevideo 7 de mayo de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 18541 May 10- May 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37°. Turno, dictada en autos caratulados: Arballo, Angela c Sotelo, Milton y otro - Cobro Ejecutivo de Arrendamiento - Ficha 106 98, se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 y 30 horas, en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base de $ 51.382 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que integra edificio construído en un solar de terreno ubicado en la cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número sesenta y tres mil noventa y ocho, que según plano del Agrimensor Héctor Acevedo Richero de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°. 86.053 el 12 6 78. El citado departamento se individualiza en dicho plano con el padrón 63.098 001, se ubica en planta baja a cota: + 0 m. 55 cm. superficie 72 m. 33 dm. - entrepiso cota: + 2 m. 92 cm. superficie 9 m. 46 dm. - superficie total 81 m. 79 dm., y le corresponde el uso exclusivo de patio A (bien común). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%. 4) Que no existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386,3 C.G.P. 5) Que no se aportó a los autos el correspondiente plano de fraccionamiento horizontal. 6) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, de Contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios, por tributo de Educación Primaria, por consumos, por gastos comunes, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 8) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Av. 18 de Julio 1589, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de mayo de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 18467 May 09- May 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° turno en autos caratulados inmobiliaria Rios Ltda. contra Wainztein Janet Renee y Visitación Romero Angel. Juicio Ejecutivo Ficha 909 99 S1 99. Se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 hs., en Miguel del Corro 1414, el martillero Federico De León MAT. 5317, RUC 213594200010 procederá al remate al mejor postor del siguiente inmueble: PADRON 71394, ubicado en la 22ª Sección Judicial según plano del Agrimensor Hebert Oddone inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 06 64 con el N° 49083, de frente a la Calle Heraclio Fajardo N° 3385 y consta de una superficie de 350 mts.
SE PREVIENE QUE: 1) Que la subasta se realizará sobre la base de $ 51.240. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión de ventas e impuestos. 5) Que no existen titulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 C.G.P. 6) Que no se ha agregado carpeta relativa a las construcciones. 7) Que existen deudas al 4 9 2001 por Contribución Inmobiliaria $ 8.055, por Tributos domiciliarios $ 9.028 y por Tributo de Educación Primaria $ 4.328. 8) Que se desconoce la existencia de otros adeudos municipales, o por consumos ni hay información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido con el B.P.S. 9) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 10) Que del ultimo titulo no surge carta de pago total. 11) que de la documentación no surge la habilitación municipal. 12) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. Montevideo a los dos dias del mes de mayo del año 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 18462 May 09- May 15

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16°. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza Rocco c Luzardo Gonzalez, Marisa Lilián y otros. Ejecución Hipotecaria" Ficha 196 2000, se hace saber que el próximo 27 de mayo de 2002, a las 15:30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal -(CASA)- 002, la cual forma parte del Edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la 11° sección judicial del Departamento de Montevideo -(Localidad Catastral Montevideo)- zona urbana-sub-urbana - padrón matriz n° 193.251, que según plano de Mesura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Carlos Hernández, de noviembre de 1997, Cotejado por la Dirección Nacional de Catastro -Area Propiedad Horizontal- el 29 de abril de 1998, e inscripto en la referida Dirección el 14 de mayo del mismo año con el n° 30.260, consta de una superficie de 602 mts. 55 dm, con 13 mts. de frente al Sur-este a la calle Maestra María Manrupe, distando su punto más próximo a la calle Eusebio Vidal, 78 mts. 01 cm de la esquina que forma con la misma. La unidad de referencia se encuentra empadronada individualmente con el n° 193.251 002 y según plano ya relacionado se ubica en la Planta Baja, a cota vertical más 0 mts. 22 cm, consta de una superficie de 32 mts. 51 dm, y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "A", Azotea "A uno", Techo "B uno", y Techo "C uno" - (Bienes Comunes).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que existen deudas por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria, y que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuestos de Educación Primaria. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 7° Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 18406 May 09- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Margarita María Peluffo Elhordoy y Marcos Ponce de León Cornú, cesación de condominio (ficha 1103 2001), se hace saber que el próximo 12 de junio de 2002 a partir de las 14 hs. en los salones del Club Urupan de Pando sito en

Ferreira esquina Ituzaingo, el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó (matr. 5435, RUC 214424010014) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Pando, zona urbana, padrón Nº 990 (antes 990 en m a) señalado como el solar 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Juan Carlos Peluffo de abril de 1991 en inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando el 19 11 91 con el Nº 6.353 con una superficie de 205,95 mts. con frente a la calle Baltazar Brum.

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares americanos.

2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así también como la comisión del comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02% del precio subastado.

3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal.

4) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional, así como los diversos consumos que se adeudan.

5) El remate se realizara en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos.

6) Los antecedentes referentes al título de propiedad se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede en Ituzaingo 1045, donde podrán ser examinados por los interesados. Pando, 8 de mayo de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1063 3/p 18715 May 13- May 15

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Banco Comercial c Rodríguez Martínez, Marcelo y Martínez Ubilla, Judi.-" Juicio Ejecutivo, ficha 586 97 se hace saber que el día 28 de Mayo del dos mil dos a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado, Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el local (unidad) 002 que forma parte de un Edificio construido sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, manzana 70 de la Localidad Catastral Melo, padrón número 293.- La unidad 002 se ubica en planta baja y tiene un área de 47 metros 65 decímetros y está empadronada individualmente con el número 293 002, por las 2 3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales y del expediente, no encontrándose agregados en los antecedentes el plano de fraccionamiento del Agrimensor Juan A Rodríguez.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos de UTE, ANTEL y OSE que pudieran existir.- E) Que se desconoce su situación ocupacional y su situación ante el Banco de Previsión Social por aportes a las construcciones así como su situación actual respecto de los impuestos de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y Gastos Comunes.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido en presente en la ciudad de Melo el día 26 de Abril del 2002.- Dra. M. M. Yamel Tabárez.- Juez de Paz Departamental.

20) $ 1882 5/p 18656 May 13- May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, se hace saber que en la Planta Baja del Edificio Torre Colonia, sito en General flores Nº 580 de la ciudad de Colonia el martillero público JUAN CARLOS PUPPO matrícula Nº 334, RUC 040004120018, asistido del Sr. Aguacil del Tribunal, procederá: En los autos caratulados "KODERER PETER contra HOSS CARLOS LUIS y DAVERIO MARIA CRISTINA, juicio ejecutivo, ficha 109 2002, el día miércoles 29 de mayo de 2002 a las 15 horas a rematar sin base y al mejor postor en dólares americanos, una fracción de campo, sito en Paraje "El Caño" con frente al camino Tula Suarez de Cutinella, empadronado con el Nº 5198 (padrón rural) con una superficie de 21 Hct. 1452 mt2.

Se previene: 1º que el mejor postor deberá pagar por concepto de seña el 15% de su oferta en el momento de serle aceptada en dólares americanos, en efectivo o cheque certificado. 2º que serán de cargo del comprador los gastos de escritura con impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del rematador que suman el 7.02% importe que deberá pagarse simultáneamente y en las mismas condiciones que la seña. 3º que serán del cargo del expediente los gastos del remate, comisión del rematador del 1.34%. Se adeuda contribución inmobiliaria cuyo importe se comunicará el día del remate. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en Rivadavia Nº 373 de la ciudad de Colonia. Colonia, 7 de mayo de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 3/p 18642 May 13- May 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

.EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en los autos "Autos Lamont SRL c Quijano, Telmo y otro Juicio Ejecutivo" Ficha. C. 317 99 se hace saber al público que el próximo día 16 de Mayo del 2.002 a las 15:30 Hs. en el local sito en la calle Rivera 427 de esta ciudad se procederá a la venta en pública subasta, por el Rematador Walter Hugo Rodríguez y asistido por el Alguacil de la sede, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (valor $ 111.581), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Durazno, zona urbana, manzana catastral 244, padrón 4176, el que según el plano de mensura del Agrimensor José A. de Souza del 27 3 81, inscripto en la oficina de Catastro de Durazno con el No. 3977, se señala con el No. 1 y tiene una superficie de ciento cuarenta y nueve metros con ocho mil seiscientos sesenta centímetros, con seis metros noventa centímetros de frente al noreste a la calle Soriano No. 722.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley. 3) Que los títulos podrán ser examinados en la oficina de la sede o en la Sección Tesoro del B.H.U., por estar gravado el bien en favor de dicha institución. 4) Que se desconoce la actual situación ocupacional del bien, como así también la situación Tributaria del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 6 05 02. Dra. Mirtha Bobadilla Cal (Juez de Paz Departamental de Durazno).

20) $ 1063 3/p 18603 May 10- May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado en los autos caratulados "MELGAR, MILTON Y OTRA C GARCIA, TOMAS Y OTRA" Ejecución Hipotecaria FICHA 255 99, SE HACE SABER QUE: El próximo día 17 de Mayo de 2002 a las 15 horas en las puertas de esta sede (18 de Julio casi 25 de Mayo, ciudad de Maldonado), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 r.u.c. 100147560019 se procederá a la pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: SOLAR DE TERRENO Y MEJORAS ubicado en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (17.460), señalado como, solar TRECE de la manzana TRES en el plano del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de Octubre de 1992 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 3255, el 27 de Octubre de 1992 y tiene una superficie de TRECIENTOS M2. y linda: al Noroeste, 12 metros de frente a calle No. 1, al Noreste veinticinco metros, con solar No. 12, al Sureste, doce metros con parte del padrón No. 2.610, y al Suroeste, veinticinco metros con solar 14. El punto mas cercano de su frente, dista 9 metros de la calle No. 8 Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 30% de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más

el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2%, respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que el Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio de remate. 5) Que las posturas se harán en Dólares Americanos 6) Que los títulos del bien a remate, se encuentran adosados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. MALDONADO, 4 DE ABRIL DE 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2325 5/p 18700 May 13- May 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO: -Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos:;- "CACDU c . MARVILEN S.A. y SOLER DELFORNO, Homero René.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 151 2001), se hace saber que el día 21 de Mayo de 2002 a las 15 horas, en el Hall este Juzgado (Z. De San Martín No. 942 - 1er. Piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:- Una fracción de terreno baldío y mejoras anexas, ubicada en la 1ra. Sec. Jud. De Paysandú, localidad catastral Chacra, parte de la chacra 129 de zona suburbana de esta ciudad, padrón No. 1871, que según plano de mensura y división del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el No. 4528 el 5 02 1973 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, está señalada como fracción No. 3 y tiene una superficie de 2.040 mts. 2800 cms., y se deslinda así:- 116 mts. 90 cms. al Norte lindando con la fracción No. 2;- 114 mts. 95 cms. al Sur lindando con la fracción No. 4; 17 mts. 71 cms. al Este lindando con la fracción No. 7, todas del mismo plano; y 17 mts. 60 ctms. al Oeste de frente a la calle Limite Este de las Quintas - hoy Avda. Enrique Chaplin, distando su punto medio del frente 70 mts. 90 cms. de la esquina con calle No. 14 - N (No. 24).- Se previene:- 1)- que la venta se realizará en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar al rematador en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio como seña, más el 6,02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas), al contado en dinero efectivo;- 2)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3)- que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 4)- que hay fotocopia agregada del plano y que el terreno figura como baldío;- y 5)- que el título de propiedad, certificados registrales y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.-.- Paysandú, 29 de Abril de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".
20) $ 2325 5/p 18349 May 08- May 14

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "C.A.C.D.U. c POLISCHUK, Julio Basilio y otra - Med. Prep; Hoy, Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 440 2000), se hace saber que el día 23 de Mayo de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor en Dólares americanos, los siguientes bienes Inmuebles: 1) Unidad Propiedad Horizontal 001, Padrón individual 12.310 001, ubicado en planta baja y está compuesta por "Casa 001" (parte "A") a cota más 15 centímetros con un área de 75 metros 39 decímetros y "Garage" (parte "B") a cota 0 metro con un área de 23 metros 53 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de Patios "B" y "C" y Azotea "C 1", según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. David Doti de Junio de de 1987 aprobado por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Intendencia Municipal de Paysandú el 16 de Julio de 1987 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 7512 en la misma fecha.- Esta Unidad, forma parte del edificio construído en una fracción de terreno ubicada en la manzana No. 343 de la planta urbana de esta ciudad, Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón Matriz No. 12.310, que según dicho plano consta de un área de 325 metros 31 decímetros 28 centímetros, y tiene al Sur 19 metros 27 centímetros de frente a calle Gral. Leandro Gómez, y al Oeste, 10 metros 94 centímetros de frente a calle Libertad, que por ser esquina, une ambos frentes una ochava recta de 3 metros 10 centímetros.- El edificio fué construído con Permiso 21 1104 80 y habilitado el 31 de Julio de 1981 e incorporado a Propiedad Horizontal, Ley 10.751 según el citado plano del Agr. Doti y el Reglamento de Copropiedad otorgado el 18 de Julio de 1987 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el No. 1434 al Folio 108 del Libro VIII, y en el Registro de Hipotecas de la segunda sección con el No. 3181 al Folio No. 3808 Libro No. 262.- 2) Dos fracciones contiguas de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Quinta 203, zona urbana de la ciudad de Paysandú, sección catastral Paysandú, empadronadas en conjunto con el No. 10.638 (antes 5891 en m á), que se describen así: a) La fracción señalada con el número "uno" en el plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 21 de Enero de 1960 con el No. 1674, consta de un área de 550 metros 8 decímetros que se deslinda así: al Oeste, 15 metros 28 centímetros de frente a calle "Uno", hoy Joaquín Suarez, entre calles Sarandí e Ituzangó; igual medida al Este, lindando con fracción del mismo padrón que se describe a continuación: al Norte, 36 metros con propiedades de Enrique Pauletti, Delia González Pont, con padrón No. 5895 y con el bien de Juan Carlos Peralta o sucesores; y al Sur, igual medida con solar "dos" del mismo plano; y, b) La fracción señalada con el número "dos" en el plano del mismo Agr. Davison inscripto con el No. 2.237 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 2 de Octubre de de 1962, el cual consta de una superficie de 507 metros 4384 centímetros que se deslinda así: al Este, 15 metros 28 centímetros de frente a calle Yucutujá; igual medida al Oeste, lindando con la fracción recién descripta; al Norte, 33 metros 25 centímetros, lindando con padrones Nos. 5894 y 5893; y, al Sur, 33 metros 17 centímetros lindando con fracciones "uno" y "tres' del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran ambos bienes.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha del mismo, debiendo el mejor postor, consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularida de las construcciones de ambos bienes; 5) Con respecto al bien de Propiedad Horizontal, se ignora la existencia de deuda por concepto de gastos comunes, así como el edificio del cual forma parte la Unidad que se ejecuta, esté asegurada contra incendio; y, 6) Títulos de propiedad y otra documentación, se encuentran de manifiesto en la Sede de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados.- Paysandú, 18 de Abril de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.
20) $ 4871 5/p 18293 May 08- May 14

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c HELLOU BUIDID, Farida Nelly - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 218 2001), se hace saber que el día 30 de Mayo de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor en Dólares americanos, el siguientes bien Inmueble: 1) Unidad que integra un edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal, leyes 10.751 y 14,261, construído en un solar de terreno ubicado en la localidad catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, parte de la quinta No. 258, padrón matriz No. 6343, el que, según plano del Agr. Andrés Piaggio, de Mayo de de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8546, el 10 de Junio de 1992, consta de una superficie de 924 metros 94 decímetros, con 30 metros 10 centímetros al Este, de frente a calle Doctor Luis Alberto de Herrera y 31 metros al Sur, de frente a la Avenida José de San Martín, formando esquina con la anterior.- La unidad que se subasta, padrón individual No. 6343 001, según el plano citado, está integrada por: la "Casa (parte A) 001", ubicada en planta baja, a cota vertical más 05 centíme-

tros a más 60 centímetros, con una superficie 80 metros 9 decímetros; y por el "Depósito (parte B) 001", ubicado en el Sub-suelo, a cota vertical menos 2 metros, con una superficie de 20 metros 65 decímetros.- Superficie total de la Unidad: 100 metros 74 decímetros; le corresponde el uso exclusivo del bien común "Patio A", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha del mismo, debiendo el mejor postor, consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado actual de regularización de las construcciones y sus aportes al Banco de Previsión Social; 5) Asimismo se desconoce si el bien está asegurado contra incendio y si existen deudas por gastos comunes, y, 6) El estudio de títulos, versó parte en documentación fotocopiada, todo lo cual está a disposición de los interesados para su estudio.- Paysandú, 19 de Abril de 2002 - Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.
20) $ 2878 5/p 18553 May 10- May 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DINEGRI GALEANO, Ma. Cristina c DINEGRI GALEANO, Liria. CESACION DE CONDOMINIO. Fa. 96 2001 SE HACE SABER QUE: El día 20 de MAYO del 2002 a las 14.30 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta y al mejor postor, por la base de las 2 3 partes de su tasación la cual es de U$S 56.000, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:
Solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la manzana nº 60 de la ciudad de Rocha, Localidad Catastral Rocha, 1a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona urbana, padrón nº 1779, el que según plano del Agrimensor Nelson Soria de octubre de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el nº 3086 el 14 XI 1978, se señala como Fracción "A", tiene una superficie de 250 metros 58 decímetros, y linda al Noroeste al frente a la calle 25 de agosto.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate;
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de abril del dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 18719 May 13- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Chuy, dictada en autos caratulados: B.R.O.U C DECUADRA GOMEZ, Annabella "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha A.198 99, se hace saber que el próximo 17 de Mayo a las 14:00 horas en el hall de este Juzgado, calle Gral. Artigas 323, Local 4, por intermedio del Rematador: Raul Horacio Coimbra, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble Padron 1609, ubicado en la ciudad de Chuy, 5ta Sección Judicial y Catastral del Depto. de Rocha, manzana catastral 51, señalado con el nº 15 en el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el Nº 205 el 9 10 1952, compuesto de un area de 360 mc, y linda: al norte, 12 metros de frente a calle Nº 20 (hoy calle Rio Grande); al Sur, igual extensión con solar 14; al este, 30 metros con solar 13 y al Oeste, igual extensión con solar 17.
Fíjase en un 20% la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto. Los títulos de Propiedad e información Registral del inmueble se encuentran en la Oficina de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, 17 de Abril del 2002.- Esc. Margarita Suzacq.
20) $ 1439 5/p 18284 May 08- May 14

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Chuy, dictada en autos caratulados: B.R.O.U C MEDEROS VELAZQUEZ, Carlos A. "EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha A.197 99, se hace saber que el próximo 17 de mayo de 2002 a la hora 14:30 en el hall de este Juzgado, calle Gral. Artigas 323, Local 4, por intermedio del Rematador Raul Horacio Coimbra, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación del siguiente bien: inmueble ubicado en Villa 18 de Julio, 5ta Sección Judicial del Depto. de Rocha, empadronado actualmente con el número 17, compuesto según plano del Agrimensor César R. Quintana Tommasino inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el número 8.196, el 24 9 1985, de una superficie de trescientos diez y seis metros cinco decímetros y linda: al Nor-Oeste, catorce metros setenta centímetros de frente a calle número 4; al Sur-Este, igual extensión con el padrón veinticuatro; al Nor-Este, veintiun metros cincuenta centímetros con el padrón diez y ocho; y al Sur-Oeste, igual extensión con el padrón cuatrocientos veinticuatro.
Fíjase en un 20% de la oferta la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto. Los títulos de Propiedad e información Registral del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Chuy, a los 17 días del mes de Abril de 2002. Esc. Margarita Suzacq.
20) $ 1550 5/p 18285 May 08- May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C ASERRADERO SANTA ISABEL S.R.L. E IDA IBARRA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 90 98A, se hace saber que el día 24 de Mayo de 2002, a las 14 horas, en el local de la calle Manuel Oribe 557, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificaciones sito en la localidad catastral de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó, zona urbana, manzana 165. PADRON 1334, antes 1678, el que según plano del Agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 1949, el 15 08 1960, está señalado con el Nº 1, con una superficie de 375 metros, que se deslinda así: 10 metros de frente al oeste a la calle Angela B. de López, distando el punto medio de dicho frente 35 metros de la esquina formada con la calle Eufrasio Bálsamo; 37 metros 50 al norte, con solar 2 del plano; 10 metros al este con padrón 1332; y 37 metros 50 al sur con padrón 1333.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e IVA e impuestos del 2% (art. 391 ley 16320). 4) Serán de cargo del expediente la comisión e impuesto del rematador. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) No resulta de la titulación información alguna respecto al estado actual de las construcciones. 7) No se ha presentado copia del plano de mensura pudiendo por tanto autorizarse al comprador imputar su costo a la ejecución. Paso de los Toros, 11 de Abril de 2002.- ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 18351 May 08- May 14

VENTA DE COMERCIOS

EMPLAZAMIENTO. LEY 2904 DE 26 9 1904. MARIA ISABEL HERNANDEZ FONTES prometió vender a FEDERICO IGNACIO y JOSE LUIS TROTTA MORA, la FARMACIA EL AGUILA, sita en Av. Larriera 1137 San José.- Acreedores presentarse en Av. Larriera 1137.

25) $ 2066 20/p 17099 Abr 24- May 22

Ley 26/09/904

Justo José del Capellán Bentancour y Neris Mabel y Oscar Luis del Capellán Barreto, prometieron vender estación de servicio ANCAP (Cno. Maldonado Nº 9105, Km. 19, Montevideo) Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 17338 Abr 26- May 24

LEY 26/9/1904.

Fernando Arsenio FERNANDEZ BARREIRO, prometió vender a Sergio Omar ASCONEGUY OYAMBURE; Establecimiento Comercial en el ramo de Kiosco. Sito en Yatay 1405. Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 18136 May 06- May 31

LEY 26 DE SETIEMBRE 1904

JULIO CESAR BERRUTTI ALVAREZ prometió vender a KIOSCO CRILLON SRL, SALON ROMY, ubicado en Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2290 de Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 18249 May 08- Jun 04

Venta de Comercio
Ley 26/9/1904

TAMARI REPUESTOS SRL prometió vender a GERMAN MESANO OLIVERA SU COMERCIO. Acreedores presentarse en Roman Guerra 625 Maldonado.

25) $ 2066 20/p 18498 May 10- Jun 06

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

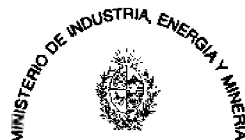
MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

SE CITA Y EMPLAZA A LA AGTE. 2DA. (PF) ADRIANA DUQUE ESCOBAR PARA QUE SE PRESENTE EN LA OFICINA DE SUMARIOS DE ESTA DIRECCION NACIONAL (CERRO LARGO 823) A EFECTOS DE NOTIFICARSE DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO QUE SE LE INSTRUYE POR RES. Nº 6778 - EXP. NRO. 763 02 OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. Y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51710 May 13- May 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



MIEM

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 251 1992 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón Nº 5209 (parte) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista al superficiario del referido bien, DORIA CLAUDIA ABADIA DE PORTA, NELSON NUÑEZ NUÑEZ Y YOLANDA IRIS PORTA ABADIA y demás interesados a cualquier títulos, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51672 May 13- May 15

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 30 04 2002, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

27) (Cta. Cte.) 5/p 51671 May 09- May 15

CONVOCATORIAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 23 y 26 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Mayo de 2002 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y 19.00 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones del Gimnasio del Campus Municipal de Maldonado
En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
2) Variación multa por reingreso.
3) Memoria, Informe Comisión Fiscal, Balance Anual y distribución de Utilidades Ej. 2000 01
4) Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.
Exdinson Borges, Presidente - Gonzalo Clavijo, Secretario.

27) $ 2325 5/p 18346 May 08- May 14

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
C O M A G
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

LUGAR: Platense Patín Club - Daniel Muñoz 2183 esq. Juan Paullier
DIA: 23 de Mayo de 2002
PRIMERA CONVOCATORIA: 19:30 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 20:30 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las elecciones realizadas el 28 de octubre de 2000 y sus resultados. Proclamación de candidatos electos (art. 35 lit. a y 67 del Estatuto).
2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

27) $ 1653 8/p 18377 May 08- May 17

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
C O N V O C A T O R I A

ELECCION DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL
* SOCIOS NO FUNCIONARIOS
* SOCIOS FUNCIONARIOS
COMISIONES ADMINISTRADORAS DE FILIAL
COMISIONES FISCALES DE FILIAL
CANDIDATO A LA COMISION FISCAL NACIONAL
PERIODO 2002 - 2004
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los socios habilitados según el padrón que se exhibe en cada Filial, a participar de la elección de Delegados a la Asamblea General, de integrantes de las Comisiones Administradoras de Filial, Comisiones Fiscales de Filial y de Candidatos a la Comisión Fiscal Nacional de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, a realizarse simultáneamente en todas las filiales, el viernes 24 de mayo de 2002, de 11:00 a 20:00 horas, en los locales que se detallan:
* FILIAL AGUADA - Casa Central Avda. Fernández Crespo Nº 2029, en la ciudad de Montevideo

* FILIAL ARTIGAS - Casa Central Lecueder Nº 533, en la ciudad de Artigas, Dpto. de Artigas
* FILIAL BELVEDERE - Casa Central Avda. Agraciada Nº 4133, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL CARDONA -
* Casa Central Gral. Rivera Nº 17, en la ciudad de Cardona, Dpto. de Soriano
* FILIAL COLON - Casa Central Avda. E. Garzón 1883, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL COLONIA VALDENSE - Casa Central, calle 11 de Junio s n, en Colonia Valdense, Dpto. de Colonia
* FILIAL CORDON -
* Casa Central Avda. 18 de Julio 2071, Montevideo
* Cordón Empresa Avda. 18 de Julio 2041, Montevideo
* Agencia Centro Avda. 18 de Julio 1121, Montevideo
* FILIAL DURAZNO - Casa Central 18 de Julio 601, en la ciudad de Durazno, Dpto. de Durazno
* FILIAL FLORIDA - Casa Central Ituzaingó 518, en la ciudad de Florida, Dpto. de Florida
* FILIAL MALDONADO - Casa Central Santa Teresa 888, en la ciudad de Maldonado, Dpto. de Maldonado
* FILIAL MELO - Casa Central Aparicio Saravia 699, en la ciudad de Melo, Dpto. de Cerro Largo
* FILIAL MERCEDES -
* Casa Central De Castro y Careaga 750, en la ciudad de Mercedes, Dpto. de Soriano
* Agencias Rodó - Rincón s n - José E. Rodó, Dpto. de Soriano
* Agencia Palmitas - Orcoyen s n, Palmitas, Dpto. de Soriano
* FILIAL NUEVA PALMIRA - Casa Central Chile 900, en la ciudad de Nueva Palmira, Dpto. de Colonia
* FILIAL PANDO - Casa Central Avda. W. Ferreira Aldunate 931, en la ciudad de Pando, Dpto., de Canelones
* FILIAL PASO DE LOS TOROS - Casa Central Bvard. Artigas 501, en la ciudad de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó
* FILIAL PASO CARRASCO - Casa Central Cno. Carrasco 74, en Paso Carrasco, Dpto. de Canelones
* FILIAL RIVERA - Casa Central Sarandí 433 - 435, en la ciudad de Rivera, Dpto. de Rivera
* FILIAL SALTO - Casa Central Uruguay 585, en la ciudad de Salto Agencia este 8 de Octubre 2083, en la ciudad de Salto, Dpto. de Salto
* FILIAL SARANDI DEL YI - Casa Central Astiazarán 435, en la ciudad de Sarandi del Yí, Dpto. de Durazno
* FILIAL SARANDI GRANDE - Casa Central 18 de Julio 750, en la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida
* FILIAL TACUAREMBO - Casa Central 25 de Agosto 245, en la ciudad de Tacuarembó, Dpto. de Tacuarembó
* FILIAL TARARIRAS - Casa Central Gral. Artigas y José P. Varela, en la ciudad de Tarariras, Dpto. de Colonia
* FILIAL TRINIDAD - Casa Central Fray Ubeda 542. en la ciudad de Trinidad, Dpto. de Flores
* FILIAL YOUNG - Casa Central Montevideo 3414, en la ciudad de Young, Dpto. de Río Negro
* SOCIOS FUNCIONARIOS - Los Socios Funcionarios votarán por correspondencia - necesariamente observados - desde las filiales donde prestan servicio, haciendo llegar sus sufragios a la Administración Central (de acuerdo al Reglamento de Elecciones y con el material que se suministrará centralmente) hasta las 12 horas del día 23 de junio de 2000.

27) $ 6716 5/p 18635 May 13- May 17

CODENSA - Cooperativa Dental San José
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de 18 de Julio 361 bis, el día 20 de Mayo del corriente.
Primera convocatoria hora 20
Segunda convocatoria hora 20.30

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del acta anterior
2) Memoria y balance anual al 31 12 01.

27) $ 1033 5/p 18723 May 13- May 17

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Lascano, 8 3 02
Inscripción: 568 02
Inmueble: Padrón 1024. Lascano. Depto. Rocha
Manzana 63. Plano Agr. R. Fleitas No. 7593 23 5 80
Sup. 398 ms 50
Beneficiarios recíprocos: Julio Daniel Morales Borda
Graciela Catalina Scayola Escamendi
Domicilio: Constituyente 1160. Lascano.- (Exonerado Leyes 15597 - 16095 y decretos reglamentarios).

27) (Cta. Cte.) 10/p 51546 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "MISUROL S.A. c GUADILCOR S.A. RECONOCOMIENTO DE FIRMA". Ficha 117 2002, se hace saber que por decreto Nº 881 de 15 de abril de 2002 se dispuso citar a GUADILCOR S.A. a reconocer como suyas las firmas puestas en 226 facturas emitidas por MISUROL S.A. dentro del plazo de 6 días bajo apercibimiento de tener por reconocidos dichos documentos. Montevideo, 2 de mayo de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

27) $ 1107 10/p 18717 May 13- May 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N A c MARTINEZ, CARMEN - RICHARD Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 221 2000. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de Wilson Martínez Lemes a que concurran a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 23 de abril del año dos mil dos.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1328 10/p 17566 Abr 30- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C DALMAS KNUSER, GIOVANI HERMAN Y OTROS - INTIMACION" FICHA 407 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los demandados GIOVANI HERMAN DALMAS KNUSER C.I. 4.024.310-7, DARWIN ERWIN DALMAS KNUSER C.I. 3.038.785-8 y ERNA EMILIA KNUSER INGOLD C.I. 4.091.653-0, por el término de 90 días, intimándoseles el pago de U$S 19.403 adeudados al ABN AMRO BANK (Sucursal Montevideo), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 25 de abril de dos mil dos. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

27) $ 1550 10/p 17568 Abr 30- May 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "BELGERI, Mario c HERCMANN, Andrés.- Cobro de pesos.- Fa. 23 2001", y según lo dispuesto por providencia No. 224 de 01.03.2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Andrés HERCMANN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de agosto de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

27) $ 886 10/p 18621 May 10- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "VIRADO S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 241 2001S1 2002" se hace saber que por auto Nº 151 de fecha 20 02 2002, se decretó la liquidación judicial de VIRADO SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3995920014, con domicilio real en DUBLIN 2190 y se designaron Síndicos Provisorios a la Dra. Mariela Castaño Marabotto, domiciliada en JUAN GUZMAN 3233 y al Contador Ricardo Morales Bosch, con domicilio en CONSTITUYENTE 1467 PISO 17 OF. 1705.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, veintiocho de febrero del año 2002 ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51692 May 10- May 14

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución N° 753 de fecha 18 de abril de 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2° Turno en los autos caratulados "GINZO CARRERA, GUSTAVO DANIEL - CONCURSO - FICHA 25 2002", se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de GUSTAVO DANIEL GINZO CARRERA -titular de la Cédula de Identidad 1.375.814-3, con domicilio real en JUAN BENITO BLANCO 715 APTO. 504
Se designó Síndico Provisorio al Dr. Esteban Balbi Vázquez domiciliado en URUGUAY 1772 APTO. 105 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 29 de mayo próximo a la hora 15, art. 460 C.G.P., en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1, 2 y 4 del C.G.P. se expide el presente. Montevideo, tres de mayo del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 797 3/p 18515 May 10- May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CARBAJALES MARGINET, EDUARDO; ABAL OLIU, ALEJANDRO Y RAMIREZ, JUAN ANDRES C LOPEZ ROMAN, MARIA LEDA. REGULACION DE HONORARIOS" Ficha: 429 99SS1 2002, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO LOPEZ ROMAN, a deducir oposición dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de Abril de 2002.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 18203 May 07- May 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "TAJCH MAURICIO C NAVARRO MORATORIO ROSA MARIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 9 91S1 2002", se cita, llama y emplaza a ROSA MARIA NAVARRO MORATORIO Y AGUSTIN WALTER TAJCH NAVARRO a deducir sus derechos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de ABRIL de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 18373 May 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "ANTENUCCI CHIAPPE HUGO RODOLFO Y PITA TERESA c LEMOS CARLOS Y ALMEIDA MARIA" Pérdida de Patria Potestad, fA 117 2002 b, se emplaza al Sr. CARLOS FABIAN LEMOS y a la Sra. MARIA ISABEL ALMEIDA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a quince días del mes de abril de dos mil dos. Esc RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51651 May 08- May 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de: René Javier ROMERO CAJAL Ficha N° 97 2002, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.- Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 18000 May 03- May 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "BRUNO SOUZA MARIA BLANCA Y LOSADA GARRIDO JESUS C DAVILA HILDA RAQUEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 26 2002", se cita, llama y emplaza a HILDA RAQUEL DAVILA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de ABRIL de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51624 May 08- May 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "VITUREIRA, WALTER Y BARBE, RAQUEL C GARRASINI, SONIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 87 2002, se cita, llama y emplaza a SONIA CLAUDIA GARRASINI BRITOS, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 1° de abril de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51524 May 02- May 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "PETRINI Alberto y Ramón, Carmen del Rosario C MENDEZ PAOLA - Pérdida de la Patria Potestad - Ficha - 74 2001", se emplaza a la Sra. Paola Mariana MENDEZ FERNANDEZ a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 23 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51675 May 09- May 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "FARIAS MASIAS Adriana C CORREA Arturo - Pérdida de la Patria Potestad - FICHA 658 2001" se emplaza al Sr. Irzio Arturo ó Arturo Irzio CORREA a que comparezca en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 21 de diciembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51663 May 09- May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: GARCIA DURAN, SILVANA ALEJANDRA C SOTO, JOSE LUIS - PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: C 190 2001, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS SOTO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51726 May 13- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: "AVALOS María Gladys y SUAREZ Carlos María c Sucesores de Miguelina AVALOS ABALOS o AVALO o AVALOS o ABALOS. Investigación de maternidad" ficha 171 2001 C se cita, llama y emplaza a: los sucesores de Miguelina AVALOS o ABALOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209) Montevideo diez de abril de 2002.-
Se concedió aux. pobreza por auto 366 2002 del 04 03 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51515 Abr 30- May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "De Mora, Graziella Arabel - Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural y Petición de Herencia" Fa. 99 2002 S, según auto N° 1203 2002, de fecha quince de abril de dos mil dos, se cita, llama y emplaza a los sucesores del causante Rafael Robatto Calgagno a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, dieciocho de abril de dos mil dos. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 18276 May 08- May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: OLMEDO MARISA C TOSONOTTE

FERNANDO. investigación de paternidad y pensión alimenticia, ficha C 447 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: LOS SUCESORES DE FERNANDO TOSONOTTE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 2 DE MAYO DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51707 May 13- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PEREIRA MARIA CRISTINA C MARTINEZ HUGO, PENSION ALIMENTICIA, ficha 78 2002 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HUGO MARTINEZ ETCHEGOYEN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 15 DE ABRIL DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18153 May 06- May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA C PEREYRA ALMEIDA, CARMEN. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 80 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los condóminos de Carmen Pereyra Almeida en el inmueble padrón 97.746 de Montevideo, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de abril de dos mil dos. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
27) $ 1328 10/p 17567 Abr 30- May 14

EDICTO. Por decreto 4658 2001 de fecha 19 de noviembre de 2001 en autos caratulados: "Rilo, Nelson c Gasperi, Alvaro y otro, Acción Pauliana y simulatoria, Ficha 382 2001, radicados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, se dispuso citar a Fernando Gasperi Sanzo emplazándolo bajo apercibimiento, confiriéndole traslado de la demanda por 30 días. Montevideo, 28 de Febrero de 2002.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
27) $ 886 10/p 17994 May 03- May 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno en autos Cofac c Pereyra Varga, Edgard Intimación de Pago Ficha 1096 2001 intímese a los sucesores de Edgard Pereyra Varga al pago de la suma de $ 22.360,74 más intereses con plazo de tres días según decreto nº 4513 de fecha 30.11.2001. Montevideo, 18 4 2002 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 18674 May 13- May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por decreto 366 2001 de fecha 6 de marzo de 2001 en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Melendez, Héctor José y otro, Juicio Ejecutivo, Ficha 804 2000, radicados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, se dispuso citar de excepciones por el término de diez días emplazándolos bajo apercibimiento y disponer la prosecución de los procedimientos a los herederos de Héctor José Melendez y Ema Nicacia Carrasco Vázquez. Montevideo, 12 de marzo de 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 17995 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno en los autos caratulados: MARRERO ACOSTA, JOSE LUIS -CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO- FICHA 278 2001 se ha ordenado la publicación del acuerdo celebrado entre JOSE LUIS MARRERO ACOSTA, C.I. 1.119.619-3 con domicilio en RUTA 102 KM. 27.000 - Nº 3124, Zona Franca (Villa García) y sus acreedores en los siguientes términos:
MONEDA: El pasivo documentado en moneda extranjera (dólares) se convertirá a moneda nacional, al tipo de cambio comprador vigente al día 20 de diciembre de 2000.-
QUITA: Se le concede una quita del 25% (veinticinco por ciento) del capital adeudado, así como la remisión de la totalidad de los intereses, reajustes, costas y costos judiciales por los diversos trámites iniciados.-
ESPERA: Se le otorga un plazo de gracia hasta el 31 de diciembre de 2002.-
PAGA: Se pagará el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital correspondiente a cada crédito, en 36 (treinta y seis) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 30 días inmediatos y siguientes al vencimiento del plazo de espera.-
Dicho acuerdo fué homologado en la Junta celebrada el 18-3-2002 La documentación presentada por JOSE LUIS MARRERO ACOSTA está a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 6º. Se hacen estas publicaciones a los efectos de lo dispuesto por el Art. 461 del C.G.P. Montevideo, 3 de abril del año 2002. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) $ 930 3/p 18575 May 10- May 14

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Resolución Nº 4693
ACTA Nº 177
Expediente K. 26022
Acuerdo del día 24 09 2001
Canelones, 24 de Setiembre de 2001.-

VISTO: el incumplimiento reiterado por parte de la Sra. Amelia Ana RODRIGUEZ, C.I. 3.597.697-7, con relación a la afectación de la unidad al Servicio de Automóviles de Alquiler, otorgado por Resolución C. 2854 de fecha 02 06 2000, trámite que no ha cumplido a pesar del tiempo transcurrido;
CONSIDERANDO: que la Gerencia de Sector de Servicios Públicos y Transporte ha sugerido la cancelación del permiso otorgado por la Resolución citada en base al incumplimiento mencionado;
ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto por los Artículos 33 y 34 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y Artículo 35, Numeral 25, Literal E) de la Ley 9515;
EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Transporte;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
R E S U E L V E:
1º) CANCELAR el permiso de Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetro que ostenta la Sra. Amelia Ana RODRIGUEZ, C.I. 3.597.697-7, otorgado por Resolución Nº C. 2854 en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución.
2º) POR GERENCIA DE SECTOR DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Sector Administración Documental para notificar a la permisaria de referencia y entregar una fotocopia de la presente Resolución y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Sector de Servicios Públicos y Transporte) a sus demás efectos. Cumplido, archívese. (FDO.) SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. SR. NERY FERNANDEZ, Secretario General Interino. SR. FERNANDO CALLEROS, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51725 May 13- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS, PAULINO O PAOLINO OCLIRIO Y BLANCA AIDA DE LEON C . SUC. DE MIGUEL RELLAN OSORIO - DDA. DE NULIDAD-", ficha 185 93 C, se cita, llama y emplaza a los herederos de Miriam Venecia RELLAN BAQUERO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 19 de marzo de 2002.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 17578 Abr 30- May 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Tur-

no, dictada en autos: "DI LAURO, MARIA C MARIA DEL CARMEN ESPINO Y OTRO - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA - Ficha 334 2000; se cita, llama y emplaza a DANIEL ENRIQUE FERREIRA ESPINO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 5 de marzo de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51506 Abr 30- May 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "PEREZ GLADYS C SALA JULIO PERDIDA DELA PATRIA POTESTAD" Ficha 907 2001; se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR SALA BENTANCOR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51599 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ANA ANDINA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Ficha 285 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Héctor Washington Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Abril de 2002. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51558 May 03- May 16

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Silvia Hernández c Jorge Walter Parada Cattaño - Pérdida de patria potestad" Ficha 1102 99 A s1 2001. Se cita, llama y emplaza a Jorge Walter Parada Cattaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 6 de Febrero de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51679 May 10- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: BERASTEGUY RENE SUSANA Y SERGA PLA PEDRO. Ficha C 985 2001, emplazándose conforme a lo dispuesto en el artículo 89 del C.G.P. a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro del plazo de 10 días, a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 1328 10/p 18401 May 09- May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "Franco Sandra. Cumplimiento de Obligación" Ficha C37 98, en cumplimiento del auto 993 del 30 04 02 y 424 del 3 3 98, se cita, llama y emplaza a María Teresa Sanguinetti de Vilaró y o Consorcio Vendedor S.A. a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA ocho de mayo de 2002 Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1107 10/p 18629 May 10- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DA SILVA, NELLY. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA 473 2001", se hace saber que se presentó NELLY DA SILVA, C.I. 2.604.789-2, promoviendo acción de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL de OLGA FONSECA ALVAREZ y de CELESTINO DA SILVA REYMUNDO.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, y en especial a los sucesores a cualquier título de OLGA FONSECA ALVAREZ y CELESTINO DA SILVA REYMUNDO, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, siete de febrero del dos mil dos. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

27) $ 1550 10/p 18651 May 13- May 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO MATTEO LARRAÑAGA, C.I. 3.549.794-9 y BLANCA PETRONA OLIVERA IZAGUIRRE, C.I. 3.499.834-0, domiciliados en Aparicio Saravia Nº 264, de la ciudad de Melo (Fa. 116 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no lo comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 5 de abril del 2002. JOSE FERNANDEZ BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

27) $ 1328 10/p 18655 May 13- May 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: ESTEFAN, LEONCIO. SUCESION. Fa. B 166 97, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 dias de EDGARDO ESTEFAN FONTES, para que comparezca en estos autos, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes.- Minas, 12 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 18686 May 13- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "I.M.M. C MOVELKO S.A. ESCRITURACION - FICHA 292 2001 se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 8751, fracción dos de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, y quienes se consideren con derechos sobre el mismo, a comparecer en estos autos por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, tres de abril de dos mil dos. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1107 10/p 17768 May 02- May 15

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "TEJERA, GISELLE C BATISTA, SERGIO ISAIAS.- PERDIDA DE PATRIA

POTESTAD", Fa 780 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO ISAIAS BATISTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Maldonado, 24 de Diciembre de 2001. Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51722 May 13- May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA LEANDRA PICART CURTI - FICHA B 63 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 17780 May 02- May 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALCIDES FERNANDEZ FERNANDEZ, Ficha B 629 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 18035 May 06- May 17

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ABUNDIA PARODI CAÑARTE - FICHA B 53 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18036 May 06- May 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON EDDI SILVEIRA, Ficha B 23 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 18037 May 06- May 17

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE MARFURT LOPEZ - FICHA B 57 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18288 May 08- May 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARIA COPPOLA VASELLA O WALTER MARIA ANGEL COPPOLA VASSELLA - FICHA B 41 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18289 May 08- May 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ELIZONDO BIDEGAIN - FICHA B 29 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18551 May 10- May 23

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIA O MARGARITA ELIA CAUSA BARRERA - FICHA B 45 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18552 May 10- May 23

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA FERNANDEZ ALMADA - FICHA B 7 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51688 May 10- May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERERA, MARIA PATRICIA C VELAZQUEZ, EDGARDO DANIEL - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 23 2001, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a EDGARDO DANIEL VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Auxiliatoria de Pobreza. Paysandú, 18 de abril de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51689 May 10- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "HECTOR ELBIO CUPPARO MACHADO Y FERNANDO CUPPARO MAGALLANES. CONCURSO NECESARIO", Ficha A.120 96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de ALDIRIA MAGALLANES, por el término de 90 días, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 04 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 17789 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C MACHADO CARDOZO ALTAMIRA ALVORINA. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 827 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALTAMIRA ALVORINA MACHADO CARDOZO, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 18 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51533 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C OLAVARRIA SANTIAGO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 26 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SANTIAGO OLAVARRIA y o SUCESORES, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 12 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51593 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C VIANA CARLOS Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 50 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS VIANA y o SUCESORES, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 17 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51594 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MANFRU LORENZA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 27 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LORENZA MANFRU y o SUCESORES, para que en un plazo de 90 días, comparezcan

a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 10 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51640 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C BITTENCOURT VALENTINA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 136 2002, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a VALENTINA BITTENCOURT y o SUCESORES. Rivera, 24 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51642 May 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MACIEL GONCALVES JOSE Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 875 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JOSE MACIEL GONCALVES Y O SUCESORES, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 13 de Enero 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51641 May 08- May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 8 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Mariscal S.A y o sucesores a cualquier título del (padrón Nº 1493 1004 unidad planta horizontal de la localidad Catastral Rivera, zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Mariscal S.A y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 30 de fecha 5 02 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no opusieren sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: como pide, expidiéndose los edictos solicitados. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51630 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C EDITH SERNA MATHIAS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 617 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Edith Serna Mathias y o sucesores a cualquier título del (padrón 2770 ubicado en la primera localidad catastral del Departamento de Rivera zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Edith Serna Mathias y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2376 de fecha 24 12 2001. A los petitorios I a IV: Como pide. A lo demás: téngase presente.- Rivera, doce de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51631 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C LEAL CORREA FILOMENO Y OTRO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 140 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Filomeno Leal Correa y o sucesores a cualquier título, contribución inmobiliaria del (padrón 5677 ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Filomeno Leal Correa y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 617 de fecha 05 04 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente a la suma reclamada y acrecidas, oficiándose en la forma de estilo. Fecho, cítese de excepciones por el término legal, si no fueren opuestas o desestimadas las mismas, sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera veinticuatro de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51634 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictada en los autos caratulados, "I.M.R. C RUBEN EMILIO PINTOS. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. 603 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Ruben Emilio Pintos Padern y o sucesores a cualquier título del (automotor, padrón 11.244 Matrícula de Rivera FRE 655). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Ruben Emilio Pintos Padern y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 542 de fecha 21 03 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueren opuestas estese a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apreimo y hacerese efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera, veinticinco de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51643 May 08- May 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C LOPEZ RODAS NICANOR Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 480 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Nicanor López Rodas y o sucesores a cualquier título del (padrón 4893 ubicado en la segunda sección catastral del Dpto. de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Nicanor Lopez Rodas y o sucesores a cualquier título domiciliado en la 2a. sección judicial de Rivera. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2734 de fecha 21 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos soliticitados. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51592 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C PEREZ JOSE. Juicio Ejecutivo. Fa. A 55 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Jose Perez, del (padrón 880 ubicado en la 1ra. Sec. Judicial, localidad catastral Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a José Perez cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 236 de fecha 27 2 2002: Al Pet. 1º: Téngase por presentada, por constituído el domicilio y por iniciada la acción. Al petitorio 1: Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado y en los términos solicitados, oficiándose. Al petitorio 3: Cítese de excepciones al demandado por el plazo legal. A los otrosí digo: Téngase presente. Rivera, ocho de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51595 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C CARDOZO EVANDIL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 472 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Evandil Cardozo y o sucesores a cualquier título del padrón Nº 5836 ubicado en la séptima Sección Catastral del Departamento. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Evandil Cardozo y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2697 de fecha 19 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Al Pet. 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectiva la suma adeudada e ilíquido, expidiéndose los Edictos solicitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno subrogante.- JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51633 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C SANYZKYJ SEMENCZUK ELENA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A

492 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Elena Sanyzkyj Semenczuk y o sucesores a cualquier título, (patente de rodado vehículo marca VOLSWAGEN, modelo PARATI GL año 1993 Matrícula FRB 543 padrón Nº 10.030 motor a nafta). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Elena Sannyzkyj Semenczuk y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 14 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide, oficiándose y cometiéndose a la Sra. Alguacil. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos solicitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, dieciocho de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51635 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C URIARTE COITIÑO HUGO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 468 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Hugo Uriarte Coitiño y o sucesores a cualquier título. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Hugo Uriarte Coitiño y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2696 de fecha 19 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos, expidiéndose los edictos solicitados. A los otro síes: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental Engdo. de Rivera de 2º turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51636 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C CASADEI RODRIGUEZ AMELIO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 475 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Amelio Casadei Rodriguez y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 675 Apto. 101 - padrón individual 675 101 ubicado en la primera localidad Catastral del Dpto. Rivera - zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Amelio Casadei Rodriguez y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2707 de fecha 20 12 2001: Al Pet. 1º Como pide. Al Pet, 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos solicitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51637 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C DE LIMA MARIA DEL PILAR Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 464 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra María Del Pilar De Lima y o sucesores a cualquier título, (del padrón Nº 3632 situado en la 8a. Sec. judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a María Del Pilar De Lima y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2695 de fecha 19 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos, expidiéndose los edictos solicitados. Al otro sí: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51638 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C DA ROSA FLORA. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 478 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Flora Da Rosa y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 7219). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Flora Da Rosa y o sucesores a cualquier título domiciliado en la tercera Sección Judicial de Rivera. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2732 de fecha 21 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51639 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C RIVERO JUAN JOSE. Juicio Ejecutivo. Fa. A 451 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Juan Jose Rivero y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 5083 ubicado en la 6a. Sección judicial del Departamento. Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Juan José Rivero y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2615 de fecha 12 12 2001: Por presentado, por acreditada la representación invocada y por constituído el domicilio. Trábase el embargo específico solicitado, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal, emplazándose por edictos, como pide el actor. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51644 May 08- May 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA, LAURA MARLENE CONTRA CHIESA INVERNIZZI, JOSE ANTONIO; CHIESSA VILLAR, JOSE ANTONIO e INVERNIZZI, LIDIA - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA - FICHA C 967 2001", se cita, llama y emplaza a: JOSE ANTONIO CHIESA INVERNIZZI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día veinticuatro de Abril de dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51646 May 08- May 21

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "CIANELLI AVELLANAL, OLGA ESTHER - DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA B 96 2001", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 6069 2001 de fecha 6 de Diciembre de 2001, se hace saber a sus efectos que se ha solicitado la Declaración de Ausencia de la SRA. OLGA ESTHER CIANELLI AVELLANAL.- Salto, diez de Diciembre de dos mil uno.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 17617 Abr 30- May 14

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "OLIVERA BARATTA, MIGUEL ANGEL Y OTRA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 77 2002, se hace saber que por auto No. 403 2002 de fecha 6 3 2002, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario del Sr. Miguel Angel Olivera Baratta y de la Sra. Lourdes Benelli Carballo, convocándose a Junta de Acreedores para el día miércoles 12 de junio de 2002, a las 17 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dipsuesto por el art. 460 y lo estabecido por el art. 89 del C.G.P., con término de treinta días y publicación por tres días, conforme dispone el inc. 1 del art. 18 de la ley 17.292. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de abril

de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 664 3/p 18505 May 10- May 14

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "RENTA CAR DAYMAN S.R.L. C DIAZ, LAURITA RENEE - NULIDAD DE CONTRATO" (Fa. 922 2001) - SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO RENTA CAR DAYMAN S.R.L., PROMOVIENDO DEMANDA DE NULIDAD DE CONTRATO POR VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO (POR VIA DE ACCION, POR DOLO PRINCIPAL), CONTRA LAURITA RENEE DIAZ.- EN CONSECUENCIA, SE LA CITA, LLAMA Y EMPLAZA, POR 90 DIAS (ARTS. 127 Y 89 DEL C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 20 DE MARZO DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 18120 May 06- May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "Banco de Credito S.A. c Sucesores de Edgard Hernandez - Juicio ejecutivo" Fa. 1017 99 se cita de excepciones a los sucesores de EDGARD HERNANDEZ emplazándolos a deducir sus derechos en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos.- Salto, 21 de marzo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1107 10/p 18305 May 08- May 21

EDICTO; Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "Banco de Crédito S.A. c Ma. Alcira Hoffman - Juicio ejecutivo" Fa. 223 2001, se cita de excepciones a los sucesores de MARIA ALCIRA HOFFMAN, emplazándolos a deducir sus derechos en autos dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Salto, 21 de marzo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1107 10/p 18306 May 08- May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: RAYMONDO BRODA, ITALO ANTONIO. SUCESION FA 573 2000, se hace saber que se EMPLAZA a ETHEL LORENZO a estar a Derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se sguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 9 de abril de 2002. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 17606 Abr 30- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "POSE CABRERA MARIA ESTHER y OTROS C . JULIA ESTHER PEREZ FUENTES y OTROS ESCRITURACION JUDICIAL".- Fa. C 184 2002, se hace saber que ante esta Sede se promuese la Escrituración Judicial de la ava parte indivisa que a los sucesores de Conrado Francisco Pedro Laborde Cestau y a Julia Pérez Fuentes y Javier Laborde Pérez les corresponde en el padrón 92 barra 001 (92 001) de la localidad catastral San José, zona urbana del departamento de San José.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A los herederos y o sucesores de CONRADO FRANCISCO PEDRO LABORDE CESTAU para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 15 de abril de 2002. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.
27) $ 1771 10/p 17612 Abr 30- May 14

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
CADUCIDAD DE COMODATOS POR INCUMPLIMIENTO

Atento a Decreto No. 1.017 de 25 de abril de 2002, el Intendente Municipal de Soriano ha resuelto la caducidad de los siguientes COMODATOS por incumplimiento de sus respectivos Comodatarios en ocupar la vivienda objeto del mismo.=
Padrón no. 10.498 (ex Chacra Postiglione)
a) Vivienda No. 02: comodatarios Adalberto Vespa Silveira y Viviana Elizabeth Moreira Martínez.=
b) Vivienda No. 19: comodatarios Jorge Cristian Vivas Rodríguez y María de los Dolores Sansberro Campbell.=
c) Vivienda No. 20: comodataria Roxana Elizabeth Sosa Vivas.=
d) Vivienda No. 21: comodataria Alicia Esther Fernández.=
e) Vivienda No. 71: comodataria Rosa Mabel Dible.
Padrón No. 5.086 a 5.089 (Oribe extremo Sur)
f) Vivienda No. 20: comodatario Juan Carlos Reccioppe Sosa.=
g) Vivienda No. 28: comodatarios Nelson Eduardo Olivo Magallanes y María Elsa Mengen.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51706 May 13- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "FRUCTUOSO INES GONZALEZ SANCHEZ y de DAMIANA MARTINEZ BARRETO.- FA. Nº 922 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, y en especial se emplaza por el término de noventa días a HECTOR ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designáresele curador de bienes.- Mercedes, 17 de setiembre de 2001.- ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 39076 May 13- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ". Medidas Preparatorias, Fa. B 280 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando juicio ejecutivo contra NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quine se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de marzo de 2002. Dr. Daniel Erserguer. Juez de Paz Departamental Subrogante. Enc. de Despacho.
27) $ 1771 10/p 18019 May 06- May 17



NIZELEND S.A.
Art. 291 ley 16060

Asamblea Gral. Extraordinaria: 03.04.02
Resuelve unánimemente reducir el Capital en la suma de $ 1.882.800.-
Se convoca a acreedores a deducir oposición; Plazo: 30 días. Documentación en 25 de Mayo 444, Of. 401. El Directorio.
28) $ 9114 10/p 18063 May 06- May 17

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

REYNALDO MANCINO PEREZ, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18777 May 14- May 27 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WUALNER o WALNER BERENILDO CHUPITEA PERALTA, (Ficha: S 149 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18839 May 14- May 27 (0002)

SEPTIMO TURNO

OLEGARIO JOSE CAMAÑO CARABALLO, (Ficha: 160 2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18829 May 14- May 27 (0003)

DECIMO TURNO

ARTHUR JOSE ARAUJO GUIMARAES SAEZ, (Ficha: 151 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18802 May 14- May 27 (0004)

JOSE PEDRO TURELL ROVIRA, (Ficha: 165 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18849 May 14- May 27 (0005)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE FAUSTINO ANDRADE PEREIRA, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18830 May 14- May 27 (0006)

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL PEREZ VARELA, (Ficha: 136 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18851 May 14- May 27 (0007)

ENRIQUETA MAGDALENA CAMPAGNOLI MARTINEZ, (Ficha: 98 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18852 May 14- May 27 (0008)

DECIMONOVENO TURNO

FELICIA ALEJANDRINA MENDEZ PEREZ, (Ficha: 139 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18841 May 14- May 27 (0009)

TERESITA GLADYS TEJERA BURIANI, (Ficha: 117 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18842 May 14- May 27 (0010)

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO RENE NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: S 93 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18850 May 14- May 27 (0011)

VIGESIMOTERCER TURNO

DIEGO MORA MARTINOL, (Ficha: 72 2002 S).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18828 May 14- May 27 (0012)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA GLORIA SODANO MAINOLFI, (Ficha: 739 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18832 May 14- May 27 (0013)

JOSE ARTURO FONT CHAVES, (Ficha: 66 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18838 May 14- May 27 (0014)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA OLIVERI MORGADE, (Ficha: 122 2002 A).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18848 May 14- May 27 (0015)

DECIMOQUINTO TURNO

RODRIGUEZ MAS, FELICIANO MARIA y COLO NUÑEZ, AZUCENA TERESITA, (Ficha: 109 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18840 May 14- May 27 (0016)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EMILIO GERARDO FOLENA VLADISLAVICH y DE EMILIO DAMIAN FOLENA GARCIA, (Ficha: 191 2002).
Las Piedras, 15 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18768 May 14- May 27 (0017)

FRANCISCO PABLO OTASSO u OTTASSO GIACHELLO, (Ficha: 256 2002).
Las Piedras, 3 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18769 May 14- May 27 (0018)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RICARDO JORGE DE ARMAS VALIKOSQUI, (Ficha: B-42 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18798 May 14- May 27 (0019)

DILTON ROLANDO DELGADO LISTA, (Ficha: B-15 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18799 May 14- May 27 (0020)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSA MARIA CLAVIJO MACHIN, (Ficha: 97 2002).
Durazno, 15 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18761 May 14- May 27 (0021)

MIRTA JULIETA, CABOS SANCHEZ, (Ficha: 237 2001).
Durazno, 24 de julio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18787 May 14- May 27 (0022)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MACARI MODESTO PIO, (Ficha: 91 2002).
Florida, 18 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18788 May 14- May 27 (0023)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL FERREYRA SEGOVIA, (Ficha: 563 2001).
Fray Bentos, 4 de febrero de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18783 May 14- May 27 (0024)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON HUGO SERGIO TURBAN CAL, (Ficha: 154 2002).
Rocha, 18 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18794 May 14- May 27 (0025)

DOÑA MARTINA ALCOBINA GUTIERREZ y DON PEDRO NAZARIO RODRIGUEZ SOCA, (Ficha: 99 2002).
Rocha, 21 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18817 May 14- May 27 (0026)

CUARTO TURNO

DON ABELARDO RODRIGUEZ CORBO, (Ficha: 133 2002).
Rocha, 12 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18795 May 14- May 27 (0027)

DOÑA ALVA o ALBA GENARA DIEGO UMPIERREZ, (Ficha: 27 2002).
Rocha, 20 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18796 May 14- May 27 (0028)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA RODRIGUEZ, ANELINA, (Ficha: B 31 2002).
Salto, 7 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18763 May 14- May 27 (0029)

ALVAREZ o ALVAREZ MONTERO, EMILIO EDI, (Ficha: B 561 2001).
Salto, 14 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18764 May 14- May 27 (0030)

DE LOS SANTOS de SANCHEZ, CELESTE y SANCHEZ DE LOS SANTOS, RAMON, (Ficha: B 87 2002).
Salto, 26 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18765 May 14- May 27 (0031)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAZZOLENI GARCIA NATALIO ELIDORO, (Ficha: 503 2001).
Este tramite esta auxiliado de pobreza.
San José, 29 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51739 May 14- May 27 (0032)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA IRMA CUITIÑO, (Ficha: 118 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18780 May 14- May 27 (0033)

JOSEFA BASILIA MATTURO PINAZO DE GALIN, (Ficha: 99 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18781 May 14- May 27 (0034)

CARLOS JESUS VITAL, (Ficha: 1398 2001).
Mercedes, 20 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18782 May 14- May 27 (0035)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON FELIPE LACUESTA, (Ficha: 257 2002B).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18758 May 14- May 27 (0036)

HILDA CONDE MOREIRA, (Ficha: 322 2002B).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18759 May 14- May 27 (0037)

RUBEN DOMINGO DIAZ NUÑEZ, (Ficha: 72 2002-B).

SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51728 May 14- May 27 (0038)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS SCALA GALLO y PAULA FABIANA SOLER FERRAZ, (Ficha: 144 2002 E).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18058 May 14- May 27 (0039)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ANDRES PEREZ RODRIGUEZ y ROSARIO RIVES SERRANO, (Ficha: 113 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18770 May 14- May 27 (0040)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CINTHIA MARIBEL PRIETO TOURN y RICARDO ENRIQUE LONG FERNANDEZ, (Ficha: 195 2002 B).
Rosario, 25 de abril de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18800 May 14- May 27 (0041)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CARLOS JAVIER FERNANDEZ BERENGUER y CLAUDIA SIERRA RUIZ, (Ficha: 65 2002).
Florida, 8 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18789 May 14- May 27 (0042)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARCIA MARTINEZ MARIA CLARA y ROCHON WALTER, (Ficha: 173 2002).
Fray Bentos, 3 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18784 May 14- May 27 (0043)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTHA MIREYA PEREYRA VITANCURT y RAMON COSTA TERRA, (Ficha: 39 2002).
Rocha, 13 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18797 May 14- May 27 (0044)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON MAURO LEGORBURU SIVSON y TERESA MERCEDES LOPEZ TRINIDAD, (Ficha: B 18 2002).
Salto, 11 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18766 May 14- May 27 (0045)

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "MORELL, MARIA C RIEIRO, JESUS".- DIVORCIO - FICHA: 873 2001, se cita, llama y emplaza a JESUS MARIA RIEIRO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispujesto por art. 127.3 C.G.P.
Teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 8 de abril del año dos mil dos. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51736 May 14- May 27 (0046)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nros. 924-8910, 924-8817 y 924-8818 habilitado en Cuareim 1801. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 18778 May 14- May 16 (0047)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 102.008, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 36 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al trazado de la Rambla Euskal Erría, Saneamiento del Arroyo Malvín (curso medio), entre las calles Hipólito Irigoyen y Mariscala. El expediente No. 6402-000750-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51742 May 14- May 27 (0048)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, JUAN ALBERTO = INCAPACIDAD" Ficha 168 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nª 1659 2002 de fecha 3 de abril de 2002, la incapacidad de JUAN ALBERTO IRRAZABAL DELGADO, designándose curadora a NIBIA IRRAZABAL DELGADO, quien aceptó el cargo con fecha 8 de abril de 2002.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51737 May 14- May 27 (0049)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "FERNANDEZ GONZALEZ ANA LAURA. INCAPACIDAD FA 142 2000, se hace saber que por auto Nº 545 2002 del 13 de marzo del 2002, ha sido declarado en estado de incapacidad ANA LAURA FERNANDEZ GONZALEZ (C.I 4.110.490-4), designándose como curadora a ROSA MABEL CRUZ TORRES C.I 4.159.649-6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 5 de abril del 2002.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51740 May 14- May 27 (0050)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VELAZQUEZ, WALTER JAVIER - INCAPACIDAD", Fa. 314 2001-B se hace saber que por decreto Nro 6261 2001 de fecha 19 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a WALTER JAVIER VELAZQUEZ y se designó Curador a JORGE ABEL VELAZQUEZ OJEDA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 21 11 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 8 DE MAYO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51729 May 14- May 27 (0051)

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MORENO, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD", Fa. 669 98-B se hace saber que por decreto Nro 4678 98 de fecha 30 11 98, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES MORENO y se designó Curador a EVARISTO ALDEMIR MENA ACOSTA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 03 02 99.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 6 DE MAYO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51732 May 14- May 27 (0052)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

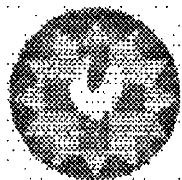
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvana Grantosky Domínguez en autos caratulados: "Grantosky Dominguez, Silvana. Información de Vida y Costumbres", Ficha 221 2002, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de las testigos Annerys Sánchez y Leticia Féola sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de mayo de 2002. Esc. ALICIA APARAIN.- ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 18814 May 14- May 27 (0053)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Telefax. 508.72.26
Montevideo, 10 de Mayo de 2002
LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 27 02 SOLICITUD DE GASES VARIOS PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
APERTURA: 10 06 02 HORA: 09:30
Saluda a Ustedes atentamente
EL JEFE DEL DPTO. DE SUMINISTROS, COMISARIO HORACIO G. ZAUGG.
12) (Cta. Cte.) 3/p 51735 May 14- May 16 (0054)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
DIVISION SANEAMIENTO
PRORROGA DE LICITACION PUBLICA
PROYECTO No. 1354
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE COLECTORES COSTEROS Y OTROS"

Objeto: Efectuar trabajos de limpieza y mantenimiento de colectores ubicados en la Rambla Costera entre Lido y Juncal, así como de bocas de tormenta y otros.
Precio de los recaudos: Diez mil pesos ($ 10.000,00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6o. piso del Palacio Municipal, Sector Soriano.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 hs. el jueves 6 de junio de 2002.
Horario y día de apertura de propuestas: A las 15 hs. el jueves 6 de junio de 2002, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala de la Dirección de la División Saneamiento, 6o. Piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51744 May 14- May 14 (0055)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
Procedimiento de Lit. B de Licitación Pública Nº 5007/01

OBJETIVO: Contratación de una empresa encargada de realizar un Service de Mantenimiento de Equipos de Producción.-
RETIROS DE PLIEGO: DIVISION ADQUISICIONES, Av. 8 de Octubre 3029, Sector Nº 5, en el horario de 8:00 a 11:00 horas.
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD (salón a confirmar) día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: 4 U.R. (Cuatro Unidades Reajustables).
12) (Cta. Cte.) 1/p 51738 May 14- May 14 (0056)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 9/02

OBJETO:
Obras de construcción de local para el Liceo Nº 11 de Montevideo, sito en la calle Grecia Nº 3194 - Cerro.
MONTO ESTIMADO: $ 16.100.000,00 (son pesos uruguayos dieciséis millones cien mil con 00 100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el horario de 14:00 a 18:00, en el Area de Gestión y Contralor de Obras, sita en Juan Carlos Gómez 1314 3er. piso, desde el 13 05 02 hasta el 20 05 02.
APERTURA: 4 DE JUNIO DE 2002, a las 13:30 horas en el Area de Adquisiciones del CODICEN, sita en Río Negro 1263 69 Entrepiso.
VENTA DE LOS PLIEGOS: En la Tesorería del CODICEN (Río Negro 1263 69), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, desde el 13 05 02 al 20 05 02.
VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 5000,00 (son pesos uruguayos cinco mil con 00 100).
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51745 May 14- May 14 (0057)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 14 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO MARIA BONANY, 44 años, divorciado, productor agropecuario, argentino, domiciliado en Cartagena 1642 y ANAHI MARIA NOVOA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cartagena 1642.
14) $ 156 3/p 1823 May 14- May 16 (0058)

ELISEO ZELMAR BARRETO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Quijote 2632 301 y MARIA LOURDES CABRERA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2632 301.
14) $ 156 3/p 1824 May 14- May 16 (0059)

DANIEL EDUARDO ESPEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acropolis 3873 y TERESITA IDAZUL AREVALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acropolis 3873.
14) $ 156 3/p 1826 May 14- May 16 (0060)

ANGEL ALEJANDRO ESPINDOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aviadores Civiles 1992 y NIDIA BEATRIZ OZORIO, 30 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Aviadores Civiles 1992.
14) $ 156 3/p 1827 May 14- May 16 (0061)

OFICINA No. 3

CLAUDIO DANIEL CAMPERO, 24 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Hudson 5053 y ESTELA MARY VILA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose Batlle y Ordoñez 6011.
14) $ 156 3/p 1836 May 14- May 16 (0062)

OFICINA No. 5

CARLOS ANDRES IPARRAGUIRRE, 23

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa Libre 27 y ELSA SHIRLEY ACEVEDO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villa Libre 27.
14) $ 156 3/p 1825 May 14- May 16 (0063)

OFICINA No. 6

JOSE DAVID MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Senda 21 N° 4008 y ESTHER ALICIA VILLAGRAN, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Senda 21 N° 4008 _ Casavalle.
14) $ 156 3/p 1829 May 14- May 16 (0064)

DANIEL SERGIO MADERNA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1697 801 y SILVIA ADRIANA MOURIGAN, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1697 801.
14) $ 156 3/p 1835 May 14- May 16 (0065)

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PEREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guadalupe 2033 y CAROLINA PATRICIA ALVAREZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Campistegui 2930 ap 3.
14) $ 156 3/p 1833 May 14- May 16 (0066)

GERARDO FRANKLIN QUINTANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18' de Julio 2208 A1308 y NATALIA SOUTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2208 a 1308.
14) $ 156 3/p 1834 May 14- May 16 (0067)

OFICINA No. 8

ROLANDO RAPPANELLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1532 6 y REINA CRISTINA BORGES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1532 6.
14) $ 156 3/p 1830 May 14- May 16 (0068)

OFICINA No. 10

CORRADO TIRALONGO, 73 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Guadalupe 2239 apto. 025 y DORILA ROMERO, 74 años, divorciada, jubilada, orietal, domiciliada en Guadalupe 2239 apto. 025.
14) $ 156 3/p 1828 May 14- May 16 (0069)

MARTIN JAVIER VARTABEDIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Paladino 2514 y MARIA ELENA BARRERE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2817 apto. 1001.
14) $ 156 3/p 1831 May 14- May 16 (0070)

FEDERICO RODOLFO VILARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2093 apto. 001 y MATILDE ALEJANDRA da SILVEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brvar. Artigas 3535.
14) $ 156 3/p 1832 May 14- May 16 (0071)

JOSE FABIAN TURNES, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 574 bis ap. 503 y SILVIA EVELYN BENCH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5770.
14) $ 156 3/p 1837 May 14- May 16 (0072)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO LASALA solicita la inscripción de la obra titulada "DIAGNOSTICO ECONOMICO=PRODUCTIVO DE EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCION VEGETAL INTENSIVA EN URUGUAY", de su autoria. Montevideo 10 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18822 May 14- May 27 (0073)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MANUEL EIREA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "POSCOMM", del cual se declara autor, editor. Montevideo 10 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18833 May 14- May 27 (0074)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos caratulados: "ODELLA ROSANO, STELLA MARY - Rectificación de Partidas", Ficha N° 65 2002, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento de STELLA MARY ODELLA ROSANO, nacida el día 25 de marzo de 1945 e inscripta el 27 de octubre de 1970, ante el Oficial del Estado Civil Adjunto C del Departamento de Montevideo, Acta N° 369, en el sentido que donde dice "Que en Tacuarembó", debe decir "Que en Montevideo"; donde dice "nieta por línea paterna de EMILIO ODELLA", debe decir "nieta por línea paterna de REMIGIO ODELLA", Rectificación de Partida de Defunción de EMILIO ODELLA AICARDI, fallecido el 19 de setiembre de 1966, e inscripto el 20 de setiembre de 1976, ante el Oficial del estado Civil de la 24° Sección Judicial del dpto. de Montevideo, Acta N° 1039, donde dice "EMILIO", debe decir "REMIGIO" y donde dice "AICARDI", debe decir "AICARDO"; Partida de Matrimonio de EMILIO ODELLA AICARDI y MARIA ELENA RODRIGUEZ, matrimonio celebrado el 8 de junio de 1918, ante el Oficial del Estado Civil de la 10° Sección del Depto. de Montevideo, Acta N° 52, donde dice "EMILIO" debe decir "REMIGIO", donde dice "hijo de CONSTANCIA AICARDI", debe decir "hijo de COSTANZA AICARDO" y donde dice "nacido el 28 de mayo de 1891 en Génova", debe decir "nacido el 8 de junio de 1890, en Murialdo"; Partida de Nacimiento de EMILIO ANGEL ODELLA RODRIGUEZ, nacido el primero de diciembre de 1922, e inscripto el 6 de diciembre de 1922, ante el Oficial de Estado Civil de la 10° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 685, donde dice "comparece EMILIO ODELLA" debe decir "comparece REMIGIO ODELLA" y donde dice "es nieto por línea paterna de ... y de CONSTANCIA AICARDI" debe decir "es nieto por línea paterna de ... y de COSTANZA AICARDO", por así corresponder.- Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51731 May 14- May 27 (0075)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RODRIGUEZ, FRANCISCA ELISA". Fa. 274 2002-B, se hace saber que se presentó FRANCISCA ELISA RODRIGUEZ solicitando la siguiente rectificacion de partida donde se cometio el siguiente error: A) ACTA No. 327 del Libro de FALLECIMIENTO expedida el día 08 06 1994 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de

la OFICINA Nº 13 del Dpto. de MONTEVIDEO, en el sentido de que DONDE DICE: "HILARDA BLANCA MARIÑO", DEBE DECIR: "HILARIA BLANCA MARIÑO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 03 de MAYO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51733 May 14- May 27 (0076)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, en autos JORGE BERCIANOS con COOPERATIVA MARS (COOMARS), ALISUR S.R.L., EDAMAR S.A. y CADOLUR S.A. - Demanda Laboral - Ficha 97 99, se hace saber que el próximo 22 de Mayo a las 16 y 30 horas, en el salón de la ANRCI, sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S 32.000 el bien inmueble embargado en autos, consistente en buque de bandera uruguaya denominado ATILA II fondeado y amarrado a boya Nro. 2 del Puerto de Montevideo, cuyos demás datos surgen de autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% del precio ofertado en el acto -efectivo o cheque certificado- más comisión e impuestos del Martillero 6.02% sobre el precio de venta. 2º) Que serán de cargo del expediente o demandados la comisión de venta del Rematador, incluídos los impuestos, del 1.34% del precio vendido. 3º) Que no fueron agregados a estos autos título original del bien, los que se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos SHELL URUGUAY S.A. con CADOLUR S.A. - Ejecución de Hipoteca - Ficha 352 2000 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Avda. del Libertador 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 2002. DRA. MARIA LUISA TOSI ZAS, Actuaria Adjunta.
20) $ 1550 5/p 18806 May 14- May 20 (0077)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "COFAC c TERCOR S.R.L. y OTROS" - Intimacion de pago y reconocimiento de firma (ficha: 382 1999), el próximo 23 de mayo de 2002, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sobre la base de la mitad de su tasacion: I) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT padron 497.223, matricula 314.121 (Montevideo), año 1998: BASE U$S 3.150. II) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT padron 457.105, matricula 312.343 (Montevideo) año 1996, BASE U$S 3.000. III) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT, padrón 497.220, matricula 314.118 (Montevideo), año 1998, BASE U$S 3.150. IV) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT padron 457.887, matricula 312.393 (Montevideo), año 1996, BASE U$S 3.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 40% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51%, más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que por los cuatro automoviles existen deudas con la I.M.M. por concepto de patente de rodados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de mayo de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 797 3/p 18835 May 14- May 16 (0078)

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "ESSO STANDAR OIL CO. URUGUAY S.A. c ABERO ROVIRA JOSE ENRIQUE Y OTROS" - Ej. de Hipoteca (ficha: 207 2001), se hace saber que el próximo 12 de junio de 2002, a las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras sito en la 1ª sección catastral del departamento de Tacuarembó, que forma parte de la manzana No. 149 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, padrón 1723 (padrón anterior en mayor área 1723), señalado con el No 4 en el plano del Agrimensor Emilio Gimenes de Arechaga de 21 de julio de 1925, inscripto en la Inspección Técnica de Tacuarembó: Ministerio de Obras Publicas el 27 de julio de 1925, tiene una superficie de 309 mc. 50 dmc. y se deslinda: al sureste 10 m. de frente a calle hoy Juan Ortiz (antes Arenal Grande); al suroeste 30 m. 95 cm. linda con fracción 5; al noroeste 10 m. linda con parte del solar 10; y al noreste 30 m. 95 cm. linda con parte del solar 1 y y con solares 2 y 3 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará estadounidenses. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir será de cargo del comprador. 7) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios con la Intendencia Municipal de Tacuarembó, y con O.S.E. que de existir será de cargo del comprador. 8) Parte de los antecedentes dominiales se agregaron en fotocopia simple. 9) No se agregó el plano del Agrimensor Luis Guidotti, inscripto en la Dirección Gral. De Avaluos el 30 de enero de 1942 con el No. 195. 10) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de mayo de 2002. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de mayo del año dos mil dos. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1328 3/p 18836 May 14- May 16 (0079)

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos: "CITIBANK N.A. c CHIARAMELLO MEDEROS PABLO NOEL" - Ejec. Prendaria (ficha: 120 2000), el próximo 23 de mayo de 2002, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI 1000, matricula 973.356 (Montevideo) padrón 498.716, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) No se conoce la situación tributaria del vehículo y no hay agregada libreta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 598 3/p 18834 May 14- May 16 (0080)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Wolfshon, Leonardo y Kohan Gerardo c Ilda o Hilda Susana Rosano, Ejecución hipotecaria, ficha 103 2001"; se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle

Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la Octava, (antes Sexta) Sección Judicial del departamento de San José, localidad catastral Delta del Tigre, zona sub-urbana, empadronado con el Nº 265, (antes padrón 11.915 en mayor área), señalado con el Nº 20 de la manzana 17 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio, Marcos Barboza y Luis Pessano Caggiani del 18 de mayo de 1956, aprobado por el Concejo Departamental de San José el 9 de noviembre de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 19 de noviembre del mismo año con el Nº 1.115, según el cual tiene una superficie de 536 metros 20 decímetros, y se deslinda así: 20 metros de frente al Sur a la calle Boreal, al Oeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 15 metros 18 decímetros y 12 metros un centímetro respectivamente, lindando con solar 19; 19 metros 35 centímetros al Norte también de frente a la calle Caribe, sin ser esquina; y al Este línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 15 metros 18 centímetros y 16 metros 68 centímetros lindando con los solares 21 y 18 respectivamente; todos solares del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 7,02% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que se desconoce la situación actual del bien en cuento al pago de aportes al BPS.
IV) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate.
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, cuarto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 de mayo de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1528 3/p 18779 May 14- May 16 (0081)

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CARBO DELGADO, MONICA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 3 99, se hace saber que el 5 de junio del 2002 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 333,33) del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca ASIA modelo TOWNER COACH STD, tipo rural, año 1997, PADRON Nº 471.116 DE MONTEVIDEO, matrícula 954.833, motor CD800-064688, 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante.- 3) Que el bien registra deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de mayo del año 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 18810 May 14- May 16 (0082)

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MANEL S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 65 99, se hace saber que el 5 de junio del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 2.666,66) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca KIA modelo PRIDE POP, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON Nº 474.427 DE MONTEVIDEO, matrícula 957.282, motor BI 0532II, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante.- 3) Que el bien registra deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de mayo del año 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 18811 May 14- May 16 (0083)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U c JUAN F. ABATE E HIJOS LTDA. Y OTROS -Ejecución Hipotecaria-" Ficha Nº 8 1053 94, se hace saber que el día 24 de mayo del corriente a las 16 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRÈRE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 42.504 - Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 42.504, que según plano levantado por el Agrimensor Félix Logaldo en noviembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 11 1936 con el Nº 1084, se compone de una superficie de 690 m 25 dm que se deslindan así: 11 m 75 cm frente al NE a Avenida Luis Batlle Berres, entre Camino Tomkinson y calle Manuel Francisco Artigas, distando el extremo más próximo de su frente 351 m de la esquina con Tomkinson; al SE, línea quebrada compuesta de tres tramos de: 40 m, 10 m 65 cm y 10 m lindando las dos primeras con inmueble de Paula Rostagno y la tercera frente a calle Manuel Francisco Artigas; 22 m 25 cm al SO con inmueble de Francisco Mongaston y 50 m al NO con inmueble de Juan Abate y otros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se realizará en dólares americanos. V) Que el estudio de la titulación se hizo al amparo de lo establecido por el art. 386.2 del C.G.P en base a testimonio de la matríz e información registral. VI) Que se desconoce si el inmueble registra deuda tributaria con la I.M.M. VII) Que el testimonio de la matríz y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de mayo de 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 18821 May 14- May 20 (0084)

DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C FERREIRA GUICHON, SANDRA KARINA y Otros - Ejecución Prendaria - fa 19 2001", se hace saber que el día 22 de Mayo de 2002 a las 14.30 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 2.040,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca

DAEWOO, modelo DAMAS, año 1998, empadronado con el Nº 500.696, matrícula Nº 560.643 del Departamento de Montevideo
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existen adeudos ante la I.M.M. por patentes de rodados 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 930 3/p 18809 May 14- May 16 (0085)

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO R. CACERES
Remate Judicial

EDICTO:- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 17 Turno, dictada en autos *Inpal Trading Compañy S.A. c Dernocol S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 169 01*, se hace saber que el próximo 28 de mayo de 2002 y a partir de la hora 16 y 30 en el local de Yaro No. 1123, el Rematador Pedro R. Cáceres (matricula 1742 RUC 070023060019), sacará a la venta en Remate Público, sobre las 2 3 partes de su tasación o sea CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000.oo) y en un sólo lote los bienes inventariados y descriptos a Fs. 30 a Fs. 32 inclusive y tasados a Fs. 44 y 44 v.-
SE PREVIENE: 1)- El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado.- 2)- Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea el 13,51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta.- 3)- Será de la parte la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 2,68% s precio de venta.- 4) Que todos los bienes se encuentran en Zona Franca Florida galpón M 17 de la manzana 2, enclave aduanero.- 5)- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficinas Actuarias de la sede (San José 1132 piso 5to.)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 8 de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 310 1/p 18804 May 14- May 14 (0086)

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c NECCHI, RAUL Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 301 99", se hace saber que el próximo 5 de junio a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 2.533,33) el siguiente automotor:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL CL MI S D 1.6 año 1997, PADRON 447.399 DE MONTEVIDEO, matrícula 959.485, motor UND-088658, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de mayo del año 2002.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 266 1/p 18812 May 14- May 14 (0087)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c SASSON CAPLAN ALEGRE" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 170 2000), se hace saber que el próximo 31 de mayo de 2002, a las 16:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (Matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (Matr. 2547) RUC 211479780011 asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo y demas accesiones dominiales sito en la 3ª sección catastral del departamento de Flores, padron No. 4115, (antes padron 871 en mayor area), zona rural, que según plano del Agrimensor Roberto Celaya de diciembre de 1994, inscripto en la Oficina de Catastro de Flores con el No. 3135, el 29 de marzo de 1995, consta de una superficie de 572 hás con 7570 m. que se deslinda: al oeste lindando con fraccion 1 padron 871, linea quebrada que se compone de: cinco tramos rectos y consecutivos de 12 m. 65 cm., 485 m 50 cm.; 49 m. 40 cm.; 331 m. 5 cm. y 797 m; al norte un tramo de 1063 m. 15 cm.; al oeste siete tramos rectos y consecutivos 433 m. 60 cm.; 18 m. 45 cm.; 204 m. 5 cm.; 808 m 40 cm.; 288 m 80 cm.; 111 m. 10 cm. y 399 m. 55 cm.; al sur un tramo de 433 m. 15 cm. y tres tramos rectos al oeste de 452 m. 50 cm.; 18 m. 10 cm.; 854 m. 15 cm. respectivamente; al noreste lindando con padron 3800, (lago artificial de la represa Constitución), al este lindando con padron 862 con Arroyo Carpinteria por medio, al sur lindando con padron 3899 y con Camino Vecinal 2295 m. 30 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupacion de la propiedad. 6) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de contribucion inmobiliaria que en caso de existir se podra imputar al precio hasta su concurrencia. 7) Que surge del certificado de la Propiedad Inmueble la inscripción de un contrato de arrendamiento por un plazo de 30 meses a partir del 23 de julio del 2001. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de mayo de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 18837 May 14- May 20 (0088)

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C PALUMBO STINGL, RICARDO Y OTRO - Juicio Ejecutivo - fa 300 99", se hace saber que el día 22 de Mayo del 2002 a las 14 horas en el local de Rondeau 2053 79, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca DAEWOO, modelo DAMAS, tipo furgón, nafta, año 1998, empadronado con el Nº 494.889, matrícula Nº 559.952 del Departamento de Montevideo, motor Nº F8CB713284
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que el vehículo registra deuda de patente de rodados y eventualmente multas con la IMM. 4) Que según surge de autos no se pudo leer en el vehículo el número de motor, siendo el mencionado el que surge del título 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de Mayo del 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 1063 3/p 18808 May 14- May 16 (0089)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16to. Turno dictada en autos - MIONI NOVINC, FIOR - Herencia Yacente - Ficha 353 98 A se hace saber que el 17 de junio de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación de los siguientes bienes inmuebles:
A) Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 20ma. Sección Judicial de Montevideo manzana 35 de Pueblo Nuevo París padrón 53733 que según plano de Agrimensor Lisandro Freire del 3 11 1927 cuyo duplicado se archivó en la Dirección de Topografía el 8.11.27 tiene una superficie de 230 mts 58 dms. con 10,74 mts. de frente al nor este a la calle Santa Lucía distando el punto medio de su frente 26,85 mts. de la esquina formada con la calle Boquerón (antes San Antonio) 21,47 mts. de fondo al SE con propiedad de Miguel Mazzoni y al SO 10,74 mts. con padrón 53730 y al NO 21,47 mts. con padrón 53734. BASE $ 18554,67
B) Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 20ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 40577 antes en mayor área con el mismo número individual en el plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de agosto de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 41620 el 6 9 61 según el cual se compone de un área de 164 mts. 15 dms. con 10 mts. de frente al O a la Avenida Gral. Eugenio Garzón, 18,41 mts. al N lindando con padrón 40578, 10,73 cms. al SE confinando con los inmuebles padrones 40588 y 143718 y 14,42 mts. al S lindando con bien padrón 40576.- BASE $ 40609,33
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y contributiva de los bienes, pudiéndose descontar de los saldos de precios exclusivamente las sumas que se adeuden por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Educación Primaria y sus ilíquidos al tiempo de la escrituración. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes 953 planta baja. Montevideo, 8 de mayo de 2002. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 18803 May 14- May 20 (0090)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C MARTINELLI FIRPO YANET MONICA - Ejecución de Prenda - fa 1185 99", se hace saber que el día 22 de Mayo del 2002 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2053 79, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca CITROEN, modelo AX 14 TRS, tipo sedán, año 1989, nafta, empadronado con el Nº 105.357, matrícula Nº 208.252 del Departamento de San José y motor Nº 1FS1G412245 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Existe deuda de patente de rodados a noviembre del 2001 de $ 25.578.00. y que faltan dos transferencias municipales. 4) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que el vehículos se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales ampliados a la fecha de expedición del edicto. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo del 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 1417 4/p 18807 May 14- May 17 (0091)

DECIMO TURNO

E. D. I. C. T. O.: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos "Administraciones Vifro Ltda. c Alicia Renee Costabel Curuchet y Maria Cristina de León Costabel - Juicio Ejecutivo", Ficha 78 2000 S1 2000, se hace saber que el día 3 de Junio a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sean $U 15.721 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 14º Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 1293 y lleva el Nº 10 de la manzana D de Plano de Fraccionamiento del Agrimensor Alberto de Arteaga de Mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 170 el día 3 9 1941, tiene una superficie de 420 mts2 y se deslinda así: 15 mts. al E. de frente a calle Nº 1, 28 mts. al S. lindando con solares Nº 12 y 11 de la manzana D, 15 mts. al W. lindando con solar Nº 19 y 28 mts. al N. lindando con solar Nº 9 de la manzana D. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea el 7.02% del precio obtenido. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1.34% del precio obtenido. 5) Se desconoce si existe deuda u otro por Contribución Inmobiliaria, Primaria y cualquier Organismo Público. 6) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. Los documentos que obran de titulo, antecedentes y demás documentación al igual que la Información Registrad con la situación emergente de los mismos, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367, piso 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 08 MAY 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1196 3/p 18826 May 14- May 16 (0092)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "CARBAJAL MACIAS, NATALIA c VAZQUEZ CORREA, JOSE EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 794 2001 se hace saber al público que el próximo 16 de mayo de 2002 a las 15 y 30 Hs. en Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Equipo de Aire Acondicionado WHITE WESTIN HOUSE (BASE: $ 5000); 2) 1 Impresora HEWLET PACKARD Laser (BASE: $ 3.000) y demás bienes inventariados en autos a fs. 9. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% del precio al serle aceptada su oferta al contado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e

Impuestos (3.78%). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.51%). Las Piedras, 15 de abril de 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 664 3/p 18771 May 14- May 16 (0093)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; dictada en autos: "JUNTA LOCAL AUTONOMA C EMILIO BERNERON - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO"; Ficha J 110 97, se hace saber que el próximo Viernes 31 de Mayo de 2002 a la hora 15.--, en las puertas de este Juzgado, sito en Bulevar Artigas No. 380, por intermedio del Rematador Ernesto Aramberri - RUC 190089020016 - Matrícula 2203-, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre las 2 3 partes de su tasación o sea $ 39.200.-- del siguiente bien inmueble: Padrón No. 849 - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó - Zona Urbana - Localidad Catastral Paso de los Toros, con una superficie de 3.750 metros cuadrados, sito en manzana No. 99 de frente al sur a la calle Zelmar Michelini No. 748 y por ser esquina a la calle Adelaida Puyol e Inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio Departamental con el No. 132 al folio 49 vto del Registro Respectivo, el 6 de Agosto de 1925, según Certificado de resultancias de autos del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, expedido el 30 de Setiembre de 1965 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó el 11 de Octubre de 1965 con el No. 551 - Folio 198, libro 18.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y Tributos a su cargo en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma- 2) Constituir domicilio dentro del radio de la Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada la misma- 3) Será de cargo del comprador comisión e impuestos de Ley 4) Los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Sede.- 5) Se realicen tres publicaciones en Diario Oficial y Semanario Local.- Paso de los Toros, Abril 24 de 2002 Dra. María Fernanda Morales. Juez de Paz Departamental.

20) $ 930 3/p 18823 May 14- May 16 (0094)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C JULIO SARLI.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 272 01.- Se hace saber que el día 20 de mayo del año 2002, a las 15:00' horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil, pondrá a la venta en pública subasta y al mejor postor sin base, el siguiente bien: "Camioneta, furgón Hiunday, año 1996, modelo Panel, matrícula D-55.066, Padrón 5067, motor G4CST953096, cuatro cilindros a nafta, del departamento de Treinta y Tres.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al serle aceptada la oferta.- II) que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Treinta y Tres.- III) que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 16,65% del precio del remate.- IV) que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea 2,78% del precio del remate, así como los gastos originados por el mismo.- V) que las deudas de patente, multas y demás serán de cargo del mejor postor.- Treinta y Tres, 26 de Abril de 2002. Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres".

20) $ 576 2/p 18760 May 14- May 15 (0095)



RIO CLARO LIMITADA

Contrato: 15 de Febrero de 2002
Inscripción: Nº 2678 el 9 de Abril de 2002
Socios: Alvaro Angel Gelpi Texeira (5 cuotas) y Kelsor S.A. (95 cuotas).
Capital: $ 16.000, 100 cuotas de $ 160 cada una.-
Objeto: I) Comercialización, industrialización, fabricación, importación, exportación y representación de todo tipo de bienes muebles o inmuebles. II) Compra, venta, enajenación, gravamen, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, corporales o incorporales, de comisiones, consignaciones, prestamos y cobranzas, de arrendamientos de obras y servicios. III) En general la realización de todos los actos, contratos, gestiones y operaciones de naturaleza pública, administrativa, civil, comercial, industrial o financiera, sin distinción alguna, por cuenta propia o de terceros, relacionada directa o indirectamente con los fines sociales.-
Administración: Alvaro Angel Gelpi Texeira y o Kelsor S.A. indistintamente.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Salto.

22) $ 2430 1/p 18762 May 14- May 14 (0096)

"RUFO HERMANOS S.R.L." Modificación de Representación de Cesión de Cuota Social

Documento: 20-07-2000
Registro: Nº 7.629 el 19-09-2000
Modificación: Representación conjunta e indistintamente de CARMINE y GIOVANNI RUFO D'ADDARIO.

22) $ 608 1/p 18772 May 14- May 14 (0097)

TEAM 14 LTDA. Cesión - Modificación

Contrato: 20 2 02
Inscripción: Nº 2949 7 5 02
Cedentes: Gustavo Eduardo Visos Sagarías (40 cuotas); Carlos Alexis Rodríguez Melgar (20 cuotas).
Cesionarios: Eduardo Katz Oltarz (50 cuotas); Carlos Alexis Rodríguez Melgar (6 cuotas); Ana Silvia Roman Pisano (3 cuotas); Nancy Silva Crizul (1 cuota).
Modificación: Administración, representación: Eduardo Katz Oltarz.

22) $ 911 1/p 18773 May 14- May 14 (0098)

TEAM 14 LTDA. Cesión - Modificación

Contrato: 18 9 00
Inscripción: Nº 2948 7 5 02
Cedentes: José María Alpuy Fungueiriño (10 cuotas); Oscar González Marquisio (10 cuotas); Gustavo Grecco Aguer (20 cuotas).
Cesionarios: Eduardo Katz Oltarz (20 cuotas); Carlos Alexis Rodríguez Melgar (20 cuotas).
Modificaciones: Capital: Se reduce el capital en $ 5.000.
Plazo: Se extiende el plazo por 10 años a partir del vencimiento del plazo originario.

22) $ 1215 1/p 18774 May 14- May 14 (0099)

"CASA-BAÑO S.R.L." Cesion de cuota Social

Documento de fecha 8 de marzo de 2002
Registro: No. 2255 definitiva de fecha 11 de abril de 2002
Cedentes:
1. ILIANA ETHEL PERDOMO VARELA
2. LIBER ALFONZO OLIVERA
3. SANDRA YANET PEREZ PEREZ
CESIONARIAS:
1) CONSUELO MURAS GOMEZ 50 CUOTAS SOCIALES
2) ROSA MARY CONDE MURAS 50 CUOTAS SOCIALES
REPRESENTACION: CONJUNTA E INDISTINTAMENTE.

22) $ 1215 1/p 18776 May 14- May 14 (0100)

"WORKVIAL S.R.L." Resción Parcial de Sociedad y Aumento de Capital.-

Contrato: 22 de Marzo del 2002.-
Inscripción: No. 2499, del 17 de Abril 2002.-
Socio saliente: Teodoro OLIVERA MORALES.-
Capital: Aumentó a pesos 700.000.

22) $ 911 1/p 18785 May 14- May 14 (0101)

BUTIA SRL CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION.-

CONTRATO: 4 08 01.-
INSCRIPCION: Nº 12692 2001.-

CEDENTES: Rafael Enrique Rubio Díaz y Walter Brusa Nieto.- (la totalidad)
CESIONARIOS: TV Cable del Este S.C. (18 cuotas) Antonio Bolívar Benítez Veiga y Carlos María Fagián Jáuregui (1 cuota cada uno).-
MODIFICACION: Administración: Antonio Bolívar Benítez Veiga y Carlos María Fagián Jáuregui.
22) $ 1215 1/p 18793 May 14- May 14 (0102)

ROFORI S.R.L.

CONTRATO: 03 04 02
INSCRIPCION: Nº 3129; 23 02 2002
SOCIOS: ROBERTO FORMOSO RIOS (99)
FRANCISCO FORMOSO RIOS (1)
OBJETO:
TRANSPORTADORA, DISTRIBUIDORA DE BIENES Y OBJETOS, ANIMALES, PRODUCTOS AGROPECUARIOS, IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACIONES.
CAPITAL: $ 16.000.oo
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: INDISTINTA
DOMICILIO: CANELONES.
22) $ 911 1/p 18831 May 14- May 14 (0103)

TOP FLY LTDA.

Contrato: 3 Setiembre 2001.
Inscripción: Nº 10.188 28 09 2001.
Socios: CARLOS TRUJILLO PESSI (20 cuotas)
LYLIAM BELVER PINTOS (20 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Compraventa, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 18843 May 14- May 14 (0104)

DUHLA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 24 Enero 2002.
Inscripción: Nº 2507 de 2002.
Cedentes: MIGUEL HUGO LARROSA OLASO (23 cuotas) y
MARTIN DUHALDE ASCUE (22 cuotas)
Cesionarios: Roni Gerwer Ghelsgot (36 cuotas) y
Gabriel González Loustaunau (9 cuotas)
Administración: Martín Duhalde Ascué y Roni Gerwer Ghelsgot.
22) $ 911 1/p 18844 May 14- May 14 (0105)

PARKING 2002 SRL

Contrato: 15 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2486 2 04 2002.
Socios: MARCEL MUÑOZ VEGA (20 cuotas)
ERIKA HUTTON CASTRO (20 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Explotación del comercio en todos sus ramos y especialmente en el ramo de parking, garage, lavadero de autos, gomería, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 18845 May 14- May 14 (0106)

PORTO MARE LTDA.

Contrato: 15 4 02
Inscripción: Nº 3207 el 25 04 02
Socios: LAURETTA SCALA FERRARO y MANUEL RAMOS PEREZ
Objeto: Venta de pesacados y mariscos, elaboración importación y exportación
Plazo: 30 años.
Administración: Lauretta Scala
Capital: $ 40.000 en 50 cuotas de $ 800, corresponde a cada socio 25 cuotas
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 18847 May 14- May 14 (0107)

VENTA DE COMERCIOS

LEY No. 2.904 del 26/9/1904

ERMA LTDA. Prometió vender a JOMASOL LTDA. la carniería "Nueva Avenida" sita en Av. Eugenio Garzón 1295.- Acreedores presentarse en Av. Eugenio Garzón 1295.
25) $ 2066 20/p 18775 May 14- Jun 10 (0108)

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ZEPHYR LTDA., para regularizar un represamiento que embalsa las aguas, de la Cañada de Las Nutrias, que aporta aguas al Arroyo Quebracho, tributario del Río Queguay, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de citrus. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 6441; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 6441 y 6440, ambos de la 11a. Sección Catastral del Departamento de Paysandú.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de Mayo de 2002 a las 12:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Paysandú, sita en la calle Presidente Viera y Avenida Brasil, recinto portuario.-
Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 1395 3/p 18813 May 14- May 16 (0109)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 DE MAYO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,170000
BRASIL	REAL	1000	2,472000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,460000
JAPON	YEN	3600	128,320000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,597800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,909500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,360	5,540
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,750	6,890
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,882	16,892
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,880	16,890
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,880	16,890

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 51734 May 14- May 14 (0110)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Intímase a la Sra. Carmelita Bonfrisco (Guía Turística Durazno, Diario "Cambios") la presentación de la Rendición de Cuentas (art. 567 Ley 15.903), correspondiente al Exp. 2001 00694-6 según Subvención otorgada por Resolución Nº 537 01 de fecha 02 07 2001, en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de acciones civiles y penales.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51743 May 14- May 16 (0111)

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL- Empresa "Astan S.A.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular nacional e internacional de pasajeros, correo y carga.- Se hace saber la solicitud de la empresa ASTAN S.A para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular nacional e internacional de pasajeros, correo y carga está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39 977 de 25 de enero de 1997.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (NAV) FELIX TORNONI".

27) $ 930 3/p 18827 May 14- May 16 (0112)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Tania Mara IROLDI de CASTRO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de mayo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 258 1/p 18767 May 14- May 14 (0113)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DOCENTES EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

Aprobado por el CFA el 5.7.00.
Modificado por el CFA el 5.9.01.
Modificado por el CFA el 5.12.01.
Aprobado por el CED el 15.4.02.

I - DE LAS FUNCIONES DOCENTES EN GENERAL

Art. 1 - La actividad docente, a través de sus distintas modalidades funcionales, tenderá a la permanente superación académica de la Facultad y a una decidida integración de ésta a la vida nacional, coadyuvando al desarrollo humano del medio en que actúa.

La investigación se ocupará de la búsqueda y creación de conocimientos respecto a la realidad desde el punto de vista disciplinar, así como de instrumentos teóricos, técnicos y conceptuales para actuar o reflexionar sobre ella.

La enseñanza se ocupará de la formación integral en la disciplina, transmitiendo los contenidos propios de las distintas áreas del conocimiento en que se organice sin perder la visión global de la realidad, y generando metodologías propias al ámbito en el que se desarrolla.

La extensión es la actividad académica en relación directa con el medio social y atraviesa todos los tipos de funciones docentes de la Facultad.

La actividad docente en general deberá divulgar sus logros en el plano técnico, científico y cultural y trascender al medio en las más diversas formas.

Art. 2 - La actividad docente de la Facultad de Arquitectura se organizará en distintas dependencias y los cargos docentes serán asignados a las mismas.

Las actividades docentes podrán ser particulares de una de estas dependencias o integrar a varias de ellas generándose grupos mixtos o interdisciplinarios de trabajo.

II - DE LAS DEPENDENCIAS DOCENTES

Art. 3 - Las dependencias docentes de la Facultad de Arquitectura serán en general de dos tipos:

aquellas que desarrollen a cabalidad las funciones de investigación, enseñanza y extensión y aquellas que desarrollen funciones de apoyo a las mismas.

Art. 4 - El Instituto es la dependencia docente de mayor responsabilidad, estará encargada de un área del conocimiento. Dentro de esa área asumirá integralmente las funciones de investigación, enseñanza y extensión en todas sus variantes, así como su gestión.

Dentro de cada Instituto podrán establecerse divisiones por disciplinas, temas u objetivos particulares, ya sea en forma permanente o transitoria, pero no por modalidad funcional, manteniéndose orgánicamente indivisas la investigación, la enseñanza y la extensión en cada una de las divisiones.

Art. 5 - El Consejo podrá crear otras dependencias docentes, fuera de la estructura de los Institutos, para abordar temáticas específicas que por sus características o condiciones sea de conveniencia su desarrollo independiente de los mismos.

En estas dependencias, permanentes o transitorias, podrá definirse un distinto peso relativo de las distintas funciones.

Art. 6 - La Unidad es una dependencia central de apoyo a las funciones docentes en aspectos de gestión, metodológicos, instrumentales u otros de mejora de las mismas.

Art. 7 - La creación de las dependencias docentes, la definición de su integración y su área de competencia corresponden al Consejo.

La organización de cada una será a propuesta del mismo, con la limitación establecida en el art. 4 y realizada conforme a lo dispuesto para su planificación anual.

La dotación de personal de cada dependencia docente será básicamente estable, con un margen de flexibilidad en función de los planes periódicos que resuelva el Consejo.

III - DE LA ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

Art. 8 - Cada dependencia docente elevará a consideración del Consejo, para su aprobación, un plan de actividades de acuerdo a las pautas que éste oportunamente fije. Anualmente elevará un informe de lo actuado en el año transcurrido y su plan de trabajo para el año entrante, en el cual estructurará su personal para cumplir las funciones que son de su responsabilidad.

La aprobación del plan de trabajo anual de la dependencia docente por el Consejo conllevará la adjudicación de responsabilidades individuales, junto a las colectivas, en las distintas tareas establecidas en el plan.

Art. 9 - Todas las funciones a cargo de una dependencia docente serán abordadas de acuerdo a sus recursos, equilibrada e interrelacionadamente, constituyendo una programación consistente.

Art. 10 - Se preverán instancias regulares de balance y armonización de la programación académica entre las distintas dependencias docentes, en particular para la elaboración de los planes anuales y su informe al Consejo.

Art. 11 - La planificación y estructuración del personal docente de los Institutos, y de las demás dependencias docentes en lo que les corresponda, deberá ajustarse a los criterios de los artículos siguientes y, en caso contrario, ser expresa y debidamente justificado.

Art. 12 - Dentro del plazo de tres años de permanencia de un docente en el Instituto, se le deberán asignar tareas que impliquen alguna forma de participación e las distintas modalidades de la función - investigación y enseñanza.

Art. 13 - Se procurará una distribución homogénea de responsabilidades entre todo el cuerpo docente, de acuerdo con su grado. En particular, se tratará de evitar la concentración de funciones de máxima responsabilidad académica en una misma persona.

Art. 14 - La Cátedra será el equipo docente encargado de desarrollar los cursos correspondientes de una disciplina del plan de estudios. Su función específica es la enseñanza directa de los cursos curriculares, tendrá la responsabilidad de la orientación de los cursos, de acuerdo a los lineamientos fijados en el plan de estudios y de las coordinaciones fijadas por el Instituto, dentro del precepto de la libertad de Cátedra. La Cátedra deberá ser designada por el Consejo y deberá contar por lo menos con un Profesor Gº 5. Asimismo cada curso tendrá un responsable.

Art. 15 - En la función de enseñanza, los docentes que ocupen cargos de grados 1 y 2 deberán alternar en los distintos cursos de la asignatura.

IV - DE LA DIRECCION DE LAS DEPENDENCIAS DOCENTES

Art. 16 - El Instituto será dirigido por una Comisión integrada por cinco miembros: tres docentes pertenecientes al mismo, de grado 3 o mayor, uno de los cuales será necesariamente grado 5, un egresado y un estudiante.

Art. 17 - La Comisión del Instituto será la responsable de la dirección académica y administrativa del Instituto. Deberá reunirse por lo menos con frecuencia quincenal y el número mínimo de integrantes para sesionar será de tres, representando por los menos a dos órdenes.

Art. 18 - Las Comisiones de Instituto serán designadas por el Consejo. La designación de los miembros docentes será sobre una propuesta del personal docente del mismo.

El mandato de los miembros de la Comisión del Instituto será de dos años, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para otra designación será necesario que haya transcurrido un período de dos años desde la fecha del cese.

Art. 19 - El Instituto tendrá un Director Ejecutivo que será asimismo designado por el Consejo entre los miembros docentes de la Comisión del mismo con grado 5. El Director Ejecutivo durará dos años en funciones y para una nueva elección será necesario que hayan transcurrido dos años desde la fecha de su cese.

Art. 20 - El Director Ejecutivo se encargará de hacer cumplir las resoluciones de la Comisión del Instituto y de representarlo cuando fuere necesario.

Art. 21 - La Comisión del Instituto será asesorada por una Comisión Asesora integrada por todos los docentes de grado 5, 4 y 3 pertenecientes al Instituto mismo.

La consulta a la Comisión Asesora será preceptiva en aquellas decisiones que impliquen definición de la orientación docente del Instituto, en especial en la definición de los planes anuales de trabajo.

Art. 22 - Para sesionar la Comisión Asesora en los casos de consulta preceptiva, deberán estar presentes por lo menos un tercio de sus integrantes. Si luego de dos convocatorias no se tuviere número para sesionar, la Comisión del Instituto resolverá sin dicha consulta, dando cuenta de la situación al Consejo.

Art. 23 - Las dependencias docentes creadas según el art. 5 serán dirigidas por Comisiones integradas por los tres órdenes, designadas por el Consejo, que establecerá la forma de integración y funcionamiento en cada caso.

Art. 24 - La dirección de cada Unidad estará referida a una Comisión co-gobernada asesora del Consejo en la materia correspondiente.

V - DE LOS CARGOS Y SUS GRADOS

Art. 25 - La referencia disciplinaria de los cargos, excepto los de las Unidades docentes, no podrá ser más estrecha que la correspondiente a una rama o asignatura.

Podrán tener un perfil funcional preponderante, hacia la investigación, la enseñanza o la extensión, de acuerdo a las necesidades, pero no exclusivo.

Art. 26 - El grado es la calificación académica, referida a un área de conocimiento, con que la institución valida la aptitud de un funcionario para ejercer la profesión docente en esa área. La escala de grados determina el nivel de aptitud requerido, y de responsabilidad exigible en consonancia, en cada uno.

VI - DE LA DEDICACION DE LOS CARGOS

Art. 27 - La carga horaria de todos los cargos docentes será la requerida para realizar todas las actividades inherentes a la función, incluida la formación docente.

Art. 28 - Las dotaciones horarias normales de los cargos, sin perjuicio del régimen de dedicación total, responderán a los siguientes tipos: a) alta dedicación (30 y 40 hs. semanales), b) media dedicación (20 hs. semanales), c) baja dedicación (12 hs. semanales).

Sólo excepcionalmente, por causas fundadas y frente a situaciones concretas, el Consejo podrá establecer otras cargas horarias.

Art. 29 - Las bajas dedicaciones en cargos efectivos serán excepcionales, mediando declaración expresa del Consejo de interés para la docencia, salvo en el caso de los grados 1, para los que se considerará un régimen normal.

Art. 30 - Los cargos efectivos de grados 5 y 4 serán en general de alta dedicación. Los de grado 1 serán en general de dedicación media o baja.

Art. 31 - La dotación horaria de los cargos será reducible por razones fundadas de fuerza mayor.

VII - DISPOSICION ESPECIAL

Art. 32 - El presente Reglamento sustituye íntegramente al Reglamento Especial de Organización de las Funciones Docentes de la Facultad de Arquitectura, aprobado por el CFA el 20.9.95, modificado el 23.12.97 y aprobado por el CED el 13.7.98.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51698 May 14- May 14 (0114)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Llamado a estudiantes y egresados para la provisión de cargos de Colaboradores Honorarios en las siguientes asignaturas:

- Seminario Taller de Comunicación Comunitaria.
- Seminario Taller de Análisis de la Comunicación.
- Sociología de la Comunicación

Apertura: 15 4 02 - Cierre: 7 5 02

- Lenguaje y Estética del Sonido.
- Seminario Taller de Publicidad.
- Lengua Escrita.

Apertura: 9 5 02 - Cierre: 29 5 02

- Introducción a las Técnicas de Investigación en Comunicación.
- Lenguaje Audiovisual.

Apertura: 31 5 02 - Cierre: 21 6 02

Bases e inscripciones en la Sección Personal y Concursos de la Licenciatura, calle Leguizamón 3666, de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 13:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51723 May 14- May 14 (0115)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Llamado a estudiantes y egresados para la provisión de cargos de Colaboradores Honorarios en las siguientes asignaturas:

- Página Web del Servicio

Apertura: 31 5 02 - Cierre: 21 6 02

- Seminario Taller de Comunicación Audiovisual
- Introducción al Estudio de la Comunicación
- Lenguaje y Estética de la Imagen.

Apertura: 17 6 02 - Cierre: 8 7 02

Bases e inscripciones en Sección Personal y Concursos de la Licenciatura, calle Leguizamón 3666, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 13:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51724 May 14- May 14 (0116)



REPARTIDO Nº 21/02

Llamado Nº 16 02
Expediente
060120-000528-02

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 40 hs. sem.) del Depto. de Programación del Instituto de Computación.

ORIENTACION: Programación Funcional, Programación Genérica, Semántica de lenguajes de programación, Transformación de programas, Métodos formales.

COMISION ASESORA: María Viñas, María Urquhart Juan José Cabezas.

Llamado Nº 23 02
Expediente
060140-000299-02

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 20 hs. sem.) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".

ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la de una Maestría; actividades que impliquen tareas iniciales de investigación y actividades de enseñanza a nivel universitario. Además se tendrán en cuenta los estudios y actividades profesionales en que la componente matemática sea de relevancia y que impliquen una orientación de los aspirantes a la aplicación de la Matemática a otras ciencias, en particular las de interés para la Ingeniería.

COMISION ASESORA: Heber Enrich, Jorge Lewowicz y Gonzalo Perera.

Llamado Nº 25 02
Expediente
060100-000226-02

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 34 hs. sem.) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Me-

cánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental. ORIENTACION: Mecánica de los Fluidos Básica y Aplicada. Hidromecánica y Eolodinámica. Modelación numérica aplicada a la Mecánica de los Fluidos.
COMISION ASESORA: José Cataldo, Daniel Schenzer y Julio Borghi.
INSCRIPCIONES: del 13 de mayo al 12 de junio de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51741 May 14- May 16 (0117)

CONVOCATORIAS

Cooperativa Obrera de Transporte
Convocatoria Asamblea
Gral. Ordinaria de socios

La Cooperativa Obrera de Transporte (C.O.DE.T.) cita en primera convocatoria a la Asamblea Gral. De socios para el día 30 de Mayo de 2002 en el local ubicado en la Av. Agraciada Nº 3178 a la hora 23:45 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea.
2) Designación de dos socios para firmar el acta
3) Asistencia a Asamblea
4) Memoria y Balance del Ejercicio 01-01-2001 al 31-12-2001
5) Absorción de cuotas partes sociales.
6) Elecciones del Consejo Directivo para el período 01-08-2002 al 31-07-2004.
Por tratarse de primera convocatoria la Asamblea para sesionar válidamente deberá contar con la asistencia de las dos terceras partes de los socios como mínimo, de no llegarse al número de socios necesarios para sesionar, se cita en segunda convocatoria para el día 07-06-2002, en el mismo local, a la misma hora y con el mismo orden del día. En está circunstancia sesionara válidamente con el número de socios que se encuentren presentes. Asamblea citada de acuerdo al Decreto 223 998 del Poder Ejecutivo.
Consejo Directivo.
27) $ 1395 3/p 18792 May 14- May 16 (0118)

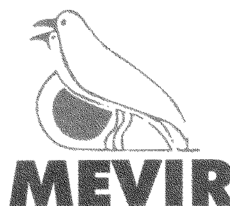
RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2002 A LA HORA 1,30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA.
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) APELACION PRESENTADA POR EL SOCIO 1402 SR. RICARDO BORIS A LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 3 4 02
5) INFORME SOBRE DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION POR PARTE DEL SOCIO 81, SR. LUIS FIGAROLA.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1085 3/p 18818 May 14- May 16 (0119)

VARIOS

YARIL S.A.- Atento a la ley 16.871 Art. 53 comunica que perdió los libros ACTAS DE DIRECTORIOS y ACTA DE ASAMBLEA encontrándose inscriptos en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 10838 al Fº. 342 del libro 39 el 21 de agosto de 1986.- Para su publicación y posterior presentación ante el Juzgado correspondiente.
27) $ 155 1/p 18791 May 14- May 14 (0120)

Se deja Constancia de que la Empresa EDUARDO CAPUTTO S.A. SITA en Cnel. Brandzen 1961 Esc. 904 Ruc. 21.426169.0011 extravió dos facturas comerciales Nº 2112 y Nº 2113, de lo cual se hizo la denuncia en la Secc. Policial 6a. el 24 02 2002.-
LA DIRECCION.
27) $ 155 1/p 18801 May 14- May 14 (0121)



Paraguay 1321 Pº 1 y 2
C.P. 11.100 Montevideo URUGUAY
Tel.: + (598 2) 902 6622
Fax: + (598 2) 900 1068
www.mevir.com
E-mail: informes@mevir.com

Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre. Ley 13.640 Art. 473

LLAMADO A OFERTAS

1. **LA COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (M.E.V.I.R.)** llama a ofertas para la adquisición de terrenos para la construcción de núcleos de viviendas por ayuda mutua en la localidad: **LAS PALMAS - PARAJE FERRUCO** (Durazno).
2. La superficie ideal mínima necesaria es de aproximadamente 5 Hás., sin perjuicio de considerar ofertas de menores dimensiones.
3. MEVIR se reserva el derecho de elegir la oferta que considere más conveniente en forma integral a sus intereses (condiciones físicas y precio) o de rechazarlas todas.
4. Los interesados podrán solicitar pliegos de condiciones en las Oficinas Centrales Paraguay 1321 Esc. 101, Tel. 902 66 22 o por Fax 900 10 68 Montevideo.
5. El plazo para la presentación de ofertas vence a los 10 días de la presente publicación a las 12 horas.
6. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y por duplicado, dirigido a la **COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (M.E.V.I.R.)** "Oferta de Terrenos en (localidad), Departamento (correspondiente)" Paraguay 1321 Esc. 101, Montevideo., C.P. 11.100.

Nota: Nº de RUC 213971680013

Montevideo, 8 de mayo de 2002

27) $ 1963 1/p 18824 May 14- May 14 (0122)

COLUMBIA PALACE HOTEL
Extravio de libro

A los efectos de lo dispuesto por el art. 53 de la ley 16.871 se denuncia la pérdida del Libro Inventario.
27) $ 103 1/p 18846 May 14- May 14 (0123)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO.- EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "CAYCU (COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL URUGUAY) C/ MILAN RODRIGUEZ Washington Irineo.- EJECUCION HIPOTECARIA-" (Ficha: 355/99).- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES y a todo aquel que se considere con derechos en la sucesión del SR. AMERICO ALEJANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. MONTEVIDEO.- 15 DE FEBRERO DEL 2002.- ESC. Ma. TERESA RIBAS REBOLLO.-. ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 18820 May 14- May 27 (0124)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Resolución Nº 4693 ACTA Nº 177
Expediente K- 26022
Acuerdo del día 24/09/2001
Canelones, 24 de Setiembre de 2001.
VISTO: el incumplimiento reiterado por parte de la Sra. Amelia Ana RODRIGUEZ, C.I. 3.597.697-7, con relación a la afectación de la unidad al Servicio de Automóviles de Alquiler, otorgado por Resolución C-2854 de fecha 02/06/2000, trámite que no ha cumplido a pesar del tiempo transcurrido;
CONSIDERANDO: que la Gerencia de Sector de Servicios Públicos y Transporte ha sugerido la cancelación del permiso otorgado por la Resolución citada en base al incumplimiento mencionado;
ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto por los Artículos 33 y 34 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y Artículo 35, Numeral 25, Literal E) de la Ley 9515;
EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Transporte;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
R E S U E L V E:
1º) CANCELAR el permiso de Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetro que ostenta la Sra. Amelia Ana RODRIGUEZ, C.I. 3.597.697-7, otorgado por Resolución Nº C-2854 en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución.
2º) POR GERENCIA DE SECTOR DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Sector Administración Documental para notificar a la permisaria de referencia y entregar una fotocopia de la presente Resolución y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Sector de Servicios Públicos y Transporte) a sus demás efectos. Cumplido, archívese. (FDO). SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. SR. NERY FERNANDEZ, Secretario General Interino. SR. FERNANDO CALLEROS, Director General de Tránsito y Transporte. OTILIA SCAGNI, Gerente de Sector Int. Despachos y Acuerdos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51746 May 14- May 16 (0125)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, Dra. Mirtha Bobadilla Cal., en autos "CORBO, Gladys C/ SUCESORES DE NEMESIO CABAÑA RIBERA. EJECUCION FORZADA. C.66/02" se da traslado de la demanda a los SUCESORES DE NEMESIO CABAÑA RIBERA por el termino legal.- Se expide el presente a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dos.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 18786 May 14- May 27 (0126)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ QUINTA SECCION

Acción Declarativa

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial del Departamento de San José, recaída en autos: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. C/ CODINA VICENTE, MAURICIO y POWERS MARIA ISABEL Y OTROS.- ACCION DECLARATIVA DE LEGITIMIDAD DE SERVIDUMBRE".-" Fa. C/ 30/01S1/2001, se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días conforme a lo dispuesto en los Artsº. 127.2 y 127.3 del C.G.P., a todos los que se consideren con derecho de posesión ó propiedad y estén habilitados a deducir oposición sobre la "Acción declarativa de Legitimidad de Servidumbre" respecto del padrón rural Nº 16.185 de la 5a. Sección Catastral de San José, Paraje Pereyra, y especialmente a MAURICIO CODINA VICENTE, MARIA ISABEL POWERS, FEDERICO CODINA POWERS y CECILIA CODINA POWERS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este proceso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ecilda Paullier, 25 de abril de 2002.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1993 10/p 18805 May 14- May 27 (0127)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "JAUREGUIBERRY, ANGEL WALBERTO C/ GUALBERTO ESTECHE BARNADA Y SUCESORES DE RITA DAMIANA MARTINEZ LUCAS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA", Fa. 972/2001A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de Rita Damiana MARTINEZ LUCAS, por el PLAZO de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para ésta gestión.- TREINTA Y TRES, 19 DE ABRIL DE 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51730 May 14- May 27 (0128)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GENISSEA S.A.
Asamblea del 25/02/99 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 22.400.- Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 6076 10/p 18815 May 14- May 27 (0129)

BASSOMP S.A.
Aumento de Capital a: U$S 120.000.- (dólares estadounidenses ciento veinte mil). Registro: 03/04/02, N 2518.
28) $ 608 1/p 18816 May 14- May 14 (0130)

DINNER TIME S.A.
REFORMA: Art. 3.
Nº 2975, 18/4/2002.
28) $ 304 1/p 18819 May 14- May 14 (0131)

REFORMAS

FINANCIERA OFEN SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS
CAPITAL: u$s 5.000.000
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: 10 de mayo de 2002, No 3540.
28) $ 608 1/p 18825 May 14- May 14 (0132)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



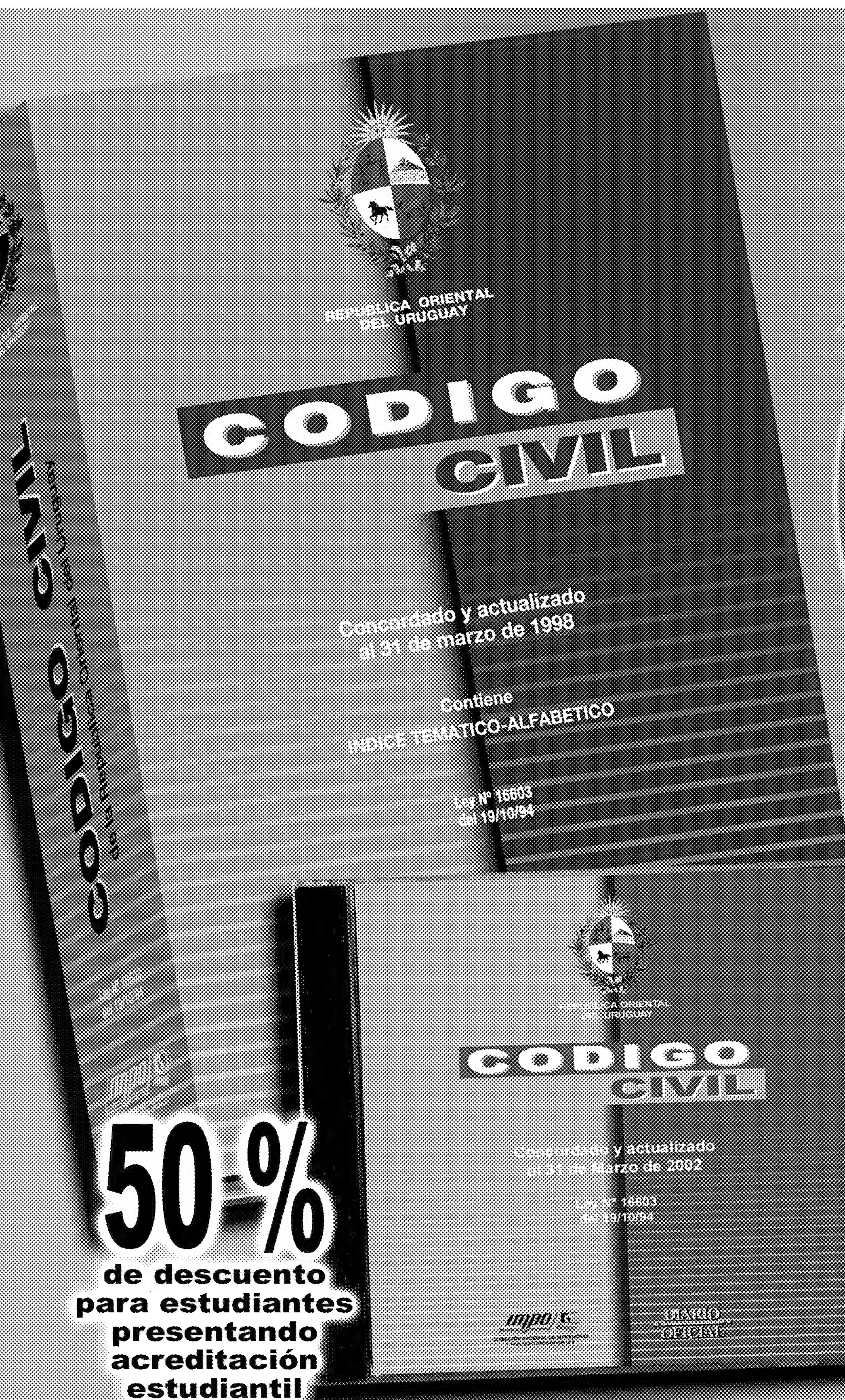
TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2		



Precio de VENTA

Libro

$ 690

Compact disc

$ 140

Libro + Cd

$ 730

50 %

de descuento para estudiantes presentando acreditación estudiantil

Edita y Distribuye

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy